caracter Nacional Nº LA-016B00015-E74-2019 para la contratación consolidada para la Adquisición de Equipo de Protección, para el ejercicio 2019.

### ANEXO UNO "TÉRMINOS DE REFERENCIA"

### 1. DENOMINACIÓN DE LA ADQUISICIÓN

Contratación consolidada para la Adquisición de Equipo de Protección, para el ejercicio 2019.

## 2. DEPENDENCIA Y ENTIDADES PARTICIPANTES

a) Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)

b) Comisión Nacional del Agua (CONAGUA)

c) Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP)

d) Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC)

e) Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA)

Conforme al penúltimo párrafo del artículo 84 del "Reglamento", "LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES PARTICIPANTES" designarán en los pedidos específicos que celebren, a aquellos servidores públicos responsables de administrar y verificar el cumplimiento de los mismos.

"LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES PARTICIPANTES", serán responsables de integrar el expediente del procedimiento de contratación, verificar la ejecución de su pedido, y cumplir con los requisitos e informes establecidos para el procedimiento de contratación respectivo

#### 3. OBJETO DE LA ADQUISICIÓN

"LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES PARTICIPANTES" requieren la Adquisición de Equipo de Protección, con el objeto de dotar al personal que por sus funciones así lo requieran, de acuerdo al catálogo de ropa y equipo especial de protección.

#### 4. VIGENCIA DEL PEDIDO

La vigencia del pedido será a partir del día natural siguiente de la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2019.

### 5. HORARIO Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES

La entrega será dentro del horario de las 09:00 a las 15:00 horas y de las 16:00 a las 18:00 horas, en las instalaciones señaladas en el Apéndice A, en el que se detallan por Unidad Administrativa de "LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES PARTICIPANTES", los lugares de entrega, así como los nombres de los responsables de la recepción de los mismos, teléfonos y direcciones de correos electrónicos.

Las tallas y cantidades se detallan por Unidad Administrativa de "LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES PARTICIPANTES" en el Apéndice B.









### 6. ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES

Este procedimiento consta de 40 partidas cuyas especificaciones técnicas son las siguientes:

#### PARTIDA.- 1 BOTA DE HULE

UNIDAD: PAR CANTIDAD: 3,435 DESCRIPCIÓN:

BOTA IMPERMEABLE DE SEGURIDAD, FABRICADA DE HULE CON UNA ALTURA DE 40CM PROMEDIO, MEDIDOS DESDE EL PISO AL PUNTO MÁS ALTO DEL LA BOTA, VULCANIZADA EN UNA SOLA PIEZA, CON SUELA DE HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CON SALIDAS PARA LÍQUIDOS Y RESIDUOS DE MATERIALES, CON FORRO INTERIOR DE TELA 100% ALGODÓN PARA LA ABSORCIÓN DEL SUDOR, CON PUNTERA Y TALÓN REFORZADOS. CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:



LA ALTURA DE LA BOTA ES PROMEDIO Y PROPORCIONAL A LA TALLA.

LAS SUELAS DEBERÁN SER DE HULE Y REUNIR LAS CARACTERÍSTICAS SIGUIENTES:

LA SUELA Y EL TACÓN DEBEN SER DE UNA SOLA PIEZA Y TENER UN DISEÑO DE DIBUJO ANTIDERRAPANTE, EVITANDO LAS BANDAS LISAS Y COSTILLAS A TODO LO LARGO Y ANCHO, DEBERÁN TENER SALIDA PARA AGUA, LODO, Y RESIDUOS DE MATERIALES.

LA SUELA Y TACÓN DEBERÁN ESTAR UNIDOS A LA PARTE SUPERIOR DE LA BOTA (CAÑA) POR MEDIO DEL PROCESO DE VULCANIZACIÓN EN UNA SOLA PIEZA, PARA EVITAR EL DESPRENDIMIENTO DE LA SUELA.

LA CARA FRONTAL DEL TACÓN DEBE FORMAR UN ÁNGULO DE 90° CON LA SUELA EN EL ENFRANQUE.

LOS TUBOS O CAÑAS DEBERÁN SER DEL MISMO MATERIAL QUE LAS SUELAS Y SER FABRICADOS JUNTO A LA CHINELA, TALÓN, PUNTERA Y SUELA EN UNA SOLA PIEZA, POR MEDIO DEL PROCESO DE VULCANIZACIÓN.

LAS BOTAS DEBEN SER RESISTENTES Y SUMINISTRAR UNA ADECUADA PROTECCIÓN CONTRA EL AGUA, LODO, DETERGENTES, OZONO, AGENTES QUÍMICOS CALIENTES (TEMPERATURAS ALTAS), TEMPERATURAS BAJAS, CORTES, RASGADURAS Y ABRASIÓN; DEBEN SER CÓMODAS, LIGERAS, COMPATIBLES CON EL GRADO DE EFICACIA EN LA PROTECCIÓN.

SE SOLICITA CARTA DEL FABRICANTE DIRIGIDA A LA CONAGUA Y A LA CONVOCATORIA.

EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR INFORME DE RESULTADOS DE CARACTERÍSTICAS PARTICULARES Y VALORES DE TELAS SOLICITADOS, REALIZADOS POR UN LABORATORIO



para la contratación consolidada para la Adquisición de Equipo de Protección, para el ejercicio 2019.

ACREDITADO ANTE LA EMA (ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN) DEBIENDO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES VALORES:

## CARACTERÍSTICAS DE LA TELA DEL CALCETIN

	CONCEPTO	MÉTODO DE PRUEBA	VALORES	TOLERANCIA
	IDENTIFICACIÓN Y CONTENIDO DE FIBRAS	METODO INTERNO ACREDITADO	100% ALGODÓN	N/A
	MASA EN GRAMOS /M2	NMX-A-3801-INNTEX- 2012	300 G/M2	+/- 5%
	DENSIDAD	NMX-A-7211/2- INNTEX-2015	URDIMBRE 20 TRAMA 10	+/- 2 HILOS/CM
1	RESISTENCIA A LA TRACCIÓN NEWTON	NMX-A-059/1-INNTEX- 2008	URDIMBRE 680 TRAMA 240	MINIMO
	RESISTENCIA AL RASGADO EN NEWTON	NMX-A-109-INNTEX- 2012	URDIMBRE 112 TRAMA 100	мінімо

SECRE	TARÍA E	DEL MEI	MA OIC	BIENTE	YREC	URSOS I	VATURA	ALES (SI	FMADN	ATI
IALLA	23	24	- 25	26	27	28	29	30	72	
CANTIDAD	5	7	a	27	CF		2.5	30	JZ	TOTAL
				21	65	26	1.7	5	1	162

			COMIS	IÓN N	ACION	AL D	EL AGI	JA (C	ONAGI	141			
TALLA	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	77	TOTAL
CANTIDAD	4	15	77	140	396	841		200 11 417			72	33	TOTAL
			,,,	140	390	041	1008	522	183	17_	10	2	3215

COMISIÓN NACIO	NAL DE ÁREAS	NATURALES	PROTEGIDAS	(CONAND)
TALLA	24	25	27	
CANTIDAD	1	23	2/	TOTAL

PROCURA	DURIA FED	ERAL DE I	PROTECCIO	ÓN AL AMBI	ENTE (PRO	EEDA)
TALLA	25 .	26	27	28	29	
CANTIDAD	3	11	24	14		TOTAL
			44	14	. 3	55

## PARTIDA.- 2 BOTA PANTALONERA DE HULE

UNIDAD: PAR CANTIDAD: 1813 DESCRIPCIÓN:









PANTALONERA, CON PETO AHULADO Y TIRANTES AJUSTA BLES, VULCANIZADOS A LA BOTA, SEGÚN CORRESPONDA EL TIPO DE MATERIAL (LO QUE LA HACE DE UNA SOLA PIEZA), CON UNA ALTURA PROMEDIO DE 90CMS. PROPORCIONAL A LA TALLA.

BOTA IMPERMEABLE DE SEGURIDAD, FABRICADA DE HULE VULCANIZADA EN UNA SOLA PIEZA, CON SUELA DE HUELLA ANTIDERRAPANTE Y CON SALIDAS PARA LÍQUIDOS Y RESIDUOS DE MATERIALES, CON FORRO INTERIOR DE TELA 100% ALGODÓN PARA LA ABSORCIÓN DEL SUDOR, CON PUNTERA Y TALÓN REFORZADOS. CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

LA ALTURA DE LA BOTA ES PROMEDIO Y PROPORCIONAL A LA TALLA.

LAS SUELAS DEBERÁN SER DE HULE Y REUNIR LAS CARACTERÍSTICAS SIGUIENTES: LA SUELA Y EL TACÓN DEBEN SER DE UNA SOLA PIEZA Y TENER UN DISEÑO DE DIBUJO ANTIDERRAPANTE, EVITANDO LAS BANDAS LISAS Y COSTILLAS A TODO LO LARGO Y ANCHO, DEBERÁN TENER SALIDA PARA AGUA, LODO, Y RESIDUOS DE MATERIALES

LA SUELA Y TACÓN DEBERÁN ESTAR UNIDOS A LA PARTE SUPERIOR DE LA BOTA (CAÑA) POR MEDIO DEL PROCESO DE VULCANIZACIÓN O INYECCIÓN SEGÚN CORRESPONDA AL TIPO DE MATERIAL EN UNA SOLA PIEZA, PARA EVITAR EL DESPRENDIMIENTO DE LA SUELA.

LA CARA FRONTAL DEL TACÓN DEBE FORMAR UN ÁNGULO DE 90° CON LA SUELA EN EL ENFRANQUE.

LOS TUBOS O CAÑAS DEBERÁN SER DEL MISMO MATERIAL QUE LAS SUELAS Y SER FABRICADOS JUNTO CON LA CHINELA, TALÓN, PUNTERA Y SUELA EN UNA SOLA PIEZA, POR MEDIO DEL PROCESO DE VULCANIZACIÓN.

LAS BOTAS DEBEN SER RESISTENTES Y SUMINISTRAR UNA ADECUADA PROTECCIÓN CONTRA EL AGUA, LODO, DETERGENTES, OZONO, AGENTES QUÍMICOS CALIENTES (TEMPERATURAS ALTAS), TEMPERATURAS BAJAS, CORTES, RASGADURAS Y ABRASIÓN; DEBEN SER CÓMODAS, LIGERA, COMPATIBLES CON EL GRADO DE EFICIENCIA EN LA PROTECCIÓN.

EL FORRO O CALCETÍN DEBE SER DE TELA 100% ALGODÓN QUE NO PERMITA EL CONTACTO DIRECTO DE LA PIEL DEL USUARIO CON EL HULE, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS. SE SOLICITA CARTA DEL FABRICANTE DIRIGIDA A LA CONAGUA Y A LA CONVOCATORIA.

EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR INFORME DE RESULTADOS DE CARACTERÍSTICAS PARTICULARES Y VALORES DE TELAS SOLICITADOS, REALIZADOS POR UN LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA EMA (ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACION), DEBIENDO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES VALORES:

CARACTERÍSTICAS DE LA TELA I	MÉTODO DE PRUEBA	VALORES	TOLERANCIA
IDENTIFICACIÓN Y CONTENIDO	METODO INTERNO		N/A
	ACREDITADO		+/- 5%

caracter Nacional N° LA-016B00015-E74-2019 para la contratación consolidada para la Adquisición de Equipo de Protección, para el ejercicio 2019.

CONCEPTO	MÉTODO DE PRUEBA	VALORES	TOLERANCIA
DENSIDAD .	NMX-A-7211/2-INNTEX- 2015	URDIMBRE 20 TRAMA 10	+/- 2 HILOS/CM
RESISTENCIA A LA TRACCIÓN NEWTON	NMX-A-059/1-INNTEX- 2008	URDIMBRE 680 TRAMA 240	MINIMO
RESISTENCIA AL RASGADO EN NEWTON	NMX-A-109-INNTEX-2012	URDIMBRE 112 TRAMA 100	MINIMO

		CO	MISION	NACIO	NAL D	EL AGU	JA (COI	NAGUA			
TALLA	23	24	. 25	26	27	28	29	30	31	72	TOTAL
CANTIDAD	4	35	71	212	491	570	70-			22	IOTAL
4, 11,11,12,12		- 55	/1	212	491	570	303	108	12	7	1813

#### PARTIDA.- 3 CARETA PARA SOLDADOR.

UNIDAD: PIEZAS CANTIDAD: 101 DESCRIPCIÓN:

FABRICADA EN MATERIALES QUE ALIGERAN SU PESO: FIBRA DE VIDRIO AL 50% Y DE POLIPROPILENO AL 50% DE BAJA COMBUSTIÓN PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DEL USUARIO, CON SUSPENSIÓN FLOTANTE DE CUATRO PASOS Y AJUSTE DE MATRACA.

EL INTERIOR DE LA CONCHA SE REQUIERE EN COLOR NEGRO MATE PARA EVITAR REFLEJOS AL USUARIO, CON CRISTAL OSCURO SOMBRA 12 Y CON PROTECTOR DE POLICARBONATO O DE CRISTAL CLARO PARA EVITAR RALLADURAS AL CRISTAL DE SOMBRAS.

LA SUSPENSIÓN LLEVARÁ UNA SUDADERA CON ACOJINAMIENTO QUE PERMITE LA ABSORCIÓN DE SECRECIONES Y MEJORA LA SENSACIÓN DE FRESCURA DANDO MAYOR PROTECCIÓN Y CONFORT AL USUARIO POR LO QUE NO SE ACEPTARÁ DE MATERIALES DE COMPOSICIONES SINTÉTICAS SINO DE FIBRAS NATURALES COMO LO ESPECIFICA LA SIGUIENTE TABLA DE VALORES.

LA SUDADERA DEBERÁ MONTARSE CON BROCHES DE PLÁSTICO SOBRE EL ARNÉS DE LA CARETA PARA PERMITIR SEA INTERCAMBIABLE PARA SU HIGIENE Y DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA ESPECIFICACIÓN DE LA PRESENTE FICHA TÉCNICA Y LOS SIGUIENTES VALORES DE LA BANDA FRONTAL DE ALTA ABSORCIÓN CON ACOJINAMIENTO Y HABILITADO PARA SU HIGIENE O REEMPLAZO Y ASEO POR LO QUE DEBERÁ CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES VALORES:

DESCRIPCIÓN	RESULTADOS	TOLERANCIA O VARIACIONES	
CONTENIDO DE FIBRAS	ALGODÓN 100%	SIN VARIACIÓN	
DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO U=+/-1.38G/M2	468 GR/M2	+/- 3%	
NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD	URDIMBRE 27 HILOS/CM	+/- 1	



2019

28



DESCRIPCIÓN	RESULTADOS,	TOLERANCIA O VARIACIONES
NÚMERO DE PASADAS POR UNIDAD DE LONGITUD	TRAMA 15 (PASADAS/CM)	+/- 1
PRUEBA DE RESISTENCIA AL RASGADO	TRAMA T 50 N	+/- 3%
CAMBIOS DIMENSIONALES EN EL LAVADO DE TEJIDO DE CALADA DE PUNTO	URDIMBRE L -3% TRAMA T -3%	+/- 3%
RESISTENCIA A LA TRACCION	URDIMBRE L 210 N TRAMA T 200 N	+/- 3%

EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA SOLIDARIA DEL FABRICANTE DON DE LO ACREDITA COMO SU REPRESENTANTE PARA LA PRESENTE LICITACIÓN E INDIQUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS, ASIMISMO DEBERÁ PRESENTAR REPORTES DE LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA EMA QUE COMPRUEBEN LOS REQUISITOS ADICIONALMENTE A LAS ESPECIFICADAS COMO LO SON A LA BANDA FRONTAL DE LA PRESENTE FICHA TÉCNICA CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A 5 AÑOS QUE ENTREGARA JUNTO CON SUS MUESTRAS Y PROPUESTAS ASÍ COMO 1 CARETA DE MUESTRA PARA SU VALORACIÓN

COMISIÓN NACIONAL D	E AGUA (CONAGUA)
TALLA	UNITALLA
And the second s	101
CANTIDAD	

## PARTIDA.- 4 CASCO DE PROTECCIÓN (CLASE "E") DIELECTRICO

UNIDAD: PIEZAS CANTIDAD: 347 DESCRIPCIÓN:

CASCO DE PROTECCIÓN (CLASE "E") DIELECTRICO

CASCO CLASE "E" DIELECTRICO (SIN PARTES METALICAS) FABRICADO EN POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD TIPO CACHUCHA EN COLOR AMARILLO, CON VISERA CON EROSIONADO AL INTERIOR DE LA MISMA CONCHA PARA EVITAR REFLEJOS.. CASCO TIPO CACHUCHA CON CANALETA A SU ALREDEDOR Y CON RANURAS LATERALES PARA ADAPTAR ACCESORIOS COMPLEMENTARIOS DE SEGURIDAD; CON SUSPENSIÓN DE CINTA TEXTIL DE NYLON CON 4 PUNTOS DE SUJECIÓN Y AJUSTADOR DE CREMALLERA (MATRACA), CON GUÍAS LATERALES PARA EVITAR DESPRENDIMIENTO EN NUCA Y BANDA FORRADA EN LA PARTE FRONTAL DE ALTA ABSORCIÓN, CON HEMBRAS (ARETES) EN LATERALES DE LA CONCHA PARA RECIBIR EL BARBOQUEJO CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: CINTA ELASTICA DE 12 A 19 MM DE ANCHO Y CON MENTONERA DE PVC CRISTAL. LA CINTA DEL BARBOQUEJO SERÁ DE COLOR VERDE LA CUAL ES DE ELÁSTICO DE ALTA RESISTENCIA DE 12 A 19 MM DE ANCHO, CON UNA MASA DE 716 G/M2 +/- 3%, CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: 80% +/- 1% POLIÉSTER Y 20% +/-1% ELASTODIENO, CON ACABADO ENTORCHADO AFELPADO POR UNA CARA COLOR VERDE BANDERA CON LA LEYENDA CONAGUA EN LETRAS BLANCAS SUJETÁNDOSE AL ARETE DEL CASCO CON CLIP HABILITADO CON DOBLE SEGURO PARA EVITAR QUE EL USUARIO PIERDA EL CASCO EN SITUACIONES DE RIESGO, CON LAS DIMENSIONES Y ESPECIFICACIONES DE LA FIGURA 1, CON UNA RESISTENCIA A LA RUPTURA DE 290 NEWTONS MÍNIMO. EL CASCO





carácter Nacional Nº LA-016B00015-E74-2019 para la contratación consolidada para la Adquisición de Equipo de Protección, para el ejercicio 2019.

SOPORTA UNA CARGA EFICAZ MÍNIMA DE 30,000 VOLTS. EL PESO DEL CASCO SIN SUSPENSIÓN DEBERÁ SER DE 280 GRAMOS +/- 5%

DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIÓN DE LA NORMA NOM-115-STPS-2009, Y CON LAS NORMAS DE REFERENCIA SIGUIENTES: NMX-S-055-SCFI-2002, NRF-058-PEMEX-2012 Y NRF-012-CFE-2014.

LA SUSPENSIÓN LLEVARÁ UNA SUDADERA CON ACOJINAMIENTO QUE PERMITE LA · ABSORCIÓN DE SECRECIONES Y MEJORA LA SENSACIÓN DE FRESCURA DANDO MAYOR PROTECCIÓN Y CONFORT AL USUARIO POR LO QUE NO SE ACEPTARÁ DE MATERIALES DE COMPOSICIONES SINTÉTICAS SINO DE FIBRAS NATURALES COMO LO ESPECIFICA LA SIGUIENTE TABLA DE VALORES.

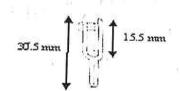
LA SUDADERA DEBERÁ MONTARSE CON BROCHES DE PLÁSTICO SOBRE EL ARNÉS DEL CASCO PARA PERMITIR SU HIGIENE Y DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA ESPECIFICACIÓN DE LA PRESENTE FICHA TÉCNICA Y LOS SIGUIENTES VALORES DE LA BANDA FRONTAL DE ALTA ABSORCIÓN CON ACOJINAMIENTO Y HABILITADO PARA SU HIGIENE O REEMPLAZO Y ASEO POR LO QUE DEBERÁ CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES VALORES:

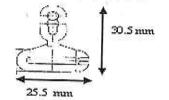
DESCRIPCIÓN	RESULTADOS	TOLERANCIA O VARIACIONES
CONTENIDO DE FIBRAS	ALGODÓN 100%	- VARIACIONES
DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO U=+/-1.38G/M2	468 GR/M2	+/- 3%
NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD	URDIMBRE 27 HILOS/CM	+/-1
NÚMERO DE PASADAS POR UNIDAD DE LONGITUD	TRAMA 15 (PASADAS/CM)	+/-1
PRUEBA DE RESISTENCIA AL RASGADO TRAMA TRANSVERSAL	50 N	+/- 3%
RESISTENCIA A LA TRACCION URDIMBRE LINEAL	210 N	+/- 3%
RESISTENCIA A LA TRACCION TRAMA TRANSVERSAL	200 N	+/- 3%

FIGURA 1. CLIP DE DOBLE SEGURO (VARIACIONES DIMENSIONALES DE +/- 1 MM.



Vista de Perfil









EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA SOLIDARIA DEL FABRICANTE DONDE LO ACREDITA COMO SU REPRESENTANTE PARA LA PRESENTE LICITACIÓN. EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR REPORTES DE LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA EMA QUE COMPRUEBEN LOS REQUISITOS DE LAS NORMAS ESPECIFICADAS EN LA PRESENTE FICHA TÉCNICA CON VIGENCIA NO MAYOR A 5 AÑOS EN REPORTES ORIGINALES DEL LABORATORIO DE PRUEBAS DE EQUIPOS Y MATERIALES (LAPEM) DE LAS PRUEBAS APLICADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS SOLICITAS EN ESTA FICHA TÉCNICA ASÍ COMO REPORTES DE LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DE LOS VALORES DE LA SUDADERA, CINTA DEL BARBOQUEJO Y DEL CLIP DE DOBLE SEGURO QUE ENTREGARA JUNTO CON SUS MUESTRAS Y PROPUESTAS, ASÍ COMO UN CASCO EQUIPADO CON LOS ACCESORIOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE FICHA TÉCNICA COMO MUESTRAS PARA SU VALORACIÓN.

SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE TI	RECURSOS NATURALES (SEMARNAT)	
TALLA	UNITALLA	
CANTIDAD	95	
COMISIÓN NACIONAL D	EL AGUA (CONAGUA)	
TALLA	UNITALLA	
CANTIDAD	186	
COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NA	TURALES PROTEGIDAS (CONANP)	
TALLA	UNITALLA	
CANTIDAD	2	
INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOC	ÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO (INECC)	
	UNITALLA	
TALLA	12	
CANTIDAD		
PROCURADURÍA FEDERAL DE PRO	TECCIÓN AL AMBIENTE (PROFEPA)	
	UNITALLA	
TALLA	52	

### PARTIDA.- 5 CINTURÓN DE ELECTRICISTA

UNIDAD: PIEZAS CANTIDAD: 218 DESCRIPCIÓN:

CINTURÓN FABRICADO EN SILLERO DE RES DE PRIMERA CURTIDA AL VEGETAL DE 3 MM DE ESPESOR MÍNIMO Y 60 MM DE ANCHO CON CINTA EN TODO SU PERÍMETRO CON BIES COLOR NEGRO CON LOS SIGUIENTES VALORES:



carácter Nacional Nº LA-016B00015-E74-2019 para la contratación consolidada para la Adquisición de Equipo de Protección, para el ejercicio 2019.

PRUEBA	RESULTADO	METODO	TOLERANCIA
ANALISIS CUANTITATIVO			
IDENTIFICACIÓN Y CONTENIDO DE FIBRAS POLIAMIDA	100%	NMX-A-1833/1-INNTEX-2011	0
PRUEBAS FISICAS			
MASA POR UNIDAD DE ÁREA	246 G/M2	METODO INTERNO	+/- 5%
LONGITUDINAL: TIEMPO DE COMBUSTIÓN RESIDUAL	0.0 S	INTERNO	0
LONGITUDINAL TIEMPO POST LUMINISCENCIA	0.0 S	INTERNO	0
LONGITUDINAL: LONGITUD DE CALCINACIÓN	3.8 CM	INTERNO	+/- 5%

DEBERÁ LLEVAR HEBILLA DIELÉCTRICA CON UNA RESISTENCIA A LA RUPTURA DE 5,500 NEWTON MÍNIMO, PORTA HERRAMIENTAS DISEÑADO CON 3 COMPARTIMENTOS DE TIRA DE SILLERO DE RES DE PRIMERA CURTIDA AL VEGETAL DE 3 MM DE ESPESOR Y 24 MM DE ANCHO COSTURADAS AL CINTURÓN, ASÍ MISMO DEBERÁ PORTAR UN CARCAX DE 6 COMPARTIMENTOS Y DOS ACCESORIOS CON RESPALDO DE SILLERO DE RES DE PRIMERA •CURTIDA AL VEGETAL DE 3 MM DE ESPESOR CON 3 COMPARTIMENTOS PARA PINZAS, 3 PARA DESARMADOR, 1 PORTA CUCHILLAS Y UN PORTA LÁMPARA.

EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA SOLIDARIA DEL FABRICANTE DONDE LO ACREDITA COMO SU REPRESENTANTE PARA LA PRESENTE LICITACIÓN Y CERTIFIQUE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS MEDIANTE REPORTES DE LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA QUE COMPRUEBEN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESPECIFICADOS EN LA PRESENTE FICHA TÉCNICA CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A 5 AÑOS QUE ENTREGARA JUNTO CON SUS MUESTRAS Y PROPUESTAS ASÍ COMO "UN CINTURÓN DE ELECTRICISTA HABILITADO DE ACURDO A LA PRESENTE FICHA TÉCNICA COMO MUESTRA PARA SU VALORACIÓN.

SECRETARIA DEL MEDIO AMBIE	NTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT
TALLA	THE TOTAL SEMARIAN
CANTIDAD	

COM	IISION NA	CIONAL D	EL AGUA (	CONAGUA	1	
CH	М	G		7		TOTAL
15	42	106	37	7	3/10	206
	CH	CH M	CH M G	CH M G XG	CH M G XG 2XG	CFT M C XG 2XG 3XG

CLIMÁTICO (INECC
CH
3













PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTEC	CIÓN AL AMBIENTE (PROFEPA)
TALLA	· M
CANTIDAD	8

#### PARTIDA.- 6 FAJILLA

UNIDAD: PIEZAS CANTIDAD: 1,853 DESCRIPCIÓN:

FAJA DE SEGURIDAD ELASTICA CON TERCER CINTURON

FAJILLA DE SEGURIDAD ELÁSTICA CON 4 SOPORTES LUMBARES TIPO VARILLA EN ÁREA LUMBAR PARA CONFORMAR SU MEMORIA Y REDUCIR LOS RIEGOS DE LESIONES LUMBARES. FAJA CONFECCIONADA TANTO DEL FRENTE Y LATERALES, COMO DE SUS INTERIORES CON TEXTIL LAMINADO DE 100% POLIÉSTER EN COLOR NEGRO CON UNA MASA DE 1315 G/M2 +/-3%. DEBERÁ MEDIR 15 CM DE ANCHO +/-10 MM. CON 26 HILOS/CM POR UNIDAD DE LONGITUD URDIMBRE Y 17 PASADAS/CM POR UNIDAD DE LONGITUD EN TRAMA, BAJO EL MÉTODO NMX-A-057-INNTEX-2000. LA ZONA LUMBAR SERÁ DE ELÁSTICO USO RUDO DE ALTA RESISTENCIA DE 15 CM DE ANCHO +/- 2MM CON UNA MASA DE 850 G/M2 +/- 3% UN CONTENIDO DE FIBRA DE 64% POLIÉSTER +/- 1% Y 36% ELASTODIENO +/- 1%, BAJO EL MÉTODO NMX-A-1833/1-INNTEX-2011. CON 26 HILOS/CM +/- 1 HILO/CM POR UNIDAD DE LONGITUD EN URDIMBRE Y 68 PASADAS/CM +/-1 PASADA POR UNIDAD DE LONGITUD EN TRAMA, BAJO EL MÉTODO NMX-A-057-INNTEX-2000. Y SUS EXTREMOS SERÁN DE LAMINADO TEXTIL ACABADO VELOUR YA DESCRITO, SE AJUSTA AL USUARIO EN SU CINTURA POR SUS EXTREMOS CON UN SEGUNDO ELÁSTICO DE USO RUDO DE ALTA RESISTENCIA CON UNA MASA DE 680 G/M2 +/-3% DE 10 CM DE ANCHO +/- 1MM CON UN CONTENIDO DE FIBRA DE 75% POLIÉSTER Y 25% ELASTODIENO +/- 1%, BAJO EL MÉTODO NMX-A-1833/1-INNTEX-2011. CON 6 HILOS/CM POR UNIDAD DE LONGITUD EN URDIMBRE Y 256 PASADAS/CM POR UNIDAD DE LONGITUD EN TRAMA, BAJO . EL MÉTODO NMX-A-057-INNTEX-2000. Y QUE AJUSTA AL FRENTE CON CONTACTEL CON UNA RESISTENCIA AL DESPRENDIMIENTO DE CARGA MÁXIMA DE 300 KG, BAJO EL MÉTODO NMX-B-310-1981. LLEVARA TIRANTES DE ELÁSTICO DE 38 MM DE ANCHO +/- 2 MM EN COLOR NEGRO CON UN CONTENIDO DE FIBRAS ELASTODIENO 19% +/- 1%, POLIÉSTER 81% +/- 1%, CON UNA MASA DE 706 G/M2 +/- 3%, CON 25 HILOS/CM POR UNIDAD DE LONGITUD DE URDIMBRE Y 68 PASADAS/CM POR UNIDAD DE LONGITUD EN TRAMA, BAJO EL MÉTODO DE LA NMX-A-1833/1-INTEX-2011 LOS TIRANTES LLEVARAN CUATRO AJUSTADORES DE PLÁSTICO Y DEBERÁN ESTAR PESPUNTADOS A LA FAJA EN TODAS SUS UNIONES CON HILO DE POLIAMIDA 100% CALIBRE TEX 75.64/3 EN COLOR NEGRO, BAJO EL MÉTODO NMX-A-1833/1-INNTEX-2011. EN TODO SU CONTORNO NO ELÁSTICO DEBERÁ DE LLEVAR UN BIES TEXTIL COLOR NEGRO CON LOS SIGUIENTES VALORES:



carácter Nacional Nº LA-016B00015-E74-2019 para la contratación consolidada para la Adquisición de Equipo de Protección, para el ejercicio 2019.

PRUEBA	RESULTADO	METODO	TOLERANCIA
ANALISIS CUANTITATIVO .		The state of the s	. See Carre
IDENTIFICACIÓN Y CONTENIDO DE FIBRAS POLIAMIDA	100%	NMX-A-1833/1-INNTEX-2011	0
PRUEBAS FISICAS	T		
MASA POR UNIDAD DE ÁREA	246 G/M2	METODO INTERNO	+/- 5%
LONGITUDINAL: TIEMPO DE COMBUSTIÓN RESIDUAL	0.0 S	INTERNO	0
LONGITUDINAL TIEMPO POST LUMINISCENCIA	0.0 S	INTERNO	0
LONGITUDINAL: LONGITUD DE CALCINACIÓN	3.8 CM	INTERNO	+/- 5%

A LO LARGO DEL PROTECTOR LUMBAR TENDRÁ UNA BANDA DE SEGURIDAD COMO TERCER CINTURÓN CON UN CONTENIDO DE FIBRA DE 100% POLIÉSTER BAJO EL MÉTODO DE PRUEBA MNX-A-1833/1-INNTEX-2011, Y EN COLOR AZUL REY DE 60 MM +/- 1 MM DE ANCHO, CON UNA MASA DE 1,150 G/M2 +/- 5%, CON 52 HILOS/CM POR UNIDAD DE LONGITUD EN URDIMBRE Y 15 PASADAS/CM POR UNIDAD DE LONGITUD EN TRAMA, Y ESTARÁ PESPUNTADA A LA FAJA EN SU PARTE MEDIA CON HILO DE 100% POLIAMIDA CALIBRE TEX 75.64/3 EN COLOR NEGRO, BAJO EL MÉTODO NMX-A-1833/1-INNTEX-2011. Y EN SUS EXTREMOS REMATA CON CONTACTEL DE GANCHO DE 100 MM POR 50 MM +/- 3 MM RESPECTIVAMENTE PARA SU AJUSTE MEDIANTE UNA HEBILLA DIELÉCTRICA CON UNA RESISTENCIA A LA RUPTURA DE 5,500 NEWTON MÍNIMO PARA RECIBIR EL OTRO EXTREMO DEL MISMO CINTURÓN, EL CUAL DEBERÁ TENER COSIDO EL CONTACTEL GANCHO QUE AJUSTARÁ EL CINTURÓN ANCLÁNDOLO AL CONTACTEL FELPA DE 200 MM POR 50 MM, +/- 3 MM RESPECTIVAMENTE QUE ESTARÁ COLOCADO HORIZONTALMENTE EN LA ZONA LUMBAR. EL CONTACTEL DEBERÁ CUMPLIR CON UNA RESISTENCIA O CARGA MÁXIMA AL DESPRENDIMIENTO DE 300 KILOS +/- 3%, BAJO EL MÉTODO NMX-B-310-1981.

AL CENTRO DE LA ZONA LUMBAR DE LA BANDA DE SEGURIDAD DEBERÁ COLOCARSE UN RECTÁNGULO DE 52 MM+/- 1MM POR 108 MM +/- 1 MM, BAJO EL MÉTODO NMX-S-060/1-SCFI-2008. FABRICADO EN PIEL DE GANADO VACUNO, OSCARIA DE PRIMERA CURTIDA AL CROMO EN COLOR INDISTINTO CON UN ESPESOR DE 1.5 MM A 1.8 MM, PESPUNTADA A LA FAJA EN TODO SU CONTORNO CON HILO DE 100% POLIAMIDA EN CALIBRE TEX 75.64/3 EN COLOR NEGRO, BAJO EL MÉTODO NMX-A-1833/1-INNTEX-2011. AL CENTRO DE ESTE RECTÁNGULO DEBERÁ CONTENER UNA APLICACION DEL LOGO DE CONAGUA EL CUAL MEDIRÁ 65 MM DE ANCHO +/- 1 MM Y SU ALTURA SERÁ PROPORCIONAL RESPETANDO SU DISEÑO INSTITUCIONAL. ASÍ MISMO DEBERÁ LLEVAR EN SU PARTE INFERIOR EL AÑO 2019 TODO EL LOGO DEBERA ESTAR SOBRE UN FONDO PHOTOLUMINISCENTE CON LOS SIGUIENTES VALORES:









## TABLA DE VALORES FISICOS Y QUIMICOS DEL PHOTOLUMINISCENTE.

PRUEBA	UNIDAD	ALCANCE	VARIACIONES
EXPOSICIÓN A 30 MINUTOS  CON LA LFC D 65 A UNA  DISTANCIA DE 3MTS.  Recibiendo 350 Luxes en  promedio.	LUXES	ENTRE 2.5 3.0 M	POR 30 MINUTOS
RENDIMIENTO HASTA SU NULIDAD	7 HORAS	VISIBLE Superior a 0.00032 Cd/m2	Disminución posterior a7 Hrs.
DUREZA SHORT "D"	GRADOS	70	1/- 1°
RESISTENCIA A LA TENSIÓN	PSI	4000	1/- 1%

EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR REPORTES DE LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA QUE COMPRUEBEN TODOS LOS VALORES Y REQUISITOS ESPECIFICADOS DE LA POLIESTER; APLICACIÓN LAMINADO TEXTIL 100% TÉCNICA: PRESENTE FICHA PHOTOLUMINISCENTE CON UN RENDIMIENTO MINIMO DE 7 HORAS Y DEMAS VALORES DE LA TABLA REFERIDA; ELASTICO USO RUDO DE ALTA RESISTENCIA DE 150 MM DE ANCHO; ELASTICO USO RUDO DE ALTA RESISTENCIA DE 100MM DE ANCHO; ELASTICO USO RUDO PARA TIRANTES DE 38 MM; BIES TEXIL COLOR NEGRO 100% POLIAMIDA: BANDA DE SEGURIDAD 100% POLIESTER DE 60 MM +/- 1 MM; HILO DE 100% POLIAMIDA CALIBRE TEX 74.64/3; CONTACTÉL CON UNA RESISTENCIA O CARGA MÁXIMA AL DESPRENDIMIENTO DE 300 KILOS +/- 3%, HEBILLA DIELÉCTRICA CON UNA RESISTENCIA A LA RUPTURA DE 5,500 NEWTON MÍNIMO; REPORTE DE VALORES QUIMICOS DE LA PIEL DEL RECTANGULO DE ACUERDO A LOS VALORES ESPECIFICADOS DE LA PRESENTE FICHA TECNICA CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A 5 AÑOS QUE ENTREGARA JUNTO CON SUS MUESTRAS Y PROPUESTAS, ASÍ COMO UNA FAJA DE MUESTRA PARA SU VALORACIÓN.

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RE	CURSOS NATURALES (SEMARNAT)	
	UNITALLA	
TALLA	355	
CANTIDAD		

	CON	AISIÓN NA	CIONAL D	EL AGUA (	CONAGUA		
TALLA		Гм	G	XG	2XG	3XG	TOTAL
TALLA	CH				10	2/	1326
CANTIDAD	82	320	572	282	46	24	1020

20146	IÓN NAC	IONAL DE	ÁDEAS N	ATURALES	PROTEGIDA	AS (CONAN	1P)
The second secon	JON NAC	TONAL DE	36	38	40	42	TOTAL
TALLA	- 32	34	30	50		7	26
CANTIDAD	6	9	6	3			

INCTITUTO	NACIONAL D	E ECOLOGÍA	Y CAMBIO C	LIMÁTICO (IN	IECC)
	NACIONALL	M	G	XG	TOTAL
TALLA	CH	171		2	22
CANTIDAD	5	10	5		





carácter Nacional Nº LA-016B00015-E74-2019 para la contratación consolidada para la Adquisición de Equipo de Protección, para el ejercicio 2019.

			ALIELEMI I
TALLA C	Н М	N AL AMBIENTE (PF	TOTAL
CANTIDAD 1	2 82	30	124

#### PARTIDA.- 7 GUANTE DE HULE

UNIDAD: PAR CANTIDAD: 4,193 DESCRIPCIÓN:

GUANTE DE LÁTEX DE 300 MM +/- 5 MM FABRICADO CON 3 CAPAS, LA PRIMERA INTERIOR DE LÁTEX BLANCO, LA SEGUNDA DEBERÁ SER LÁTEX AZUL Y UNA TERCER EXTERIOR DE ALEACIÓN LÁTEX-NITRILO COLOR VERDE QUE CUBRE SOLO LA PALMA Y DORSO DEL GUANTE. DEBERÁ ESTAR FLOCKADO EN TODO SU INTERIOR PARA EVITAR SUDORACIÓN AL USUARIO ASÍ COMO UN TRATAMIENTO ANTI-BACTERIAL QUE INHIBE EL CRECIMIENTO DE VIRUS BACTERIAS Y HONGOS PARA EVITAR CONTAMINACIONES CRUZADAS. LA PALMA Y DEDOS EN SU EXTERIOR DEBERÁ CONTAR CON GRAVADO PARA EVITAR DERRAPABILIDAD.

EL GUANTE DEBE TENER UN ESPESOR DE 0.5 MM MÍNIMO Y SER RESISTENTES A PRODUCTOS QUÍMICOS TALES COMO ÁCIDOS DILUIDOS, BASES DETERGENTES, ALCOHOLES, LÍQUIDOS DE BAJA ABRASIÓN COMO LA SOSA, AMONIA, CLORO, LIMPIADORES PARA HORNOS, USO LIGERO DE GRASAS Y ACEITES.

ASÍ MISMO DEBE TENER RESISTENCIA CONTRA LOS MICROORGANISMOS Y A LOS RIESGOS MECÁNICOS Y ABRASIÓN. ELABORADO BAJO LAS NORMAS NMX-S-039-SCFI-2000 Y NOM-117-STPS-1995.

UNITALLA, ASIMISMO DEBERÁ SUPERAR LOS MUESTREOS DE ACUERDO A LAS NORMAS DE REFERENCIA NMX-Z-012/1, NMX-Z-012/2, NMX-Z-012/3. DEBERÁ VENIR MARCADO EL LOGOTIPO DE LA DEPENDENCIA EN LA PARTE SUPERIOR DEL PUÑO CON UNA DIMENSION DE 30MM +/-10MM DE LARGO POR SU PARTE PROPORCIONAL DE ALTURA DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DE SU IMAGEN INSTITUCIONAL. DEBERÁ LLEVAR EN SU PARTE INFERIOR EL AÑO 2019 TODO EL LOGO DEBERA ESTAR SOBRE UN FONDO PHOTOLUMINISCENTE CON LOS SIGUIENTES VALORES:

### TABLA DE VALORES FISICOS Y QUIMICOS DEL PHOTOLUMINISCENTE.

PRUEBA	UNIDAD	ALCANCE	VARIACIONES
EXPOSICIÓN A 30 MINUTOS CON LA LFC D 65 A UNA DISTANCIA DE 3MTS. Recibiendo 350 Luxes en promedio.	LUXES	ENTRE 2.5 3.0 M	POR 30 MINUTOS
RENDIMIENTO HASTA SU NULIDAD	7 HORAS	VISIBLE Superior a 0.00032 Cd/m2	Disminución posterior a7 Hrs.
DUREZA SHORT "D"	GRADOS	70	1/- 1°
RESISTENCIA A LA TENSIÓN	PSI	4000	1/- 1%







2019



DEBERÁ CUMPLIR LA NORMA NMX-S-039-SCFI-2000. SE REQUIERE UN PAR DE GUANTES COMO MUESTRA PARA SU VALORACIÓN.

EL LICITANTE ENTREGARA UNA CARTA DEL FABRICANTE DONDE ESPECIFIQUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL GUANTE CUMPLE CON LA NORMA CITADA Y LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN LA PRESENTE FICHA TECNICA ASÍ COMO LA CARTA DE CERTIFICACION DE UN LABORATORIO ACREDITADO POR LA EMA QUE INDIQUE EL CUMPLIMIENTO EL TRATAMIENTO ANTI-BACTERIAL SOLICITADO, ASÍ MISMO EL LICITANTE ENTREGARA LOS REPORTES DE LOS VALORES ESPECIFICADOS DEL PHOTOLUMINISCENTE INDICADO EN LA PRESENTE FICHA TECNICA JUNTO CON SUS MUESTRAS CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A 5 AÑOS.

SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE	RECURSOS NATURALES (SEMARNAT
TALLA	UNITALLA
CANTIDAD	197
COMISIÓN NACIONAL D	DEL AGUA (CONAGUA)
TALLA	UNITALLA
CANTIDAD	3,844
TO ME SEL MACIONAL DE ÁDEAS NA	ATURALES PROTEGIDAS (CONANP)
	LINITALLA
TALLA	UNITALLA 34
TALLA CANTIDAD	UNITALLA 34
TALLA CANTIDAD	SÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO (INECC)
TALLA	UNITALLA 34

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE (PROFEPA)	
TALLA	UNITALLA
	104
CANTIDAD	

## PARTIDA .- 8 GUANTES DE PIEL PARA TRABAJOS PESADOS

UNIDAD: PAR CANTIDAD: 7,312 DESCRIPCIÓN:

GUANTE DE PIEL FABRICADO DE FLOR ENTERA DE 1.6 A 1.8 MM DE ESPESOR NO PULIDA NI CORREGIDA DE GANADO VACUNO CURTIDA AL CROMO COLOR NATURAL QUE LO LLEVARÁ TANTO EN LA PALMA COMO EN EL DORSO LOS CUALES SON DE UNA SOLA PIEZA CADA UNO. LLEVARÁ DOS REFUERZOS, EL PRIMERO DE UNA SOLA PIEZA TIPO PISTOLA CUBRIENDO LA PALMA Y EL DEDO ÍNDICE HASTA SU YEMA, Y UN SEGUNDO REFUERZO TIPO CARTERA DE ACURDO A LA FIGURA 1. EL GUANTE DEBERÁ DE SER CONFECCIONADO EN TODA SU ESTRUCTURA CON HILO 100% ALGODÓN TEÑIDO PRETEÑIDO, CALIBRE TEX 83.4/4.



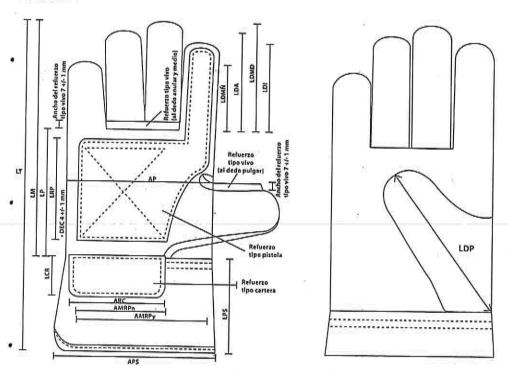




W JUNAGUA

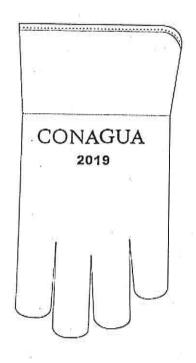
carácter Nacional Nº LA-016B00015-E74-2019 para la contratación consolidada para la Adquisición de Equipo de Protección, para el ejercicio 2019.

#### FIGURA 1



ASÍ MISMO DEBERÁ RESPETAR LA SIGUIENTE TABLA DE VALORES DIMENSIONALES CONFORME A LO QUE DETERMINA LA NORMA NRF-114-PEMEX-2006:

CONCEPTOS	TALLA ÚNICA EN MM
LONGITUD DEDO MEÑIQUE LDMÑ	58
LONGITUD DEDO ANULAR LDA	77
LONGITUD DEDO MEDIO LOMD	88
LONGITUD DEDO ÍNDICE LDI	70
LONGITUD DEDO PULGAR LDP	125
ANCHO DE PALMA AP	130
LONGITUD DE PALMA LP	110
LONGITUD DE LA MANO LM	198
LONGITUD REFUERZO DE CARTERA LRC	35
ANCHO REFUERZO DE CARTERA ARC	77
LONGITUD REFUERZO DE PISTOLA LRP	80
ANCHO MAYOR REFUERZO DE PISTOLA AMRPY	109
ANCHO MENOR REFUERZO DE PISTOLA AMRPN	76
LONGITUD DEL PUÑO DE SEGURIDAD LPS	75
ANCHO DEL PUÑO DE SEGURIDAD APS	140
LONGITUD TOTAL LT	273









2019

EMILIANO ZAPATA



#### HOLGURAS DE DIMENSIONES +/- 4%

EL PUÑO DEBERÁ SER DE CARNAZA DE 1.6 A 1.8 MM DE ESPESOR DE RES DE PRIMERA CURTIDA AL CROMO COLOR NATURAL DE 80 MM +/- 5 MM DE LARGO, RIBETEADO CON BIES DE CINTA TEXTIL COLOR NEGRO EN TODO SU CONTORNO CON LOS SIGUIENTES VALO RES:

EL GUANTE ESTARÁ RIBETEADO CON BIES DE CINTA TEXTIL COLOR NEGRO CON LOS SIGUIENTES VALORES:

PRUEBA	RESULTADO	METODO	TOLERANCIA
ANALISIS CUANTITATIVO	N=-1	) 6	
IDENTIFICACIÓN Y CONTENIDO DE FIBRAS POLIAMIDA	100%	NMX-A-1833/1-INNTEX-2011	0
PRUEBAS FISICAS			
MASA POR UNIDAD DE ÁREA	246 G/M2	METODO INTERNO	+/- 5%
LONGITUDINAL: TIEMPO DE COMBUSTIÓN RESIDUAL	0.0 S	INTERNO	0
LONGITUDINAL TIEMPO POST LUMINISCENCIÀ	0.0 S	INTERNO	0
LONGITUDINAL: LONGITUD DE CALCINACIÓN	3.8 CM	INTERNO	+/- 5%

EL DEDO PULGAR SERÁ DIAGONAL.

#### EL DEDO PULGAR SERÁ DIAGONAL.

LOGOTIPO INSTITUCIONAL.- DEBERÁN COLOCARSE EN EL DORSO DEL GUANTE Y A UNA DISTANCIA APROXIMADA DE 10 MM DEL PUÑO EL LOGO DE CONAGUA LA CUAL MEDIRÁ 65 MM DE ANCHO +/- 1 MM SU ALTURA SERÁ PROPORCIONAL A SU DISEÑO ORIGINAL DE ACUERDO SEGUN LAS ESPECIFICACIONES DE SU IMAGEN INSTITUCIONAL. POR LA ALTURA PROPORCIONAL ESPECIFICADA ANTERIORMENTE, ASÍ MISMO DEBERÁ LLEVAR EN SU PARTE INFERIOR EL AÑO 2019 TODO EL LOGO DEBERA ESTAR SOBRE UN FONDO PHOTOLUMINISCENTE CON LOS SIGUIENTES VALORES:

# TABLA DE VALORES FISICOS Y QUIMICOS DEL PHOTOLUMINISCENTE.

PRUEBA	UNIDAD	ALCANCE	VARIACIONES
EXPOSICIÓN A 30 MINUTOS  CON LA LFC D 65 A UNA  DISTANCIA DE 3MTS.  Recibiendo 350 Luxes en  promedio.	LUXES	ENTRE 2.5 3.0 M	POR 30 MINUTOS
RENDIMIENTO HASTA SU NULIDAD	7 HORAS	VISIBLE Superior a 0.00032 Cd/m2	Disminución posterior a7 Hrs.
DUREZA SHORT "D"	GRADOS	70 ,	1/- 1°
RESISTENCIA A LA TENSIÓN	PSI	4000	1/- 1%



carácter Nacional Nº LA-016B00015-E74-2019 para la contratación consolidada para la Adquisición de Equipo de Protección, para el ejercicio 2019.

TANTO LA PIEL COMO LA CARNAZA DEBERÁ CUMPLIR CON LA NORMA DE REFERENCIA NMX-S-060-1-SCFI-2008 EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA SOLIDARIA DEL FABRICANTE DONDE LO ACREDITA COMO SU REPRESENTANTE PARA LA PRESENTE LICITACIÓN Y CERTIFIQUE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA SEÑALADA CON REPORTES DE LABORATORIO ACREDITADO POR LA EMA, ASIMISMO DEBERÁ PRESENTAR REPORTES DE LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA EMA QUE COMPRUEBEN CON LOS NIVELES DE PROTECCIÓN Y PRUEBAS QUÍMICAS DE CUERO Y CARNAZA ASÍ COMO LOS REQUISITOS ESPECIFICADOS EN LA NORMA NMX-S-060-1-SCFI-2008 Y UN REPORTE CONFORME A LA NORMA NRF-114-PEMEX-2006 PARA EL CUMPLIMIENTO DE VALORES DIMENSIONALES ASI COMO EL REPORTE CORRESPONDIENTE A LOS VALORES DEL BIES, DEL FOTOLUMINISCENTE Y DEL HILO DE SU CONFECCION REFERENCIADAS DE LA PRESENTE FICHA TÉCNICA CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A 5 AÑOS PARA TODOS LOS REPORTES, ESTOS REPORTES DEBERAN DE ENTREGARLOS JUNTO CON SUS MUESTRAS Y PROPUESTAS ASÍ COMO UN PAR DE GUANTES COMO MUESTRA EN TALLA 10 PARA SU VALORACIÓN.

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y TALLA	UNITALLA
CANTIDAD	19
COMISIÓN NACIONAL I	DEL AGUA (CONAGUA)
TALLA	UNITALLA
CANTIDAD	7,240
COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NA	ATURALES PROTEGIDAS (CONAND)
TALLA	UNITALLA
CANTIDAD	19
INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOG	ÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO (INECC)
INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOG TALLA	
TALLA CANTIDAD	ÚA Y CAMBIO CLIMÁTICO (INECC)  UNITALLA  26
CANTIDAD	UNITALLA 26
TALLA	UNITALLA 26

#### PARTIDA.- 9 IMPERMEABLE TIPO MANGA

UNIDAD: PIEZA CANTIDAD: 3,380 DESCRIPCIÓN:

IMPERMEABLE TIPO MANGA EN COLOR PANTONE 16-4402-TPX, FABRICADA EN PVC CON SOPORTE DE TELA 100% POLIÉSTER, CAPUCHA CINTA REFLEJANTE FABRICADO EN PVC CON SOPORTE 100% POLIÉSTER.

CAPUCHA INTEGRADA LA CUAL LLEVA JARETA DE AJUSTE PRESENTA CAMPANAS COLOR NEGRO, PRESENTA ALETILLA DE 5 CM DE ANCHO POR 15 CM DE LARGO CON UN BROCHE DE PRESION, LA UNIÓN DE LA CAPUCHA CON LA ESPALDA LLEVARA UN CUELLO ACOJINADO DE



2019



TRES CM DE ANCHO FORRADO DE TELA 100 % POLIESTER PARA EVITAR ROZADURAS EN EL CUELLO DEL USUARIO Y DAR MÁS COMODIDAD; CUENTA CON 2 BROCHES DE PRESIÓN DE PLÁSTICO COLOR NEGRO A CADA LADO.

LA MEDIDA DE LA MANGA ES DE 1.35 MTS. X 2.20 MTS. CON UNA TOLERANCIA DE +/- 2 CM.

EN EL FRENTE PRESENTA A TODO LO ANCHO UNA FRANJA DE MATERIAL REFLEJANTE COLOR PLATA DE 4.5 CM. DE ANCHO A BASE DE MICROPRISMAS, DICHA CINTA DEBERA DE PRESENTAR LA LEYENDA CONAGUA EN SERIGRAFIA INDELEBLE (LA CUAL NO PODRA SER BORRADA CON NINGUN TIPO DE SOLVENTE) AL COLOR DE LA PRENDA DE 12 CM DE LARGO POR UNA SEPARACIÓN DE 12 CM ENTRE UNO Y OTRO, DICHO LOGOTIPO DEBERA DE PRESENTAR REALSE, EN LA ESPALDA PRESENTA UNA APLICACION 19 cm. DE ANCHO POR 22 cm. DE ALTO CON EL LOGOTIPO DE LA CONAGUA EN MATERIAL REFLEJANTE COMPLETAMENTE DELINEADO EN COLOR BLANCO, DICHA APLICACION DEBERA ESTAR ADHERIDO MEDIANTE ALTA FRECUENCIA.

LA MANGA DEBERA DE LLEVAR AL FRENTE DEL LADO IZQUIERDO A LA ALTURA DEL PECHO EL LOGOTIPO DE LA CONAGUA A COLORES EN SERIGRAFIA ENCAPSULADA EN REFLEJANTE ADHERIDO MEDIANTE ALTA FRECUENCIA.

EL REFLEJANTE DEBERÁ DE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: DE ALTA VISIBILIDAD NOCTURNA REFLEJANTE, CON LA FINALIDAD DE EVITAR QUE LA CINTA CUANDO SE MOJE NO PIERDA SU REFLEXIÓN Y DEBERÁ DE SER A BASE DE MICROPRISMAS Y PRESENTA EL LOGOTIPO Y LEYENDA DE CONAGUA EN COLOR INSTITUCIONAL DE 12 CM DE LARGO Y 12 CM DE SEPARACIÓN ENTRE UNO Y OTRO GRABADO A TODO LO LARGO DE LA CINTA EN COLOR PLATA DE 1" 7/8 (4.5 CM.) DE ANCHO, LA CINTA DEBERÁ DE ESTAR ADHERIDA MEDIANTE ALTA FRECUENCIA.

TODO EL REFLEJANTE QUE LLEVARA LA MANGA DEBERÁ DE PRESENTAR UN COEFICIENTE MÍNIMO DE RETROREFLEXIÓN DE 500 CANDELAS CD/LUZ/M2.

TODAS LAS UNIONES SERÁN SELLADAS TÉRMICAMENTE, TENIENDO QUE SOPORTAR PRUEBAS DE RESISTENCIA HIDRÁULICA.

EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR JUNTO CON SU PROPUESTA, UNA MUESTRA FÍSICA DEL BIEN OFERTADO; ADEMÁS DEBERÁ PRESENTAR INFORME DE RESULTADOS DE CARACTERÍSTICAS, CONFECCIÓN, PARTICULARIDADES Y VALORES DE TELA SOLICITADOS, REALIZADOS POR UN LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN (EMA), CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA.

### CARACTERÍSTICAS DE LA TELA DEL CUELLO

CONCEPTO	MÉTODO DE PRUEBA	VALORES	TOLERANCIA
IDENTIFICACIÓN Y CONTENIDO DE FIBRAS EN%	NMX-A-084- INNTEX-2012	100% POLIESTER	N/A
MASA EN GRAMOS /M2	NMX-A-3801- INNTEX-2012	90 G/M2	+/- 3%











carácter Nacional Nº LA-016B00015-E74-2019 para la contratación consolidada para la Adquisición de Equipo de Protección, para el ejercicio 2019.

CONCEPTO	MÉTODO DE PRUEBA	VALORES	TOLERANCIA
DENSIDAD	NMX-A-57- INNTEX-2000	URDIMBRE 50 HILOS/CM	+/- 2
	11414 1 E X = 2000	TRAMA 35 HILOS/CM	HILOS/CM
RESISTENCIA A LA TRACCIÓN NEWTON	NMX-A-059/2- INNTEX-2000	URDIMBRE 600 N TRAMA 700 N	MÍNIMO
RESISTENCIA AL RAZGADO EN NEWTON	NMX-A-109- INNTEX-2012	URDIMBRE 11 N TRAMA 11N	МІЙІМО
TIPO DE LIGAMENTO	METODO INTERNO	LIGAMENTO TAFETÁN 1X1	N/A

#### TELA DEL IMPERMEABLE

CONCEPTO	MÉTODO DE PRUEBA	VALORES	TOLERANCIA
IDENTIFICACIÓN Y CONTENIDO DE FIBRAS EN% (SOPORTE)	NMX-A-084- INNTEX-2012	100% POLIESTER	N/A
IDENTIFICACIÓN Y CONTENIDO DE FIBRAS EN% (SOPORTE)	NMX-A-084- INNTEX-2012	100% PVC	N/A
MASA EN GRAMOS /M2	NMX-A-3801- INNTEX-2012	360 G/M2	+/- 5%
DENSIDAD	NMX-A-134- INNTEX-2005	COLUMNAS 12 MALLAS 18	+/- 1
RESISTENCIA A LA TRACCIÓN NEWTON	NMX-A-059/2- INNTEX-2008	LARGO 280 N ANCHO 2300N	мімімо
ESPESOR	NMX-091- INNTEX-2000	0.38 mm	MINIMO
DETERMINACION DEL CODIGO PANTONE	METODO INTERNO	16-4402 TPX	N/A

#### CINTA REFLEJANTE

CONCEPTO	MÉTODO DE PRUEBA	VALORES	TOLERANCIA
REFLECTANCIA EN SECO ANGULO DE OBSERVACION 0,2° ANGULO DE INCIDENCIA - 4°	ASTM E 810-3	500 cd/lux/m2	MINIMO
REFLECTANCIA EN HUMEDO ANGULO DE OBSERVACION 0,2° ANGULO DE INCIDENCIA - 4°	ASTM E 810-3	500 cd/lux/m2	мінімо

COMISIÓN NACIONAL I	DEL AGUA (CONAGUA)
TALLA	UNITALLA
CANTIDAD	3,380







#### PARTIDA .- 10 MANDIL PARA SOLVENTES

UNIDAD: PIEZAS CANTIDAD: 112 DESCRIPCIÓN:

FABRICADO EN NEOPRENO DE PRIMERA DE 1.5 MM +/- 0.2 MM DE ESPESOR EN COLOR NEGRO, DEBERÁ LLEVAR CINTAS PARA SU AJUSTE EN CUELLO Y GINTURA EN COLOR NEGRO CON LOS SIGUIENTES VALORES:

PRUEBA	RESULTADO	METODO	TOLERANCIA
ANALISIS CUANTITATIVO			
IDENTIFICACIÓN Y CONTENIDO DE FIBRAS POLIAMIDA	100%	NMX-A-1833/1-INNTEX-2011	0
PRUEBAS FISICAS	y		
MASA POR UNIDAD DE ÁREA	246 G/M2	METODO INTERNO	+/- 5%
LONGITUDINAL: TIEMPO DE COMBUSTIÓN RESIDUAL	0.0 S	INTERNO	0
LONGITUDINAL TIEMPO POST LUMINISCENCIA	0.0 S	INTERNO	0
LONGITUDINAL: LONGITUD DE CALCINACIÓN	3.8 CM	INTERNO	+/- 5%

LA CINTA DEBERÁ ESTAR SUJETADA CON REMACHE TIPO R Y ROLDANAS TROPICALIZADAS PARA EVITAR QUE SE ZAFE.

EL MANDIL TENDRÁ LAS SIGUIENTES DIMENSIONES:

ELEMENTOS	DIMENSIÓN	TOLERANCIA
ANCHO BASE MANDIL	60.00 CM.	+ 10 MM.
LARGO MANDIL	90.00 CM.	+ 10 MM.

EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA SOLIDARIA DEL FABRICANTE DONDE LO ACREDITA COMO SU REPRESENTANTE PARA LA PRESENTE LICITACIÓN Y CERTIFIQUE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA SEÑALADA, ASIMISMO DEBERÁ PRESENTAR REPORTES DE LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA EMA QUE COMPRUEBEN LOS REQUISITOS ESPECIFICADOS EN LA PRESENTE FICHA TÉCNICA CON UNA VIGENCIA DE 3 AÑOS QUE ENTREGARA JUNTO CON SUS MUESTRAS Y PROPUESTAS EN CURSO ASÍ COMO 1 MANDIL COMO MUESTRA PARA SU VALORACIÓN.

(CONAGUA)
UNITALLA
112









carácter Nacional Nº LA-016B00015-E74-2019
para la contratación consolidada para la
Adquisición de Equipo de Protección, para el
ejercicio 2019.

## PARTIDA .- 11 RESPIRADOR DE MEDIA CARA

UNIDAD: JUEGO DE MÁSCARA, CARTUCHO, FILTRO Y SUJETADOR.
CANTIDAD: 395
DESCRIPCIÓN:

MASCARILLA DE PVC CON FRENTE DE DISEÑO ANATÓMICO CON FUELLE EN LA PARTE SUPERIOR DE LA NARIZ PARA UN MEJOR AJUSTE. CON SUSPENSIÓN SUPERIOR DE DIADEMA DE DOS GUÍAS PARA SUJETAR EN LA CABEZA CON 2 MACHOS Y 3 HEMBRAS DE AJUSTE EN AMBAS GUÍAS CON UN LARGO TOTAL ESTANDO ABROCHADO DE 28 CM APROXIMADO, CADA GUÍA Y BANDA ELÁSTICA INTERIOR CON SEGURO MONTADAS AMBAS SOBRE LA MASCARILLA Y SUJETADAS EN 4 RANURAS. LLEVA 1 PORTA FILTRO CON ROSCA INTERIOR PARA CARTUCHO, CON BASE PARA VÁLVULA DE INHALACIÓN CARGADA EN UN EXTREMO DEL PORTA FILTROS PARA PERMITIR MOVIMIENTOS DEL MISMO Y MEJORAR LA VISIBILIDAD DEL USUARIO; INCLUYE 1 CARTUCHO QUÍMICO COLOR AMARILLO PARA VAPORES ORGÁNICOS Y GASES ÁCIDOS CON ENVASE DE POLIPROPILENO ROSCADO TIPO BAYONETA LLENO DE CARBÓN VEGETAL ACTIVADO CON UN PESO TOTAL DEL CARTUCHO DE 65 GRAMOS + /-5 GRAMOS, IRÁ ACOMPAÑADO EN LA PARTE DEL FRENTE Y TRASERA DE UN FILTRO MECÁNICO DE FIBRA TEXTIL SUJETAS CON UN RETÉN DE REJILLA. LLEVARÁ DOS VÁLVULAS DE HULE NATURAL DE INHALACIÓN CON UN DIÁMETRO DE 27 MM LA VÁLVULA DE EXHALACIÓN LLEVARÁ UN ASIENTO DE VÁLVULA DE 40 MM DE DIÁMETRO Y UNA CUBIERTA DE 1 CM APROXIMADO DE ALTURA MÁXIMA, DEBERÁ CUMPLIR CON LA NORMA DE REFERENCIA NMX-054-SCFI-2002. EL ARNÉS DE LA MASCARILLA SERÁ DE ELASTICO DE ALTA RESISTENCIA DE 12 A 19 MM DE ANCHO CON UNA MASA DE 716 G/M2 +/- 3%, CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: 80% +/- 1% POLIÉSTER Y 20% +/- 1% ELASTODIENO, CON ACABADO ENTORCHADO AFELPADO POR UNA CARA COLOR VERDE BANDERA CON LA LEYENDA ENTRE TEJIDA EN FORMA CONTINUA A TODO LO LARGO DE CONAGUA EN LETRAS BLANCAS. LA MEDIA MASCARILLA DEBERÁ CUMPLIR CON LA NORMA DE REFERENCIA VIGENTE.

EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA SOLIDARIA DEL FABRICANTE DONDE LO \*ACREDITA COMO SU REPRESENTANTE PARA LA PRESENTE LICITACIÓN Y CERTIFIQUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA SEÑALADA PARA ESTA MASCARILLA, ASIMISMO EL LICITANTE BEBERÁ PRESENTAR REPORTES DE LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA EMA QUE COMPRUEBEN LOS REQUISITOS ESPECIFICADOS DEL ARNES EN LA PRESENTE FICHA TÉCNICA CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A 5 AÑOS QUE ENTREGARA JUNTO CON SUS MUESTRAS Y PROPUESTAS, ASÍ COMO UNA MEDIA MASCARILLA DE MUESTRA PARA SU VALORACIÓN.

TALLA ·	RECURSOS NATURALES (SEMARNA) UNITALLA
CANTIDAD	89
COMISIÓN NACIONAL D	EL AGUA (CONAGUA)
TALLA	UNITALLA
CANTIDAD	254
luc-	
INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍ	A Y CAMBIO CLIMÁTICO (INECC)
TALLA .	UNITALLA
CANTIDAD	8





2019





PROCURADURÍA FEDERAL DE PRO	TECCIÓN AL AMBIENTE (PROFEPA)
TALLA	UNITALLA
CANTIDAD	44

### PARTIDA .- 12 MONOGOGLE CON VENTILACIÓN INDIRECTA

UNIDAD: PIEZAS CANTIDAD: 1,107 DESCRIPCIÓN:

MONOGOGLE PROTECTORES OCULARES PRIMARIOS CONTRA IMPACTOS FABRICADO CON MATERIALES QUE NO IRRITAN LA PIEL, CON LENTE TRANSPARENTE DE POLICARBONATO DE 146 MM +/- 2 MM DE ANCHO POR 66 MM +/- 2 MM DE ALTURA, CON PROTECION LATERAL DE CALIDAD CRISTALINA OPTICA, DEBERA TENER TRATAMIENTO ANTIEMPAÑANTE Y ANTIRAYADURAS, PROTECCION DE RAYOS UV (ULTRA VIOLETA), CON DISEÑO QUE SE AJUSTA A LA CARA AUN EN PERSONAS QUE UTILICEN LENTES CON GRADUACION. SU SISTEMA DE RESPIRACION DEBERA SER POR 4 TRAMPAS. EL ARNÉS DEL MONOGOGLE SERÁ DE ELASTICO DE ALTA RESISTENCIA DE 12 A 19 MM DE ANCHO CON UNA MASA DE 716 G/M2 +/- 3%, CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: 80% +/- 1% POLIÉSTER Y 20% +/- 1% ELASTODIENO, CON ACABADO ENTORCHADO AFELPADO POR UNA CARA COLOR VERDE BANDERA CON LA LEYENDA CONAGUA ENTRE TEJIDA EN FORMA CONTINUA A TODO LO LARGO EN LETRAS BLANCAS. EL MONOGOGLE DEBERÁ CUMPLIR CON LA NORMA DE REFERENCIA NMX-S-057-SCFI-2002

EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA SOLIDARIA DEL FABRICANTE DONDE LO ACREDITA COMO SU REPRESENTANTE PARA LA PRESENTE LICITACIÓN Y CERTIFIQUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA SEÑALADA PARA EL MONOGOGLE, ASIMISMO EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR JUNTO CON SUS PROPUESTAS LOS REPORTES DE LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA EMA QUE COMPRUEBEN LOS REQUISITOS ESPECIFICADOS DEL ARNES EN LA PRESENTE FICHA TÉCNICA CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A 5 AÑO QUE ENTREGARA JUNTO CON SUS MUESTRAS Y PROPUESTAS, ASÍ COMO 1 MONOGOGLE DE MUESTRA PARA SU VALORACIÓN.

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RI	ECURSOS NATURALES (SEMARNAT
	UNITALLA
TALLA	54
CANTIDAD	54

COMISIÓN NACIONAL I	DEL AGUA (CONAGUA)
	UNITALLA
TALLA	1,053
CANTIDAD	1,033

## PARTIDA.- 13 PROTECTOR DE MANGA DE PVC BLEND/POLIÉSTER

UNIDAD: PAR CANTIDAD: 87

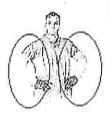






carácter Nacional Nº LA-016B00015-E74-2019 para la contratación consolidada para la Adquisición de Equipo de Protección, para el ejercicio 2019.

#### · DESCRIPCIÓN:



PROTECTOR TIPO MANGA CONFECCIONADA EN LONA 100% ALGODÓN, DEBERAN ESTAR COSTURADA EN TODA SU CONFECCION CON HILO 100% ALGODÓN PRETEÑIDO CALIBRE TEX 83.4/4. LA LONA SERÁ 100% ALGODÓN. EL PROTECTOR DE MANGAS DEBERA TENER LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

DESCRIPCIÓN	RESULTADOS	TOLERANCIA O VARIACIONES
DIMENSIONES LONGITUD	450 MM	+/- 3
DIMENSIONES LARGD CARDIGAN	69 MM	+/- 3
DIMENSIONES LARGD TOTAL	473 MM	+/- 3
CONTENIDO DE FIBRAS	ALGODÓN 100%	NO APLICA
DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y ÁREA SEGÚN LA NORMA NMX-A-3801-INNTEX-2012	630 GR/M2	+/- 3%
DENSIDAD O NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD SEGÚN NORMA: NMX-A-057-INNTEX-2000	URDIMBRE 17 HILOS/CM	+/- 1
NÚMERO DE PASADAS POR UNIDAD DE LONGITUD	TRAMA 11 (PASADAS/CM)	+/- 1
RESISTENCIA A LA TRACCIÓN BAJO LA NORMA NMX-A- 059/2-INNTEX-2008 URDIMBRE TRAMA	500.0 N 600.0 N	+/- 3%
RESISTENCIA AL RASGADO BAJO LA NORMA NMX-A-109- INNTEX-2012 URDIMBRE TRAMA	66.0 N 55.0 N	+/- 3%
CAMBIOS DIMENSIONALES EN LAVADO DE TEJIDO DE CALADA Y PUNTO. CON UN CICLO NMX-A-158-INNTEX-2009	URDIMBRE L6% TRAMA T3%	+/- 3%







IMPREGNADA DE LÁTEX COLOR NARANJA. LA MANGA DEBERÁ TENER ELÁSTICOS EN AMBOS EXTREMOS PARA IMPEDIR CUALQUIER PENETRACIÓN DE LÍQUIDOS A LA PIEL DEL BRAZO. LOGOTIPO INSTITUCIONAL.- DEBERÁN COLOCARSE EN LA PARTE SUPERIOR DE LA MANGA Y A UNA DISTANCIA APROXIMADA DE 20 MM DEL ELASTICO SUPERIOR APROXIMADAMENTE EL LOGO DE CONAGUA, EL CUAL MEDIRÁ 65 MM DE ANCHO +/- 1 MM SU ALTURA SERÁ PROPORCIONAL A SU DISEÑO ORIGINAL CUMPLIENDO CON LAS-ESPECIFICACIONES DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL, POR LA ALTURA ESPECIFICADA ANTERIORMENTE, ASÍ MISMO DEBERÁ LLEVAR EN SU PARTE INFERIOR EL AÑO 2019 TODO EL LOGO DEBERA ESTAR SOBRE UN FONDO PHOTOLUMINISCENTE CON LOS SIGUIENTES VALORES:

## TABLA DE VALORES FISICOS Y QUIMICOS DEL PHOTOLUMINISCENTE.

PRUEBA	UNIDAD	ALCANCE	VARIACIONES
EXPOSICIÓN A 30 MINUTOS  CON LA LFC D 65 A UNA  DISTANCIA DE 3MTS.  Recibiendo 350 Luxes en  promedio.	LUXES	ENTRE 2.5 3.0 M	POR 30 MINUTOS
RENDIMIENTO HASTA SU NULIDAD	7 HORAS	VISIBLE Superior a 0.00032 Cd/m2	Disminución posterior a7 Hrs.
DUREZA SHORT "D"	GRADOS	70	1/- 1°
RESISTENCIA A LA TENSIÓN	PSI	4000	1/- 1%

EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA SOLIDARIA DEL FABRICANTE DONDE LO ACREDITA COMO SU REPRESENTANTE PARA LA PRESENTE LICITACIÓN Y CERTIFIQUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS, ASIMISMO DEBERÁ PRESENTAR REPORTES DE LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA EMA QUE COMPRUEBEN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESPECIFICADOS DE LA LONA Y DEL PHOTOLUMINISCENTE EN LA PRESENTE FICHA TÉCNICA CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A 5 AÑOS QUE ENTREGARA JUNTO CON SUS MUESTRAS Y PROPUESTAS ASÍ COMO UN PAR DE MANGAS COMO MUESTRA PARA SU VALORACIÓN VISUAL.

COMISIÓN NACIONAL DEL AC	GUA (CONAGUA)
	UNITLLA
TALLA	83
CANTIDAD	

INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA	Y CAMBIO CLIMÁTICO (INECC)
TALLA	UNITALLA
	- 4
CANTIDAD	

### PARTIDA.- 14 SALVAVIDAS

UNIDAD: PIEZA CANTIDAD: 846 DESCRIPCIÓN:



carácter Nacional Nº LA-016B00015-E74-2019 para la contratación consolidada para la Adquisición de Equipo de Protección, para el ejercicio 2019.

FABRICADO EN TELA DE NYLON IMPERMEABLE COLOR AMARILLO DE ALTA VISIBILIDAD CON FORRO DE 100%, POLIESTER IMPERMEABLE EN COLOR NEGRO CON RELLENO 100% POLIETILENO, HILO NYLON Y HEBILLAS DE PLÁSTICO PARA USO RUDO O INDUSTRIAL, CON CINTAS DE POLIPROPILENO PARA AJUSTAR Y COSTURA REFORZADA, DOBLE FLOTACIÓN CON COJINETE DE SEGURIDAD EN CABEZA, CON CINTA REFLEJANTE DE MICROPRISMA TIPO SOLAS CON BASE METÁLICA PARA PERMITIR LA RETROFLECTIBILIDAD AÚN MOJADA EN HOMBROS Y ESPALDA DEBERÁ PORTAR SILBATO DE ALTA FRECUENCIA DE 100 DB MÍNIMO, Y TENER UNA CAPACIDAD DE FLOTACION DE HASTA 120 KG.

LOS ACCESORIOS DEL CHALECO SALVAVIDAS DEBERÁN CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: EL SILBATO DEBERÁ ESTAR FIJADO AL CHALECO POR MEDIO DE UN CORDÓN.

LA CINTA REFLEJANTE DEBERÁ ESTAR PASADA POR HOMBROS Y TENER UN ANCHO DE 5 CM.
Y UN LARGO DE 50 CM. EN CADA LADO (DEL TÓRAX HACIA LOS HOMBROS, Y POR EL ANVERSO Y REVERSO DEL CHALECO).
LÁMPARA IMPERMEABLE ESTROBOSCOPICA.

LOGOTIPO DE LA CONAGUA EN LA ESPALDA EN MATERIAL REFLEJANTE TERMOADERIDO.

## CARACTERÍSTICAS DE LA TELA COLOR AMARILLO DE ALTA VISIBILIDAD

CONCEPTO	MÉTODO DE PRUEBA	VALORES	TOLERANCIA
IDENTIFICACIÓN Y CONTENIDO DE FIBRAS EN%	NMX-A-3801- INNTEX-2012	100% POLIAMIDA	
MASA EN GRAMOS /M2	NMX-A-57- INNTEX-2000	245 G/M2	+/- 3%
DENSIDAD	NMX-A-134- INNTEX-2005	URDIMBRE 49 HILOS/CM	+/- 2 HILOS/CM
RESISTENCIA A LA TRACCIÓN	NMX-A-3801-	TRAMA 25 HILOS/CM URDIMBRE 1,500 N	
NEWTON	INNTEX-2012 NMX-A-57- INNTEX-2000	TRAMA 1,900 N	MINIMO
RESISTENCIA AL RASGADO EN NEWTON	NMX-A-134- INNTEX-2005	URDIMBRE 90 N TRAMA 120 N	MINIMO
ESTABILIDAD DIMENSIONAL	NMX-A-5077- INNTEX-2015	+ 3%	p.
SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ . ARTIFICIAL	NMX-A-105- B02-INNTEX- 2010	4-5	МІИІМО
SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMESTICO Y COMERCIAL	NMX-A-105- C06-INNTEX- 2015	4	MINIMO
SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR	NMX-A-065- INNTEX-2005	4	MINIMO



CONCEPTO	MÉTODO DE PRUEBA	VALORES	TOLERANCIA
TIPO DE LIGAMENTO	VISUAL	SARGA BASE	

#### CARACTERÍSTICAS DE LA TELA DEL FORRO

CONCEPTO	MÉTODO DE PRUEBA	VALORES	TOLERANCIA
IDENTIFICACIÓN Y CONTENIDO DE FIBRAS EN%	NMX-A-084- INNTEX-2012	100% POLIÈSTER	N/A
MASA EN GRAMOS /M2	NMX-A-3801- INNTEX-2012	90 G/M2	+/- 3%
DENSIDAD	NMX-A-57- INNTEX-2000	URDIMBRE 50 HILOS/CM TRAMA 35 HILOS/CM	+/- 2 HILOS/CM
RESISTENCIA A LA TRACCIÓN NEWTON	NMX-A-059/2- INNTEX-2000	URDIMBRE 600 N TRAMA 700 N	МІЙІМО
RESISTENCIA AL RAZGADO EN NEWTON	NMX-A-109- INNTEX-2012	URDIMBRE 11 N TRAMA 11N	МІ́ИІМО
TIPO DE LIGAMENTO	METODO INTERNO	LIGAMENTO TAFETÁN 1X1	N/A

COMISIÓN NACIONAL D	EL AGUA (CONAGUA)
TALLA	UNITALLA
	846
CANTIDAD	

## PARTIDA - 15 UNILENTE DE POLICARBONATO MATIZADO

UNIDAD: PIEZAS CANTIDAD: 605 DESCRIPCIÓN:

LENTES DE PROTECCIÓN OCULAR PRIMARIO, GAFAS DE MONTURA UNIVERSAL CON DISEÑO ERGONÓMICO PARA PROPORCIONAR EL MÁXIMO CONFORT AL USUARIO.

PERMITE LA REDUCCIÓN DE RIESGOS INDUSTRIALES Y OFRECE PROTECCIÓN FRENTE A LA RADIACIÓN UV, ASÍ COMO PROTECCIÓN MECÁNICA FRENTE A IMPACTOS. EL POLICARBONATO DEBERÁ SER DE TONALIDADES GRISES Y CUMPLIR CON LA NORMA INTERNACIONAL VO BALÍSTICOS QUE LO CARACTERIZA COMO PROTECTOR OCULAR CONTRA PARTÍCULAS MINERALES VOLÁTILES A UNA ALTA VELOCIDAD.

SU DISEÑO PERMITE PORTARLOS DEBIDAMENTE AJUSTADOS AL ROSTRO DEL PROPIO USUARIO, ASÍ MISMO PROPORCIONAN UN AMPLIO CAMPO DE VISIÓN, ADEMÁS DE OFRECER PROTECCIÓN FRENTE A UV, A IMPACTOS Y BRINDAR COMODIDAD QUE PERMITE SU USO  $oldsymbol{\ell}$ PROLONGADO, GRACIAS A LOS EXTREMOS DE LAS PATILLAS ERGONOMICAS Y FLEXIBLES, DEBERÁ CONTAR CON PUENTE NASAL INTEGRADO, NO DEBE CONTENER SILICONA Y DEBE













carácter Nacional Nº LA-016B00015-E74-2019 para la contratación consolidada para la Adquisición de Equipo de Protección, para el ejercicio 2019.

CONTAR CON TRATAMIENTO ANTI-RALLADURA, ANTI-EMPAÑANTE Y PROTECCIÓN UV. EL MATERIAL DE LA MONTURA DEBERÁ SER DE NYLON O PVC.

DEBERÁ CONTAR CON CORDÓN EN COLOR AZUL O NEGRO COMO SUJETADOR ADAPTABLE A LAS PATILLAS PARA DARLE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN A LOS LENTES AL RETIRARLOS DEL ROSTRO DEL USUARIO. EL SUJETADOR CUMPLIRÁ CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: DIMENSIONES 4MM +/- 1MM DE ANCHO, CONTENIDO DE FIBRAS POLIPROPILENO 100%, SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR: ACIDO 4-5 ALCALINO 4-5.

EL PROTECTOR OCULAR DEBERÁ CUMPLIR CON LA NORMA DE REFERENCIA NMX-S-057-SCFI-2002 QUE EL PARTICIPANTE ENTREGARA EN UNA CARTA DE BAJO PROTESTA DE DECIR • VERDAD QUE CUMPLE CON ESTA NORMA Y QUE ENTREGARA JUNTO CON SUS MUESTRAS Y PROPUESTAS.

EL PARTICIPANTE DEBERÁ ENTREGAR LOS REPORTES DE UN LABORATORIO ACREDITADO POR LA EMA DE LOS VALORES SOLICITADOS DEL CORDÓN SUJETADOR CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A 5 AÑOS, ASÍ COMO UNA MUESTRA DEL LENTE SOLICITADO PARA SU VALORACIÓN.

TALLA .	UNITALLA
CANTIDAD	UNITALLA
CANTIDAD	603

NSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA	THE CENTRALICO (INECC)
TALLA	UNITALLA
CANTIDAD	J. H. H. L.

## PARTIDA 16.- UNILENTE DE POLICARBONATO TRANSPARENTE

UNIDAD: PIEZAS CANTIDAD: 2,067 DESCRIPCIÓN:

LENTES DE PROTECCIÓN OCULAR PRIMARIA, GAFAS DE MONTURA UNIVERSAL CON DISEÑO ERGONÓMICO PARA PROPORCIONAR EL MÁXIMO CONFORT AL USUARIO.

PERMITE LA REDUCCIÓN DE RIESGOS INDUSTRIALES Y OFRECE PROTECCIÓN FRENTE A LA RADIACIÓN UV, ASÍ COMO PROTECCIÓN MECÁNICA FRENTE A IMPACTOS. SE DEBERÁ PODER UTILIZAR EN AQUELLOS CASOS EN LOS QUE SE BUSCA UN MEJOR CONTRASTE POR SU COLOR CRISTALINO NATURAL. CUMPLE CON LA NORMA INTERNACIONAL VO BALÍSTICOS. SU DISEÑO PERMITE PORTARLOS DEBIDAMENTE AJUSTADOS AL ROSTRO DEL PROPIO USUARIO ASÍ MISMO PROPORCIONAN UN AMPLIO CAMPO DE VISIÓN ADEMÁS DE OFRECER PROTECCIÓN FRENTE A UV, A IMPACTOS Y BRINDAR COMODIDAD QUE PERMITE SU USO PROLONGADO, GRACIAS A LOS EXTREMOS DE LAS PATILLAS ERGONOMICAS Y FLEXIBLES, DEBERÁ CONTAR CON PUENTE NASAL INTEGRADO, NO DEBE CONTENER SILICONA Y DEBE CONTAR CON TRATAMIENTO ANTI-RALLADURA, ANTI-EMPAÑARTE Y PROTECCIÓN UV. EL MATERIAL DE LA MONTURA DEBERÁ SER DE NYLON O PVC.





DEBERÁ CONTAR CON CORDÓN EN COLOR AZUL O NEGRO COMO SUJETADOR ADAPTABLE A LAS PATILLAS PARA DARLE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN A LOS LENTES AL RETIRARLOS DEL ROSTRO DEL USUARIO. EL SUJETADOR CÚMPLIRÁ CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: DIMENSIONES 4MM +/- 1MM DE ANCHO, CONTENIDO DE FIBRAS POLIPROPILENO 100%, SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR: ACIDO 4-5 ALCALINO 4-5.

EL PROTECTOR OCULAR DEBERÁ CUMPLIR CON LA NORMA DE REFERENCIA NMX-S-057-SCFI-2002 QUE EL PARTICIPANTE ENTREGARA EN UNA CARTA DE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUMPLE CON ESTA NORMA Y QUE ENTREGARA JUNTO CON SUS MUESTRAS Y PROPUESTAS,

EL PARTICIPANTE DEBERÁ ENTREGAR LOS REPORTES DE UN LABORATORIO ACREDITADO POR LA EMA DE LOS VALORES SOLICITADOS DEL CORDÓN SUJETADOR CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A 5 AÑOS, ASÍ COMO UNA MUESTRA DEL LENTE SOLICITADO PARA SU VALORACIÓN.

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y	RECURSOS NATURALES (SEMARNAT
TALLA	UNITALLA
CANTIDAD	37
CANTIDAD	

COMISIÓN NACIONA	AL DEL AGUA (CONAGUA)
TALLA	UNITALLA
	1,966
CANTIDAD	1,500

INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA Y C	AMBIO CLIMÁTICO (INECC
TALLA	UNITALLA
	20
CANTIDAD	

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROT	ECCIÓN AL AMBIENTE (PROFEPA)
TALLA	UNITALLA
	44
CANTIDAD	

## PARTIDA 17 .- MONOGOGLES MATIZADOS PARA SOLDADOR

UNIDAD: PIEZAS CANTIDAD: 2 DESCRIPCIÓN:

DESCRIPCION:
MONOGOGLE PROTECTORES OCULARES PRIMARIOS CONTRA IMPACTOS FABRICADO CON
MONOGOGLE PROTECTORES OCULARES PRIMARIOS CONTRA IMPACTOS FABRICADO CON
MATERIALES QUE NO IRRITAN LA PIEL, EL MONOGOGLE DERBERA TENER UNA VENTANA
MÓVIL DE UN CRISTAL RECTANGULAR DE 12 SOMBRAS; EL CUERPO DEL MONOGOGLE
DEBERÁ SER MOLDEADO EN POLIVINILO GLAUCO, CON UNA EXCELENTE ABSORCIÓN DE
RAYOS ULTRAVIOLETA Y RESISTENCIA A PRODUCTOS QUÍMICOS, EL CRISTAL DEBERÁ
CONTAR CON UNA CAPA PROTECTORA CONTRA EMPAÑAMIENTO, SU ARMAZÓN ES SUAVE Y
CONTAR CON UNA CAPA PROTECTORA CONTRA EMPAÑAMIENTO, SU ARMAZÓN ES SUAVE Y
FLEXIBLE ELIMINANDO LOS PUNTOS DE PRESIÓN SOBRE LA CARA. SU RESPIRACIÓN ES
ATRAVES DE 4 TRAMPAS DE VENTILACIÓN Y EL MONOGOGLE SE DEBERÁ USAR SOBRE LOS
ANTEOJOS DE CORRECCIÓN SI ASÍ LO REQUIERE EL USUARIO.











DEBERÁ CUMPLIR CON LA NORMA DE REFERENCIA NMX-S-057-SCFI-2002. EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA SOLIDARIA DEL FABRICANTE DONDE LO ACREDITA PARA LA PRESENTE LICITACIÓN Y CERTIFIQUE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA SEÑALADA.

EL ARNÉS DEL MONOGOGLE SERÁ DE ELASTICO DE ALTA RESISTENCIA DE 12 A 19 MM DE ANCHO CON UNA MASA DE 716 G/M2 +/- 3%, CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: 80% +/- 1% POLIÉSTER Y 20% +/- 1% ELASTODIENO, CON ACABADO ENTORCHADO AFELPADO POR UNA CARA, SERÁ DE COLOR VERDE BANDERA CON LA LEYENDA CONAGUA ENTRETEJIDA EN FORMA CONTINUA A TODO LO LARGO DE LA CINTA CON LETRAS BLANCAS. EL MONOGOGLE DEBERÁ CUMPLIR CON LA NORMA DE REFERENCIA NMX-S-057-SCFI-2002.

EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA SOLIDARIA DEL FABRICANTE DONDE LO ACREDITA COMO SU REPRESENTANTE PARA LA PRESENTE LICITACIÓN Y CERTIFIQUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA SEÑALADA PARA EL MONOGOGLE, ASIMISMO EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR REPORTES DE LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA EMA QUE COMPRUEBEN LOS REQUISITOS ESPECIFICADOS DEL ARNES EN LA PRESENTE FICHA TÉCNICA CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A 5 AÑO QUE ENTREGARA JUNTO CON SUS MUESTRAS Y PROPUESTAS, ASÍ COMO UN MONOGOGLE COMO MUESTRAS PARA SU VALORACIÓN.

COMISIÓN NACIONAL	DEL AGUA (CONAGUA)
TALLA	UNITALLA
CANTIDAD	ONTALLA
	2

### PARTIDA 18.- MANDIL PARA SOLDADOR

UNIDAD: PIEZAS CANTIDAD: 2 DESCRIPCIÓN:

FABRICADO EN CARNAZA DE PRIMERA CURTIDA AL CROMO COLOR NATURAL DE 1.6 A 1.8 MM DE ESPESOR. DEBERÁ LLEVAR CINTAS PARA SU AJUSTE EN CUELLO Y CINTURA EN COLOR NEGRO CON LOS SIGUIENTES VALORES:





PRUEBA	RESULTADO	METODO	TOLERANCIA
ANALISIS CUANTITATIVO		•	
IDENTIFICACIÓN Y CONTENIDO DE FIBRAS POLIAMIDA	100%	NMX-A-1833/1-INNTEX-2011	0
PRUEBAS FISICAS			
MASA POR UNIDAD DE ÁREA	246 G/M2	METODO INTERNO	+/- 5%
LONGITUDINAL: TIEMPO DE COMBUSTIÓN RESIDUAL	0.0 S	INTERNO	0
LONGITUDINAL TIEMPO POST LUMINISCENCIA	0.0 S	INTERNO	0
LONGITUDINAL: LONGITUD DE CALCINACIÓN	3.8 CM	INTERNO	+/- 5%

ESTAS CINTAS DEBERÁN SERVIR PARA AJUSTAR EN CINTURA Y CUELLO, Y DEBERÁ ESTAR REMATADA CON UNA COSTURA EN FORMA DE CRUZ PARA EVITAR QUE SE ZAFE. EL MANDIL TENDRÁ LAS SIGUIENTES DIMENSIONES:

NSIÓN	
CM.	+/- 10 MM.
	+/- 10 MM.
	CM.

EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA SOLIDARIA DEL FABRICANTE DONDE LO ACREDITA COMO SU REPRESENTANTE PARA LA PRESENTE LICITACIÓN Y CERTIFIQUE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS, ASIMISMO DEBERÁ PRESENTAR REPORTES DE LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA EMA QUE COMPRUEBEN LOS REQUISITOS ESPECIFICADOS EN LA PRESENTE FICHA TÉCNICA CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A 3 AÑOS QUE ENTREGARA JUNTO CON SUS MUESTRAS Y PROPUESTAS, ASÍ COMO UN MANDIL DE MUESTRA PARA SU VALORACIÓN.

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA)	
	UNITALLA
TALLA	2
CANTIDAD	

## PARTIDA 19.- MANOPLAS PARA SOLDADOR

UNIDAD: PAR CANTIDAD: 4 DESCRIPCIÓN:

MANOPLA DE CARNAZA DE GANADO VACUNO COLOR NATURAL CURTIDA AL CROMO TANTO EN LA PALMA COMO EN EL DORSO LOS CUALES SON DE UNA SOLA PIEZA CADA UNO CON BIES NEGRO EN SU PUÑO CON LOS SIGUIENTES VALORES:







EMILIANO ZAPATA





PRUEBA	RESULTADO	METODO	TOLEDANIO
ANALISIS CUANTITATIVO		INCTOBO	TOLERANCIA
IDENTIFICACIÓN Y CONTENIDO DE FIBRAS POLIAMIDA	100%	NMX-A-1833/1-INNTEX-2011	0
PRUEBAS FISICAS		Note that the present the supplementation of the	
MASA POR UNIDAD DE ÁREA	246 G/M2	METODO INTERNO	+/ 50/
LONGITUDINAL: TIEMPO DE COMBUSTIÓN RESIDUAL	0.0 S	INTERNO	+/- 5%
LONGITUDINAL TIEMPO POST LUMINISCENCIA	0.0 S	INTERNO	
ONGITUDINAL: LONGITUD DE CALCINACIÓN	3.8 CM	INTÉRNO	+/- 5%

LLEVARÁ REFUERZO DE CARNAZA EN SU INTERIOR DE UNA SOLA PIEZA TIPO PISTOLA EN LA PALMA.

LA MANGA DE LA MANOPLA IRA RIBETEADA CON BIES DE CINTA COLOR NEGRO, ESTE BIES DEBERÁ ESTAR PESPUNTADOA. LA CONFECCIÓN DE TODA LA MANOPLA SE DEBERÁ HACER CON HILO 100% ARAMIDA CALIBRE TEX 91.65, EN SU INTERIOR DEBERÁ LLEVAR FORRO DE FRANELA PARA LA ABSORCIÓN DEL SUDOR.

EL DEDO PULGAR SERÁ RECTO.

DEBERÁ CUMPLIR CON LA NORMA DE REFERENCIA NMX-S-060-1-SCFI-2008 PARA LOS VALORES DE LA CARNAZA. EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA SOLIDARIA DEL FABRICANTE DONDE LO ACREDITA COMO SU REPRESENTANTE PARA LA PRESENTE LICITACIÓN Y CERTIFIQUE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA SEÑALADA, ASIMISMO DEBERÁ PRESENTAR REPORTES DE LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA EMA QUE COMPRUEBEN LOS REQUISITOS ESPECIFICADOS ADICIONALMENTE A LAS NORMAS REFERENCIADAS DE LA PRESENTE FICHA TÉCNICA CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A 5 AÑOS QUE ENTREGARA JUNTO CON SUS MUESTRAS Y PROPUESTAS, ASÍ COMO UN PARE DE MANOPLAS COMO MUESTRAS PARA SU VALORACIÓN

COMISIÓN NAC	IONAL DEL AGUA (CONAGUA)
TALLA	
CANTIDAD	UNITALLA

### PARTIDA 20.- GUANTES QUIRÚRGICOS

UNIDAD: CAJAS CON 100 GUANTES CADA UNA

CANTIDAD: 1282 CAJAS 100 C/U

DESCRIPCIÓN:

GUANTES DESECHABLES AMBIDIESTROS, FABRICADOS EN NITRILO LIBRE DE LATEX, CON DISEÑO ANATÓMICO Y DE FÁCIL COLOCACIÓN, MAYOR RESISTENCIA, SU CONTENIDO EN





EMILIANO ZAPATA



PROTEÍNAS DEBERÁ SER DE CERO PARA ELIMINAR EL RIESGO DE DESARROLLAR UNA HIPERSENSIBILIDAD INMEDIATA TIPO 1, POR LO QUE DEBERÁ SER LIBRE DE POLVO LUBRICANTE.

DEBE CUMPLIR CON LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD DE LA ASTM-2 D6319:

#### DIMENSIONES:

	ANCHURA +/- 3 <sub>a</sub> (MM)	LONGITUD
TALLA		MÍNIMA (MM)
CHICA	83.0	235
	93.0	235
MEDIANA GRANDE	105.0	235

ESPESOR: 0.08 MM +/- 0.01 MM. RESISTENCIA A LA TENSIÓN: 14 MPA.

ELONGACIÓN:	
ANTES DE ENVEJECER	>500%
DESPUÉS DE ENVEJEC	ER >400%

EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA SOLIDARIA DEL FABRICANTE O DISTRIBUIDOR DONDE LO ACREDITA COMO SU REPRESENTANTE PARA LA PRESENTE LICITACIÓN Y CERTIFIQUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE DA CUMPLIMIENTO A LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD DE LA ASTM-2 D6319 ASÍ COMO A LAS DIMENSIONES SOLICITADAS REQUISITO QUE SE DEBERÁ VERIFICAR EN SU EMPAQUE; DEBERÁ PRESENTAR UNA CAJA ORIGINAL CON 100 GUANTES DE MUESTRAS PARA SU VALORACIÓN.

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y REC	URSOS NATURALES (SEMARNAT
	UNITALLA
TALLA	21 CAJAS
CANTIDAD	2, 5,

COMISIÓN NACIONAL I	DEL AGUA (CONAGUA)
	UNITALLA
TALLA	1252 CAJAS
CANTIDAD	

INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA Y	CAMBIO CLIMÁTICO (INECC)
	UNITALLA
TALLA	8 CAJAS
CANTIDAD	

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTEC	CIÓN AL AMBIENTE (PROFEPA)
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTEC	UNITALLA
TALLA	1 CAJA
CANTIDAD	
	NAME OF THE PROPERTY OF THE PR

# PARTIDA 21- BATA QUIRÚRGICA DE POLIPROPILENO DESECHABLE

UNIDAD: PAQUETE CON 10 BATAS



COMAGUA

carácter Nacional Nº LA-016B00015-E74-2019 para la contratación consolidada para la Adquisición de Equipo de Protección, para el ejercicio 2019.

CANTIDAD: 10 piezas (1 caja con 10 piezas) DESCRIPCIÓN:

PAQUETE DE 10 BATAS QUIRÚRGICAS
 CONFECCIONADA EN POLIPROPILENO DE 40 GR, MATERIAL REPELENTE A LÍQUIDOS Y
 SUSTANCIAS ACUOSAS, DEBERÁ SER DE MANGA LARGA Y LLEVAR ELÁSTICO PARA SU AJUSTE
 EN LOS PUÑOS, LA MISMA SE CERRARA EN LA ESPALDA POR MEDIO DE CINTAS MISMAS QUE
 ESTARÁN A LA ALTURA DEL CUELLO Y PARTE MEDIA DE LA ESPALDA.

UNITALLA, EN COLOR AZUL.

EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA DEL FABRICANTE SOLIDARIO DON DE LO ACREDITA COMO SU REPRESENTANTE PARA LA PRESENTE LICITACIÓN.

ESTE PRODUCTO DEBERÁ SER ENTREGADO EN PAQUETES DE 10 BATAS QUIRÚRGICAS ENVUELTAS EN BOLSAS PLÁSTICAS CERRADAS.

EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR DOS MUESTRAS PARA SU EVALUACIÓN.

COMISIÓN NACIONAL D	EL AGUA (CONAGUA)
TALLA	UNITALLA
CANTIDAD	
- IIII	L 10 CAJAS

### PARTIDA 22.- COFIA DESECHABLE

UNIDAD: PAQUETE CON 50 PIEZAS CANTIDAD: 4 PAQUETES (C/U CON 50 PZAS). DESCRIPCIÓN:

CONFECCIONADO EN TELA DE POLIPROPILENO DE 15 GR, REPELENTE A LÍQUIDOS Y SUSTANCIAS ACUOSAS (SALÍVA Y SANGRE), DEBERÁ LLEVAR CINTA ELÁSTICA EN TODO EL CONTORNO PARA MEJOR AJUSTE DE LA CABEZA Y LA CARA. DEBERÁ ALCANZAR UNA AMPLITUD EN SU MÁXIMA EXTENSIÓN DE 40 CM, EL ELÁSTICO IRA OCULTO EN UN RIBETEADO CON BIES DE POLIPROPILENO FUSIONADO EN DOS LÍNEAS PUNTEADAS.

SE REQUIERE EMPACADO EN PAQUETES DE 50 PIEZAS CADA UNO Y EN COLOR BLANCO.

EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA DEL FABRICANTE SOLIDARIO DONDE LO ACREDITA COMO SU REPRESENTANTE PARA LA PRESENTE LICITACIÓN, ASÍ COMO 2 MUESTRAS PARA SU VALORACIÓN.

TALLA	Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT
CANTIDAD	UNITALLA 2 PAQUETES
IALLA	UNITALLA
CANTIDAD .	2 PAQUETES







## PARTIDA 23.- CUBRE PIES QUIRÚRGICO DESECHABLE

UNIDAD: PAQUETE DE 30 PARES CADA UNA CANTIDAD: 4 PAQUETES (C/U CON 30 PARES)

CONFECCIONADO EN TELA DE POLIPROPILENO DE 40 GR, MATERIAL REPELENTE A LÍQUIDOS Y SUSTANCIAS ACUOSAS. ESTA SE AJUSTARA MEDIANTE CINTAS A LA ALTURA DE LA PANTORRILLA.

SE REQUIERE EMPACADA EN BOLSA DE 30 PARES CADA UNA.

EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA DEL FABRICANTE SOLIDARIO DONDE LO ACREDITA COMO SU REPRESENTANTE PARA LA PRESENTE LICITACIÓN. ASÍ COMO 2 MUESTRAS PARA SU VALORACIÓN.

COMISIÓN NACIONAL D	EL AGUA (CONAGUA)
	UNITALLA
TALLA	4 CAJAS
CANTIDAD	10,0,1

# PARTIDA 24.- CHALECO DE SEGURIDAD REFLEJANTE AMARILLO LIMÓN

UNIDAD: PIEZA CANTIDAD: 406

CHALECO FABRICADO EN MATERIAL 100% POLIÉSTER TRANSPIRABLE EN COLOR AMARILLO DE ALTA VISIBILIDAD (REFERENCIA DE PANTONE 380 C), ANTIDECOLORANTE, ESTE CHALECO DEBERÁ TENER CINTA DE VELCRO EN HOMBROS Y CINTURA.

SE DEBERÁ AJUSTAR COMPLETAMENTE A LA CINTURA Y DEBERÁ TENER CINTAS PORTA MICRÓFONO A AMBOS HOMBROS. EL CHALECO DEBERÁ MEDIR MÍNIMO 71 CM DE LARGO.

DEBERÁ LLEVAR CINTA REFLEJANTE EN COLOR GRIS/PLATA HECHA A BASE DE MICROESFERAS, CON COEFICIENTE MÍNIMO DE RETROREFLEXIÓN IGUAL O SUPERIOR A 500 CD/LUX/M2, AL INCIDIR EN ELLA UNA LUZ CN UN ÁNGULO DE ENTRADA DE 5° EN UN ÁNGULO DE OBSERVACIÓN DE 0.2°, CUANDO SON NUEVAS, ESTANDO SECAS Y/O TOTALMENTE MOJADAS, ESTA CINTA DEBERÁ IR EN CINTURA Y HOMBROS AL FRENTE Y PARTE POSTERIOR. LA LEYENDA CONAGUA DEBERÁ IR CENTRADO EN LA PARTE MEDIA DEL FRENTE Y EN LA ESPALDA EN LA PARTE SUPERIOR DEBERA LLEVAR EL LOGOSIMBOLO DE LA GOTA, DEL MISMO MATERIAL QUE LA CINTA REFLEJANTE.

DEBERA DE LLEVAR FORRO COMPLETO EN MATERIAL DE MALLA TIPO CANILLA AL COLOR ESTA PRENDA DEBERÁ SER LO MÁS PARECIDO AL GRÁFICO ANEXO.

EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR UNA MUESTRA DEL BIEN OFERTADO, ADEMÁS DEBERA PRESENTAR INFORME DE RESULTADOS DE CARACTERISTICAS, PARTICULARIDADES Y VALORES DE TELA SOLICITADOS REALIZADOS POR UN LABORATORIO ACREDOITADO ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN (EMA), EXPEDIDOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA Y HASTA LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS. AUNADO A LO ANTERIOR DEBERÀ PRESENTAR CARTA DEL FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, COMO SOLIDARIO PARA SU PARTICIPACIÓN EN LA PRESENTE





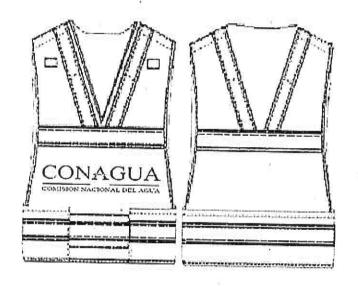




LICITACIÓN; ASÍ COMO DOCUMENTO DEL FABRICANTE QUE AVALE QUE LAS PRENDAS CUMPLEN CON LA ANSI 107-2004 CLASE II.

#### VALORES DE LA TELA

CONCEPTO	MÉTODO DE PRUEBA	VALORES	TOLERANCIA	
IDENTIFICACIÓN Y CONTENIDO DE FIBRAS EN%	METODO INTERNO ACREDITADO	100% POLIESTER	N/A	
MASA EN GRAMOS /M2	NMX-A-3801- INNTEX-2012	120 G/M2	+/- 5%	
DENSIDAD POR CM	NMX-A-134- INNTEX-2013	COLUMNAS 11 .MALLAS 14	+/- 2 COLUMNAS O MALLAS MINIMO	
RESISTENCIA AL REVENTAMIENTO	NMX-A-13938/1- INNTEX-2012	1,300 kPa		
DETERMINACION DE LOS CAMBIOS DIMENCIONALES	MINACION DE LOS OS NMX-A-158-		MAXIMO	



	CON	AN NÒISÍN	CIONAL D	EL AGUA (	CONAGUA	)	
TALLA	СН	М	G	XG	2XG	3XG	TOTAL
CANTIDAD	25	125	202	47	5	2	
		120	202	4/	5	2	406

### PARTIDA 25.- PROTECTOR FACIAL.

UNIDAD: PIEZAS CANTIDAD: 320 DESCRIPCIÓN:









PROTECTOR FACIAL COMPUESTO DE CABEZAL CON SUSPENSIÓN FLOTANTE DE TRES PASOS, CON AJUSTADOR DE CREMALLERA Y VENTANA DE POLICARBONATO CALIBRE 1.75 MM CON TRATAMIENTO ANTI-RALLADURAS Y ANTI-EMPAÑANTE SIN PARTES METÁLICAS. LA VENTANA DE POLICARBONATO SERÁ PARA PROTECCIÓN DE CARA, OJOS Y CUELLO CON CAPACIDAD DE ABATIMIENTO DE 90 GRADOS Y DEBERÁ MEDIR 335 MM +/- 5 MM DE LARGO POR 220 MM +/- 5 MM DE ALTURA.

LA SUSPENSIÓN DEL PROTECTOR FACIAL LLEVARÁ UNA SUDADERA CON ACOJINAMIENTO QUE PERMITE LA ABSORCIÓN DE SECRECIONES Y MEJORA LA SENSACIÓN DE FRESCURA DANDO MAYOR PROTECCIÓN Y CONFORT AL USUARIO POR LO QUE NO SE ACEPTARA DE MATERIALES DE COMPOSICIONES SINTÉTICAS.

LAS CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES DE LA SUDADERA SERÁN LAS SIGUIENTE EN CONJUNTO CON LA TABLA DE VALORES:

LA SUDADERA DEBERÁ MONTARSE CON BROCHES DE PLÁSTICO SOBRE EL ARNÉS DEL PROTECTOR FACIAL PARA PERMITIR SU HIGIENE Y DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA ESPECIFICACIÓN DE LA PRESENTE FICHA TÉCNICA Y LOS SIGUIENTES VALORES DE LA BANDA FRONTAL DE ALTA ABSORCIÓN CON ACOJINAMIENTO Y HABILITADO PARA SU HIGIENE O REEMPLAZO Y ASEO POR LO QUE DEBERÁ CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES VALORES:

DESCRIPCIÓN	RESULTADOS	TOLERANCIA O VARIACIONES	
CONTENIDO DE FIBRAS	ALGODÓN 100%		
DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO U=+/-1.38G/M2	468 GR/M2	+/- 3%	
NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD	URDIMBRE 27 HILOS/CM	+/- 1	
NÚMERO DE PASADAS POR UNIDAD DE LONGITUD	TRAMA 15 (PASADAS/CM)	+/- 1	
PRUEBA DE RESISTENCIA AL RASGADO TRAMA TRANSVERSAL	50 N	+/- 3%	
RESISTENCIA A LA TRACCION URDIMBRE LINEAL	210 N	+/- 3%	
RESISTENCIA A LA TRACCION TRAMA TRANSVERSAL	200 N	+/- 3%	

EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA SOLIDARIA DEL FABRICANTE DONDE LO ACREDITA COMO SU REPRESENTANTE PARA LA PRESENTE LICITACIÓN E INDIQUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS, ASIMISMO DEBERÁ PRESENTAR REPORTES DE LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA EMA QUE COMPRUEBEN LOS REQUISITOS ESPECIFICADOS ADICIONALMENTE A LAS ESPECIFICACIONES COMO LO SON A LA BANDA FRONTAL DE LA PRESENTE FICHA TÉCNICA







CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A 5 AÑOS QUE ENTREGARA JUNTO CON SUS MUESTRAS Y PROPUESTAS, ASÍ COMO UN PROTECTOR FACIAL COMO MUESTRA PARA SU VALORACIÓN

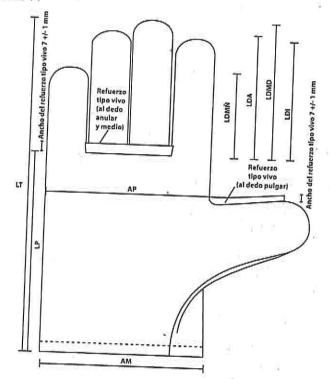
TALLES TO NACIONAL	DEL AGUA (CONAGUA)
TALLA	
CANTIDAD	UNITALLA
	320

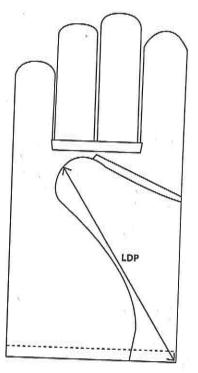
### PARTIDA 26.- GUANTES DE PIEL SUAVE

UNIDAD: PAR CANTIDAD: 1,396 DESCRIPCIÓN:

• GUANTE DE PIEL FABRICADO DE FLOR ENTERA DE 1.6 A 1.8 MM DE ESPESOR NO PULIDA NI CORREGIDA DE GANADO VACUNO CURTIDA AL CROMO COLOR NATURAL LA LLEVARÁ TANTO EN LA PALMA COMO EN EL DORSO LOS CUALES SON DE UNA SOLA PIEZA CADA UNO DE ACUERDO LA SIGUIENTE FIGURA. EL GUANTE DEBERÁ DE SER CONFECCIONADO EN TODA SU ESTRUCTURA CON HILO 100% ALGODÓN PRETEÑIDO, CALIBRE TEX 83.4/4.

#### FIGURA 1







ASÍ MISMO DEBERÁ RESPETAR LA SIGUIENTE TABLA DE VALORES DIMENSIONALES CONFORME A LO DETERMINADO EN LA NRF-114-PEMEX-2006



EMILIANO ZAPATA



CONCEPTOS	TALLA UNICA EN MM
LONGITUD DEDO MEÑIQUE LDMŇ	58
LONGITUD DEDO ANULAR LDA	77
LONGITUD DEDO MEDIO LDMD	88.
LONGITUD DEDO ÍNDICE LDI	70
LONGITUD DEDO PULGAR LDP	155
ANCHO DE PALMA AP	115
ANCHO DE MANGA AM	130
LONGITUD DE PALMA LP	148
LONGITUD TOTAL LT	236



### HOLGURAS DE DIMENSIONES +/- 4%

EL GUANTE ESTARA RIBETEADO CON BIES DE CINTA TEXTIL COLOR NEGRO CON LOS SIGUIENTES VALORES:

EL GUANTE ESTARÀ RIBETEADO CON BIES DE	RESULTADO	METODO	TOLERANCIA
PRUEBA	RESULTADO		
ANALISIS CUANTITATIVO			30.9
DENTIFICACIÓN Y CONTENIDO DE FIBRAS POLIAMIDA	100%	NMX-A-1833/1-INNTEX-2011	0
PRUEBAS FISICAS			+/- 5%
MASA POR UNIDAD DE ÁREA	246 G/M2	METODO INTERNO	47- 570
LONGITUDINAL: TIEMPO DE COMBUSTIÓN RESIDUAL	0.0 S	INTERNO	0
LONGITUDINAL TIEMPO POST LUMINISCENCIA	0.0 S	INTERNO	0
LONGITUDINAL: LONGITUD DE CALCINACIÓN	3,8 CM	INTERNO	+/- 5%

EL DEDO PULGAR SERÁ DIAGONAL.

LOGOTIPO INSTITUCIONAL.- DEBERÁN COLOCARSE EN EL DORSO DEL GUANTE Y A UNA DISTANCIA APROXIMADA DE 20 MM DEL BIES APROXIMADAMENTE EL LOGO DE CONAGUA, LA CUAL MEDIRÁ 65 MM DE ANCHO +/- 1 MM SU ALTURA SERÁ PROPORCIONAL A SU DISEÑO ORIGINAL DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DE SU IMAGEN INSTITUCIONAL. POR LA ALTURA PROPORCINAL ESPECIFICADA ANTERIORMENTE, ASÍ MISMO DEBERÁ LLEVAR EN SU









PARTE INFERIOR EL AÑO 2019 TODO EL LOGO DEBERA ESTAR SOBRE UN FONDO PHOTOLUMINISCENTE CON LOS SIGUIENTES VALORES:

### TABLA DE VALORES FISICOS Y QUIMICOS DEL PHOTOLUMINISCENTE

PRUEBA	UNIDAD	ALCANCE	VARIACIONES
EXPOSICIÓN A 30 MINUTOS  CON LA LFC D 65 A UNA *  DISTANCIA DE 3MTS.  Recibiendo 350 Luxes en  promedio.	LUXES	ENTRE 2.5 3.0 M	POR 30 MINUTOS
RENDIMIENTO HASTA SU NULIDAD	7 HORAS	VISIBLE Superior a 0.00032 Cd/m2	Disminución posterior a7 Hrs.
DUREZA SHORT "D"	GRADOS	70	1/- 1°
RESISTENCIA A LA TENSIÓN	PSI	4000	1/- 1%

DEBERÁ CUMPLIR CON LA NORMA DE REFERENCIA NMX-S-060-1-SCFI-2008 EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA SOLIDARIA DEL FABRICANTE DONDE LO ACREDITA COMO SU REPRESENTANTE PARA LA PRESENTE LICITACIÓN Y CERTIFIQUE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA SEÑALADA CON REPORTES DE LABORATORIO ACREDITADO POR LA EMA, ASIMISMO DEBERÁ PRESENTAR REPORTES DE LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA EMA QUE COMPRUEBEN CON LOS NIVELES DE PROTECCIÓN Y PRUEBAS QUÍMICAS DE CUERO Y CARNAZA ASÍ COMO LOS REQUISITOS ESPECIFICADOS EN LA NORMA NMX-S-060-1-SCFI-2008 Y UN REPORTE CONFORME A LA NORMA NRF-114-PEMEX-2006 PARA EL CUMPLIMIENTO DE VALORES DIMENSIONALES ASI COMO EL REPORTE CORRESPONDIENTE A LOS VALORES DEL FOTOLUMINISCENTE, DEL BIES Y DEL HILO DE SU CONFECCION REFERENCIADAS DE LA PRESENTE FICHA TÉCNICA CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A 5 AÑOS PARA TODOS LOS REPORTES, ESTOS REPORTES DEBERAN DE ENTREGARLOS JUNTO CON SUS MUESTRAS Y PROPUESTAS ASÍ COMO UN PAR DE GUANTES COMO MUESTRA EN TALLA 10 PARA SU VALORACIÓN

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA)	
UNITALLA	
1,396	

#### PARTIDA 27.- GUANTE DE TELA CON PVC

UNIDAD: PAR CANTIDAD: 830 DESCRIPCIÓN:

GUANTE DE PUNTO TIPO JAPONÉS CON PUNTOS DE PVC EN PALMA Y DORSO, EL PUÑO LLEVARA UN ELÁSTICO DE ALTA RESISTENCIA DE 12 A 19 MM DE ANCHO, CON UNA MASA DE 716 G/M2 +/- 3%, CON LA SIGUIENTE COMPOSICIÓN: 80% +/- 1% POLIÉSTER Y 20% +/- 1% ELASTODIENO, CON ACABADO ENTORCHADO AFELPADO POR UNA CARA COLOR VERDE BANDERA CON LA LEYENDA ENTRE TEJIDA EN FORMA CONTINUA A TODO LO LARGO DE CONAGUA EN LETRAS BLANCAS.











EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA SOLIDARIA DEL FABRICANTE DONDE LO ACREDITA COMO SU REPRESENTANTE PARA LA PRESENTE LICITACIÓN Y CERTIFIQUE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS CON REPORTES DE LABORATORIO ACREDITADO POR LA EMA QUE COMPRUEBEN LOS REQUISITOS ESPECIFICADOS EN LA PRESENTE FICHA TÉCNICA CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A 5 AÑO QUE ENTREGARÁ JUNTO CON SUS MUESTRAS Y PROPUESTAS, ASÍ COMO 1 PAR DE GUANTES COMO MUESTRAS EN TALLA 10 PARA SU VALORACIÓN.

COMISIÓN NACIONAL DE	L AGUA (CONAGUA)
TALLA	UNITALLA
, — (18-30-300) 12 pc	800
CANTIDAD	000

INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA Y	CAMBIO CLIMÁTICO (INECC
TALLA	UNITALLA
	30
CANTIDAD	

#### PARTIDA 28.- POLAINAS PARA SOLDADOR

UNIDAD: PAR CANTIDAD: 2 DESCRIPCIÓN:

FABRICADO EN CARNAZA DE PRIMERA CURTIDA AL CROMO COLOR NATURAL DE 1.6 A 1.8 MM DE ESPESOR DEBERÁ LLEVAR RIBETEADO TODO SU PERÍMETRO CON BIES COLOR NEGRO CON LOS SIGUIENTES VALORES:

		**************************************	TOLERANCIA
PRUEBA	RESULTADO	METODO	TOECIGIO
ANALISIS CUANTITATIVO			
IDENTIFICACIÓN Y CONTENIDO DE FIBRAS POLIAMIDA	100%	NMX-A-1833/1-INNTEX-2011	0
PRUEBAS FISICAS		1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	+/- 5%
MASA POR UNIDAD DE ÁREA	246 G/M2	METODO INTERNO	77- 578
LONGITUDINAL: TIEMPO DE COMBUSTIÓN RESIDUAL	0.0 S	INTERNO	0
LONGITUDINAL TIEMPO POST LUMINISCENCIA	0.0 S	INTERNO	0
LONGITUDINAL: LONGITUD DE CALCINACIÓN	3,8 CM	INTERNO	+/- 5%

ESTE BIES DEBERÁ ESTAR PESPUNTADO, LA CONFECCIÓN TOTAL DEBERÁ SER CON HILO 100% ARAMIDA CALIBRE TEX 91.65, ASIMISMO ESTE BIES SERVIRÁ PARA SUJETAR Y AJUSTAR CON HEBILLA TIPO SAM´S, LA CINTA DEBERÁ ESTAR REMATADA CON UNA COSTURA EN FORMA DE CRUZ PARA EVITAR QUE SE ZAFE.

LAS POLAINAS TENDRÁN LAS SIGUIENTES DIMENSIONES:



EMILIANO ZAPAT





ELEMENTOS	DIMENSIÓN (MM)	TOLERANCIA (MM)
LARGO DEL TUBO	380	+/- 10
ANCHO DEL TUBO	410	
PROTECTOR DEL CALZADO		+/- 10
LARGO TOTAL	75	+/- 10
	320	+/- 10
CORTE EN "V" SESGADO	170	+/- 10

DEBERÁ CUMPLIR CON LOS VALORES DE LA MATERIA LA NORMA DE REFERENCIA NMX-S-060-1-SCFI-2008 RESPECTO A LOS VALORES DE LA CARNAZA. EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA SOLIDARIA DEL FABRICANTE DONDE LO ACREDITA COMO SU REPRESENTANTE PARA LA PRESENTE LICITACIÓN Y CERTIFIQUE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA SEÑALADA, ASIMISMO DEBERÁ PRESENTAR REPORTES DE LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA EMA QUE COMPRUEBEN LOS REQUISITOS ESPECIFICADOS ADICIONALMENTE A LAS NORMAS REFERENCIADAS DE LA PRESENTE FICHA TÉCNICA CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A 3 AÑOS QUE ENTREGARA JUNTO CON SUS MUESTRAS Y PROPUESTAS ASÍ COMO UN PAR DE POLAINAS COMO MUESTRAS PARA SU VALORACIÓN

COMISION NACIONAL	DEL AGUA (CONAGUA)
TALLA	
CANTIDAD	UNITALLA
CANTIDAD	2

### PARTIDA 29.- MANDIL DE PLÁSTICO

UNIDAD: PIEZAS CANTIDAD: 35 DESCRIPCIÓN:

FABRICADO EN TELA AHULADA CON RESPALDO TEXTIL COLOR BLANCO, DEBERÁ, LLEVAR CINTAS PARA SU AJUSTE EN CUELLO Y CINTURA EN COLOR NEGRO CON LOS SIGUIENTES

PRUEBA ·	RESULTADO	METODO	TOLEDANIO
ANALISIS CUANTITATIVO			TOLERANCIA
IDENTIFICACIÓN Y CONTENIDO DE FIBRAS POLIAMIDA	100%	NMX-A-1833/1-INNTEX-2011	0
PRUEBAS FISICAS			
MASA POR UNIDAD DE ÁREA	246 G/M2	METODO INTERNO	
ONGITUDINAL: TIEMPO DE COMBUSTIÓN RESIDUAL	0.0 S	INTERNO	+/- 5%
ONGITUDINAL TIEMPO POST UMINISCENCIA	0.0 S	INTERNO	0
ONGITUDINAL: LONGITUD DE ALCINACIÓN	3.8 CM	INTERNO	+/- 5%









LA CINTA DEBERÁ ESTAR COSTURADA AL MANDIL EN FORMA DE CRUZ PARA EVITAR QUE SE ZAFE.

EL MANDIL TENDRÁ LAS SIGUIENTES DIMENSIONES:

ELEMENTOS	DIMENSIÓN	TOLERANCIA
ANCHO BASE MANDIL	60.00 CM.	+ 10 MM.
LARGO MANDIL	90.00 CM.	+ 10 MM.

EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA SOLIDARIA DEL FABRICANTE DONDE LO ACREDITA COMO SU REPRESENTANTE PARA LA PRESENTE LICITACIÓN Y CERTIFIQUE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS, ASIMISMO DEBERÁ PRESENTAR REPORTES DE LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA EMA QUE COMPRUEBEN LOS REQUISITOS ESPECIFICADOS EN LA PRESENTE FICHA TÉCNICA CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A 3 AÑOS QUE ENTREGARA JUNTO CON SUS MUESTRAS Y PROPUESTAS ASÍ COMO UN MANDIL COMO MUESTRA PARA SU VALORACIÓN.

COMISIÓN NACIONAL D	EL AGUA (CONAGUA)
	UNITALLA
TALLA	28
CANTIDAD	

INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA	Y CAMBIO CLIMÁTICO (INECC
	UNITALLA
TALLA	7
CANTIDAD	

# PARTIDA 30.- GUANTE DE LONA DE 5 PALMAS

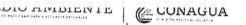
UNIDAD: PAR CANTIDAD: 401

DESCRIPCIÓN:

FABRICADO EN LONA CRUDA COLOR NATURAL CON LOS SIGUIENTES VALORES:

DESCRIPCIÓN	RESULTADOS	TOLERANCIA O VARIACIONES	
	ALGODÓN 100%	NO APLICA	_
CONTENIDO DE FIBRAS	ALGODON		
DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y ÁREA SEGÚN LA NORMA NMX-A-3801-INNTEX-2012	630 GR/M2	+/- 3%	
DENSIDAD O NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD SEGÚN NORMA: NMX-A-057-INNTEX-2000	URDIMBRE 17 HILOS/CM	+/- 1	





carácter Nacional N° LA-016B00015-E74-2019 para la contratación consolidada para la Adquisición de Equipo de Protección, para el ejercicio 2019.

DESCRIPCIÓN	RESULTADOS	TOLERANCIA O VARIACIONES
NÚMERO DE PASADAS POR UNIDAD DE LONGITUD	TRAMA 11 (PASADAS/CM)	+/- 1
RESISTENCIA A LA TRACCIÓN BAJO LA NORMA NMX-A- 059/2-INNTEX-2008 URDIMBRE TRAMA	500.0 N 600.0 N	+/- 3%
RESISTENCIA AL RASGADO BAJO LA NORMA NMX-A-109- INNTEX-2012 URDIMBRE TRAMA	66.0 N 55.0 N	+/- 3%
CAMBIOS DIMENSIONALES EN LAVADO DE TEJIDO DE CALADA Y PUNTO. CON UN CICLO NMX-A-158-INNTEX-2009	URDIMBRE L6% TRAMA T3%	+/- 3%
PRUEBA DE DETERMINACION DE LA MASA DE TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y AREA	630 G/M2	+/- 3%

CON REFUERZOS DE CARNAZA EN PALMA, DEDOS ÍNDICE Y PULGAR POR LA PALMA HASTA SU YEMA, ESTE REFUERZO SERÁ DE 1.6 MM DE ESPESOR MÍNIMO, EL PUÑO DEBE MEDIR 130 MM MÍNIMO DE LARGO YA PEGADO, CONFECCIONADO EN CÁRDIGAN 100% POLIÉSTER. ENTRE EL PUÑO Y EL GUANTE DEBERÁ LLEVAR BIES TEXTIL EN TODO SU CONTORNO CON LOS SIGUIENTES VALORES:

PRUEBA	RESULTADO	METODO	TO! FRANCES
ANALISIS CUANTITATIVO		METOBO	TOLERANCIA
IDENTIFICACIÓN Y CONTENIDO DE FIBRAS POLIAMIDA	100%	NMX-A-1833/1-INNTEX-2011	0
PRUEBAS FISICAS			
MASA POR UNIDAD DE ÁREA	246 G/M2	INTERNO	+/- 5%
LONGITUDINAL: TIEMPO DE COMBUSTIÓN RESIDUAL	0.0 S	INTERNO	0
LONGITUDINAL TIEMPO POST LUMINISCENCIA	0.0 S	INTERNO	0
LONGITUDINAL: LONGITUD DE CALCINACIÓN	3.8 CM	INTERNO	+/- 5%





2019



EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA DEL FABRICANTE DONDE LO ACREDITA COMO SU REPRESENTANTE PARA LA PRESENTE LICITACIÓN Y REPORTES DE LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA EMA QUE SEÑALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA LONA CRUDA Y DEL BIES SOLICITADOS EN LA PRESENTE FICHA TÉCNICA CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A 36 MESES QUE ENTREGARÁ JUNTO CON SUS PROPUESTAS, ASÍ COMO 1 PAR DE GUANTES COMO MUESTRA PARA SU VALORACIÓN POR CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS.

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARI TALLA UNITALLA 209	AND AMBIENTE Y	( RECURSOS NATURALES (SEMARNAT)
209		UNITALLA
CANTIDAD	TALLA	209
CANTIDAD	CANTIDAD	203

COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NA	TURALES PROTEGIDAS (CONANP)
	UNITALLA
TALLA	88
CANTIDAD	

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROT	TECCIÓN AL AMBIENTE (PROFEPA)
	UNITALLA
TALLA	104
CANTIDAD	

## PARTIDA 31.- GUANTES DE PIEL PARA MOTOCICLISTA

UNIDAD: PAR CANTIDAD: 3

#### DESCRIPCIÓN:

FABRICADO EN PIEL FLOR ENTERA DE GANADO VACUNO DE PRIMERA EN COLOR NEGRO CON UN ESPESOR DE 1.0 A 1.20 MM QUE PERMITA EL TACTO DE LAS MANOS. LA PALMA Y EL DORSO SERÁN COMPLETOS DE UNA SOLA PIEZA INCLUYENDO EL PUÑO; EL PUÑO DEBERÁ IR RIBETEADO EN TODO SU CONTORNO DE LA MISMA PIEL. PARA LA UNIÓN DE LA PALMA Y EL DORSO DEBERÁ LLEVAR UN FUELLE EN TODO SU CONTORNO DEL GUANTE, INICIANDO EN EL ENCUARTE INTERIOR (POR EL PUÑO) PASANDO POR DEDOS Y TERMINANDO EN EL SEGUNDO ENCUARTE (PUÑO LADO OPUESTO) EL CUAL DEBERÁ SER DE 1 CM +/- 2 MM DE ANCHO. EN LA PARTE DE LOS NUDILLOS LLEVARÁ UN REFUERZO DE LA MISMA PIEL, ASÍ MISMO DEBERÁ LLEVAR UN REFUERZO DE UNA SOLA PIEZA EN LA PALMA Y EL DEDO PULGAR COMPLETO, A LA ALTURA DE LA MUÑECA LLEVARÁ UN RESORTE PARA SU AJUSTE Y DEBERÁ LLEVAR EN SU INTERIOR UN FORRO TIPO POLAR EN COLOR NEGRO. ESTE GUANTE DEBERA ESTAR COSTURADO EN TODA SU CONFECCION CON HILO COLOR NEGRO 100% POLIAMIDA CALIBRE TEX 75.64/3. COLOR NEGRO TALLA ÚNICA





CONCEPTO	СМ	
Largo total	29.50	TOLERANCIA +/- 2 mm
Largo del puño	10.00	+/- 2 mm
Ancho de puño Largo de palma incluyendo dedo	15,00	+/- 2 mm
medio	19.50	÷/- 2 mm
Ancho de palma	11.00	+/- 2 mm

LARGO DE DEDOS

CONCEPTO	CM	TOUGH AND A
Pulgar	7.00	TOLERANCIA +/- 2 mm
Indice .	7.00	÷/- 2 mm
Medio	7.50	+/- 2 mm
Anular	7.30	÷/- 2 mm
Meñique	6,00	÷/- 2 mm

LOGOTIPO INSTITUCIONAL.- DEBERÁN COLOCARSE EN EL DORSO DEL GUANTE Y A UNA DISTANCIA APROXIMADA DE 20 MM DEL PUÑO EL LOGO DE SEMARNAT LA CUAL MEDIRÁ 65 MM DE ANCHO +/- 1 MM SU ALTURA SERÁ PROPORCIONAL A SU DISEÑO ORIGINAL DE ACUERDO SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DE SU IMAGEN INSTITUCIONAL. POR LA ALTURA PROPORCIONAL ESPECIFICADA ANTERIORMENTE, ASÍ MISMO DEBERÁ LLEVAR EN SU PARTE INFERIOR EL AÑO 2019. TODO EL LOGO DEBERÁ ESTAR SOBRE UN FONDO PHOTOLUMINISCENTE CON LOS SIGUIENTES VALORES:

# TABLA DE VALORES FISICOS Y QUIMICOS DEL PHOTOLUMINISCENTE.

PRUEBA	UNIDAD	ALCANCE	VARIACIONES
EXPOSICIÓN A 30 MINUTOS.  CON LA LFC D 65 A UNA  DISTANCIA DE 3MTS.  Recibiendo 350 Luxes en  promedio.	LUXES	ENTRE 2.5 3.0 M	POR 30 MINUTOS
RENDIMIENTO HASTA SU NULIDAD	7 HORAS	VISIBLE Superior a 0.00032 Cd/m2	Disminución posterior a7 Hrs.
DUREZA SHORT "D" -	GRADOS	70	1/- 1°
RESISTENCIA A LA TENSIÓN	PSI	4000	1/- 1%

LA PIEL DEBERÁ CUMPLIR CON LA NORMA DE REFERENCIA NMX-S-060-1-SCFI-2008 EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA SOLIDARIA DEL FABRICANTE DONDE LO ACREDITA COMO SU REPRESENTANTE PARA LA PRESENTE LICITACIÓN Y CERTIFIQUE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA SEÑALADA CON REPORTES DE LABORATORIO ACREDITADO





POR LA EMA, ASIMISMO DEBERÁ PRESENTAR REPORTES DE LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA EMA QUE COMPRUEBEN CON LOS NIVELES DE PROTECCIÓN Y PRUEBAS QUÍMICAS DE CUERO Y CARNAZA ASÍ COMO LOS REQUISITOS ESPECIFICADOS EN LA NORMA NMX-S-060-1-SCFI-2008 Y UN REPORTE CONFORME A LA NORMA NRF-114-PEMEX-2006 PARA EL CUMPLIMIENTO DE VALORES DIMENSIONALES ASI COMO EL REPORTE CORRESPONDIENTE A LOS VALORES DEL BIES, DEL FOTOLUMINISCENTE Y DEL HILO DE SU CONFECCION REFERENCIADAS DE LA PRESENTE FICHA TÉCNICA CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A 5 AÑOS PARA TODOS LOS REPORTES, ESTOS REPORTES DEBERAN DE ENTREGARLOS JUNTO CON SUS MUESTRAS Y PROPUESTAS ASÍ COMO UN PAR DE GUANTES COMO MUESTRA EN TALLA 10 PARA SU VALORACIÓN

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RE	CURSOS NATURALES (SEMARNAT
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE TIL	UNITALLA
TALLA	1
CANTIDAD	

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROT	ECCIÓN AL AMBIENTE (PROFEPA
PROCURADURIA FEDERAL DE PROT	UNITALLA
TALLA	2
CANTIDAD	

# PARTIDA 32.- PROTECTOR AUDITIVO DIELÉCTRICO

UNIDAD: PIEZA CANTIDAD: 11

DESCRIPCIÓN:

PROTECTOR AUDITIVO TIPO DIADEMA DIELÉCTRICO CON DIADEMA DE SOPORTE ULTRALIGERO DE MULTIPOSICIONES. CÁPSULA PROTECTORA TIPO CONCHA FUSIONADA CON ATENUADOR SONORA A 20 DECIBELES COMO MÍNIMO

EL PROTECTOR AUDITIVO DEBERÁ CUMPLIR CON LA NORMA NMX-S-035-1986.
EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA DE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DEL FABRICANTE DONDE INDIQUE QUE EL PROTECTOR AUDITIVO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS, ASÍ COMO UN PROTECTOR AUDITIVO COMO MUESTRAS PARA SU VALORACIÓN EN LA UNIDAD DE MEDIDA SOLICITADO.

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y R	ECURSOS NATURALES (SEMARNAT)
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIETO	UNITALLA
TALLA	
CANTIDAD	

### PARTIDA 33 .- TAPABOCAS

UNIDAD: PIEZA CANTIDAD: 2302

DESCRIPCIÓN:







CONFECCIONADO EN TELA TIPO PELLON EN COLOR INDISTINTO, CON UN CORTE RECTANGULAR DE 18CM X 9CM +/-1MM, CON TRES PLIEGUES SIMÉTRICOS PARA DAR LA EXTENSIÓN NECESARIA, RIBETEADO CON BIES DE PELLON FUSIONADO EN DOS LÍNEAS PUNTEADAS PARALELAS. DEBERÁ TENER UN MOLDEADOR DE ALUMINIO PARA LA NARIZ. EL LARGO DE LAS CINTAS DE AMARRE DEBERÁ SER DE 40CM +/-1MM.

 EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR UNA MUESTRA PARA SU VALORACIÓN EN LA UNIDAD DE MEDIDA SOLICITADO PARA CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS ASÍ COMO CARTA DEL FABRICANTE QUE LO AVALE PARA LA PRESENTE LICITACIÓN.

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y	RECURSOS NATURALES (SEMARNAT
TALLA	UNITALLA
CANTIDAD	
CANTIDAD	2300

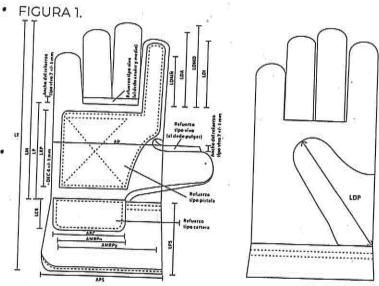
PROCURADURIA FEDERAL DE P	ROTECCIÓN AL AMBIENTE (PROFEPA)
TALLA	
CANTIDAD	UNITALLA
	2

### PARTIDA No. 34 .- GUANTES DE CARNAZA

UNIDAD: PAR CANTIDAD: 1352

#### DESCRIPCIÓN:

GUANTE FABRICADO DE CARNAZA DE 1.6 A 1.8 MM DE ESPESOR DE GANADO VACUNO CURTIDA AL CROMO COLOR NATURAL LA LLEVARÁ TANTO EN LA PALMA COMO EN EL DORSO LOS CUALES SON DE UNA SOLA PIEZA CADA UNO. LLEVARÁ DOS REFUERZO, EL PRIMERO DE UNA SOLA PIEZA TIPO PISTOLA CUBRIENDO LA PALMA Y EL DEDO ÍNDICE HASTA SU YEMA, Y UN SEGUNDO REFUERZO TIPO CARTERA DE ACURDO A LA FIGURA 1.







# ASÍ MISMO DEBERÁ RESPETAR LA SIGUIENTE TABLA DE VALORES DIMENSIONALES:

CONCEPTOS	TALLA ÚNICA EN MM
LONGITUD DEDO MEÑIQUE LOMÑ	58
LONGITUD DEDO ANULAR LDA	77
LONGITUD DEDO MEDIO LOMD	88
LONGITUD DEDO ÍNDICE LDI	70
LONGITUD DEDO PULGAR LDP	125
ANCHO DE PALMA AP	130
LONGITUD DE PALMA LP	110
LONGITUD DE LA MANO LM	198
LONGITUD REFUERZO DE CARTERA LRC	35
ANCHO REFUERZO DE CARTERA ARC	77
LONGITUD REFUERZO DE PISTOLA LRP	80
ANCHO MAYOR REFUERZO DE PISTOLA	109
ANCHO MENOR REFUERZO DE PISTOLA AMRPN	76
LONGITUD DEL PUÑO DE SEGURIDAD LPS	75
ANCHO DEL PUÑO DE SEGURIDAD APS	140
LONGITUD TOTAL LT	273



Los valores tendrán una Holgura +/-4%

EL PUÑO DEBERÁ SER DE CARNAZA DE 1.6 A 1.8 MM DE ESPESOR DE RES DE PRIMERA CURTIDA AL CROMO COLOR NATURAL DE 80 MM +/- 5 MM DE LARGO, RIBETEADO CON BIES DE CINTA TEXTIL COLOR NEGRO EN TODO SU CONTORNO CON LOS SIGUIENTES VALORES:

DRUEBA	RESULTADO	METODO	TOLERANCIA
PRUEBA ANALISIS CUANTITATIVO			,
IDENTIFICACIÓN Y CONTENIDO DE FIBRAS POLIAMIDA	100%	NMX-A-1833/1-INNTEX-2011	0
PRUEBAS FISICAS			. 1 . 50/
MASA POR UNIDAD DE	246 G/M2	METODO INTERNO	+/- 5%
ÁREA			
LONGITUDINAL: TIEMPO DE COMBUSTIÓN	0.0 S	INTERNO	0
RESIDUAL LONGITUDINAL TIEMPO		INTERNO	0
POST LUMINISCENCIA	0.0 S	11.5 (3.00)	
LONGITUDINAL: LONGITUD DE CALCINACIÓN	3.8 CM	INTERNO	+/- 5%

EL DEDO PULGAR SERÁ DIAGONAL.





ESTE GUANTE DEBERA ESTAR COSTURADO EN TODA SU CONFECCION CON HILO 100%

· LOGOTIPO INSTITUCIONAL.- DEBERÁN COLOCARSE EN EL DORSO DEL GUANTE Y A UNA DISTANCIA APROXIMADA DE 10 MM DEL PUÑO EL LOGO DE SEMARNAT LA CUAL MEDIRÁ 65 MM DE ANCHO +/- 1 MM SU ALTURA SERÁ PROPORCIONAL A SU DISEÑO ORIGINAL DE ACUERDO SEGUN LAS ESPECIFICACIONES DE SU IMAGEN INSTITUCIONAL. POR LA ALTURA PROPORCIONAL ESPECIFICADA ANTERIORMENTE, ASÍ MISMO DEBERÁ LLEVAR EN SU PARTE INFERIOR EL AÑO 2019 TODO EL LOGO DEBERA ESTAR SOBRE UN FONDO PHOTOLUMINISCENTE CON LOS SIGUIENTES VALORES:

TABLA DE VALORES FISICOS Y QUIMICOS DEL PHOTOLUMINISCENTE.

PRUEBA	UNIDAD	IICOS DEL PHOTOLU	And the second of the second of the second
EXPOSICIÓN A 30 MINUTOS	- THE PARTY OF THE	ALCANCE	VARIACIONES
CON LA LFC D 65 A UNA . DISTANCIA DE 3MTS. Recibiendo 350 Luxes en . promedio.	LUXES	ENTRE 2.5 3.0 M	POR 30 MINUTOS
RENDIMIENTO HASTA SU - NULIDAD	7 HORAS	VISIBLE Superior a 0.00032 Cd/m2	Disminución
DUREZA SHORT "D"	GRADOS		posterior a7 Hrs.
RESISTENCIA A LA TENSIÓN		70	1/- 1°
- I LIVETON	PSI	4000	1/- 1%

LA CARNAZA DEBERÁ CUMPLIR CON LA NORMA DE REFERENCIA NMX-S-060-1-SCFI-2008 EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA SOLIDARIA DEL FABRICANTE DONDE LO · ACREDITA COMO SU REPRESENTANTE PARA LA PRESENTE LICITACIÓN Y CERTIFIQUE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA SEÑALADA CON REPORTES DE LABORATORIO ACREDITADO POR LA EMA, ASIMISMO DEBERÁ PRESENTAR REPORTES DE LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA EMA QUE COMPRUEBEN CON LOS NIVELES DE PROTECCIÓN Y PRUEBAS QUÍMICAS DE CUERO Y CARNAZA ASÍ COMO LOS REQUISITOS ESPECIFICADOS EN LA NORMA NMX-S-060-1-SCFI-2008 Y UN REPORTE CONFORME A LA NORMA NRF-114-PEMEX-2006 PARA EL CUMPLIMIENTO DE VALORES DIMENSIONALES ASI COMO EL REPORTE CORRESPONDIENTE A LOS VALORES DEL BIES, DEL FOTOLUMINISCENTE Y DEL HILO DE SU CONFECCION REFERENCIADAS DE LA PRESENTE FICHA TÉCNICA CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A 5 AÑOS PARA TODOS LOS REPORTES, ESTOS REPORTES DEBERAN DE ENTREGARLOS JUNTO CON SUS MUESTRAS Y PROPUESTAS ASÍ COMO UN PAR DE GUANTES COMO MUESTRA EN TALLA

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y TALLA	RECURSOS NATURALES (SEMARNAS)
IALLA	THE ORALLS (SEMARNAT)
CANTIDAD	UNITALLA
	852







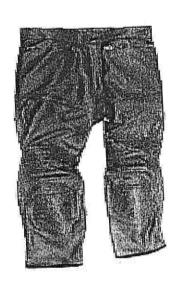
COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURA	LES PROTEGIDAS (CONANP
TALLA	UNITALLA
TALLA	172
CANTIDAD	. 1/2

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROT	ECCIÓN AL AMBIENTE (PROFEPA)
	UNITALLA
TALLA	328
CANTIDAD	

#### PARTIDA 35.- TRAJE PARA MOTOCICLISTA

UNIDAD: PIEZA CANTIDAD: 3





TRAJE DOS PIEZAS PARA MOTOCICLISMO FABRICADO EN PIEL DE RES CURTIDA AL CROMO PARA VESTIMENTA EN COLOR AZUL MARINO O NEGRO IDEAL PARA EQUIPOS DE COMPETICIÓN CON LOS VALORES QUÍMICOS DE LAS SIGUIENTES NORMAS DE REFERENCIA NMX-S-060-1-SCFI-2008, BAJO EL MÉTODO DE PRUEBA DE LA NMX-A-214-1982, LA NORMA NMX-S-040-1987 Y LA NORMA DE REFERENCIA NRF-114-PEMEX-2006, CONTARÁ CON PROTECCIONES PROFESIONALES EN PLÁSTICO DE ALTO IMPACTO MONTADAS EN ESPUMA DE ALTA DENSIDAD EN HOMBROS, CODOS, ANTEBRAZO, RODILLAS, ESPINILLERA Y DE ALTA DENSIDAD EN HOMBROS, CODOS, ANTEBRAZO, RODICAS, PROTECCIONES BLANDAS EN CADERA. ADEMÁS, DEBERÁ PROPORCIONAR PROTECTOR DE ESPALDA.

CONFECCIONADOS TANTO LA CHAMARRA COMO EL PANTALÓN CON HILO DE NYLON 100% POLIAMIDA CALIBRE TEX 75.64/3 EN COLOR NEGRO. EL PANTALÓN ES FABRICADO EN LA MISMA PIEL Y CUENTA CON 2 BOLSAS CON CIERRE.

EL FORRO ES CALADO PARA MAYOR VENTILACIÓN DEL USUARIO.









LA CHAMARRA CUENTA CON DOS LÍNEAS DE REFLEJANTE DE 19 MM DE ALTA VISIBILIDAD COLOR PLATA CON MICROPRISMAS CON 800 CANDELAS/LUX HORIZONTALES CUSTODIANDO EL TEXTO DE LA ESPALDA, ASÍ MISMO DEBE CONTAR CON VENTILACIÓN EN LOS COSTADOS POR MEDIO DE CIERRE.

LA CHAMARRA DEBERÁ LLEVAR 3 LOGOTIPOS Y PODRÁ UTILIZARSE BORDADO DIRECTO A LA PRENDA, PARCHE O APLICACIONES Y 2 LOGOS INSTITUCIONALES SEGÚN ESPECIFICACIONES.

- 1.- FIRMA INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA A LA ALTURA DEL PECHO, DE 8 CM DE LARGO POR ALTURA PROPORCIONAL DE ACUERDO A LA FIGURA QUE SE ENCUENTRA EN EL ANEXO CORRESPONDIENTE AL LOGOTIPO.
- 2.- LOGOTIPO DE LA DEPENDENCIA EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA A LA ALTURA DEL PECHO, CON UNA DIMENSIÓN DE 8CM. DE LARGO POR ALTURA PROPORCIONAL DE ACUERDO A LA FIGURA QUE SE ENCUENTRA EN EL ANEXO CORRESPONDIENTE AL LOGOTIPO.
  - 3.- LOGOTIPO DE LA DEPENDENCIA. TAMBIÉN LLEVARA UN LOGOTIPO SOBRE BASE PHOTOLUMINISCENTE CON EL LOGO COMPLETO DE SEMARNAT.
- 4 FIRMA INSTITUCIONAL MOVER MÉXICO, CENTRADA EN LA ESPALDA LA DIMENSIÓN DE ESTA FIRMA SERÁ DE 30 CM. CON ALTURA PROPORCIONAL DE ACUERDO A LA FIGURA QUE SE ENCUENTRA EN EL ANEXO CORRESPONDIENTE AL LOGOTIPO.
- SE REQUIERE QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO TOME LAS MEDIDAS DE LOS TRABAJADORES PARA LA CONFECCIÓN DEL TRAJE.

LOGOTIPO INSTITUCIONAL DEL PUNTO 3 QUE ANTECEDE DEBERÁN COLOCARSE EN LA PARTE SUPERIOR DE AMBOS BRASOS Y A UNA DISTANCIA APROXIMADA DE 15CM DEL HOMBRO, ESTE LOGO DE SEMARNAT MEDIRÁ 65 MM DE ANCHO +/- 1 MM SU ALTURA SERÁ PROPORCIONAL A SU DISEÑO ORIGINAL DE ACUERDO SEGUN LAS ESPECIFICACIONES DE SU IMAGEN INSTITUCIONAL. POR LA ALTURA PROPORCIONAL ESPECIFICADA ANTERIORMENTE, ASÍ MISMO DEBERÁ LLEVAR EN SU PARTE INFERIOR EL AÑO 2019 TODO EL LOGO DEBERA ESTAR SOBRE UN FONDO PHOTOLUMINISCENTE CON LOS SIGUIENTES VALORES:





# TABLA DE VALORES FISICOS Y QUIMICOS DEL PHOTOLUMINISCENTE.

PRUEBA	UNIDAD	ALCANCE -	VARIACIONES
EXPOSICIÓN A 30 MINUTOS  CON LA LFC D 65 A UNA  DISTANCIA DE 3MTS.  Recibiendo 350 Luxes en  promedio.	LUXES	ENTRE 2.5 3.0 M	POR 30 MINUTOS
RENDIMIENTO HASTA SU NULIDAD	7 HORAS	VISIBLE Superior a 0.00032 Cd/m2	Disminución posterior a7 Hrs.
DUREZA SHORT "D"	GRADOS	70	1/- 1°
RESISTENCIA A LA TENSIÓN	PSI	4000 -	1/- 1%

LA PIEL DEBERÁ CUMPLIR CON LA NORMA DE REFERENCIA NMX-S-060-1-SCFI-2008 EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA SOLIDARIA DEL FABRICANTE DONDE LO ACREDITA COMO SU REPRESENTANTE PARA LA PRESENTE LICITACIÓN Y CERTIFIQUE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA SEÑALADA CON REPORTES DE LABORATORIO ACREDITADO POR LA EMA, ASIMISMO DEBERÁ PRESENTAR REPORTES DE LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA EMA QUE COMPRUEBEN CON LOS NIVELES DE PROTECCIÓN Y PRUEBAS QUÍMICAS DE CUERO Y CARNAZA ASÍ COMO LOS REQUISITOS ESPECIFICADOS EN LA NORMA NMX-S-060-1-SCFI-2008, ASI COMO EL REPORTE CORRESPONDIENTE A LOS VALORES DEL FOTOLUMINISCENTE Y DEL HILO DE SU CONFECCION REFERENCIADAS DE LA PRESENTE FICHA TÉCNICA CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A 5 AÑOS PARA TODOS LOS REPORTES, ESTOS REPORTES DEBERAN DE ENTREGARLOS JUNTO CON SUS MUESTRAS Y PROPUESTAS ASÍ COMO UN PAR DE GUANTES COMO MUESTRA EN TALLA 10 PARA SU VALORACIÓN

EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR UNA MUESTRA FÍSICA O UN CATALOGO CON FICHA TÉCNICA PARA SU VALORACIÓN

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RE	CURSOS NATURALES (SEMARNAT)
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE I RE	38
TALLA	
CANTIDAD	
CANTIDAD	

	- FERENAL DE BROT	ECCIÓN AL AMBIENT	E (PROFEPA)
PROCURADURI	A FEDERAL DE PRO	ECCIÓN AL AMBIENT	TOTAL
TALLA	30	40	2
CANTIDAD	A A		1

### PARTIDA 36 .- BOTA PARA MOTOCICLISTA

UNIDAD: PAR CANTIDAD: 6

FABRICADAS EN PIEL GANADO VACUNO FLOR ENTERA CURTIDO AL CROMO COLOR NEGRO DE 280 MM DE ALTURA +/- 20 MM DESDE EL PISO AL TERMINADO SUPERIOR CON RIBETE DE CINTA POLIAMIDA COLOR NEGRO CON LOS SIGUIENTES VALORES:











PRUEBA	RESULTADO	METODO	170177
ANALISIS CUANTITATIVO		IMETODO	TOLERANCIA
IDENTIFICACIÓN Y CONTENIDO DE FIBRAS POLIAMIDA	100%	NMX-A-1833/1- INNTEX-2011	Ö
PRUEBAS FISICAS			
MASA POR UNIDAD DE ÁREA	246 G/M2	INTERNO	+/- 5%
LONGITUDINAL: TIEMPO DE COMBUSTIÓN RESIDUAL	0.0 S	INTERNO	0
LONGITUDINAL TIEMPO POST LUMINISCENCIA	0.0 S	INTERNO	0
LONGITUDINAL: LONGITUD DE CALCINACIÓN	3.8 CM	INTERNO	+/- 5%

ESTE BIES DEBERA ESTAR COSTURADO EN TODO SU PERIMETRO CON HILO COLOR NEGRO 100% POLIAMIDA CALIBRE TEX 75.64/3.

CUBREN HASTA LA PARTE INFERIOR DE LA TIBIA. BOTAS CON REFUERZOS DE PIEL FLOR ENTERA GANADO VACUNO CURTIDO AL CROMO COLOR NEGRO PARA EL CAMBIO DE LAS VELOCIDADES, ASÍ COMO EN LAS ESPINILLAS CON ACOJINAMIENTO PARA MAYOR CONFORT Y PROTECCIÓN. INCLUYE AJUSTE MEDIANTE DOS HEBILLAS METÁLICAS NIQUELADAS Y CINTAS CON OJILLOS METÁLICOS. SUELA DE CUERO COLOR NATURAL GANADO VACUNO CURTIDO VEGETAL. TIPO DE CONSTRUCCIÓN GOODYEAR WELT.

EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR UNA MUESTRA FÍSICA O UN CATALOGO CON FICHA TÉCNICA PARA SU VALORACIÓN

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y R	ECURSOS NATURALES (SEMARNAZ
TALLA.	26
CANTIDAD	26
CANTIDAD	2

TALLA	KADOKIA PEL	PERAL DE PROTECC	IÓN AL AMBIENTE (PROFEPA)
1735573	26	. 27	TOTAL
CANTIDAD	2	2	TOTAL
ANTIDAD	2	2	4

#### PARTIDA 37: LENTES PARA CÓMPUTO

UNIDAD: PIEZA CANTIDAD: 33

DESCRIPCIÓN:

LENTES DE PROTECCIÓN OCULAR PRIMARIA, GAFAS DE MONTURA UNIVERSAL CON DISEÑO ERGONÓMICO PARA PROPORCIONAR EL MÁXIMO CONFORT AL USUARIO.



2019



PERMITE LA REDUCCIÓN DE RIESGOS INDUSTRIALES Y OFRECE PROTECCIÓN FRENTE A LA RADIACIÓN UV, ASÍ COMO PROTECCIÓN MECÁNICA FRENTE A IMPACTOS. SE DEBERÁ PODER UTILIZAR EN AQUELLOS CASOS EN LOS QUE SE BUSCA UN MEJOR CONTRASTE POR SU COLOR CRISTALINO NATURAL. CUMPLE CON LA NORMA INTERNACIONAL VO BALÍSTICOS.

SU DISEÑO PERMITE PORTARLOS SOBRE LAS GAFAS GRADUADAS DEL PROPIO USUARIO ASÍ MISMO PROPORCIONAN UN AMPLIO CAMPO DE VISIÓN ADEMÁS DE OFRECER PROTECCIÓN FRENTE AL UV, IMPACTOS Y DA UNA GRAN COMODIDAD QUE PERMITE SU USO PROLONGADO, GRACIAS A LOS EXTREMOS DE LAS PATILLAS TELESCÓPICAS Y FLEXIBLES, DEBERÁ CONTAR CON PUENTE NASAL VENTILADO, NO CONTIENEN SILICONA Y CUENTAN CON TRATAMIENTO ANTI-RALLADURA, ANTI-EMPAÑANTE Y PROTECCIÓN UV. EL MATERIAL DE LA MONTURA DEBERÁ SER DE NYLON O PVC.

DEBERÁ CONTAR CON CORDÓN EN COLOR AZUL O NEGRO COMO SUJETADOR ADAPTABLE A LAS PATILLAS PARA DARLE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN A LOS LENTES AL RETIRARLOS DEL ROSTRO DEL USUARIO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: DIMENSIONES 7MM +/- 0.5MM DE ANCHO, CONTENIDO DE FIBRAS POLIÉSTER 100%, SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR: ACIDO 4-5 ALCALINO 4-5.

EL PROTECTOR OCULAR DEBERÁ CUMPLIR CON LA NORMA DE REFERENCIA NMX-S-057-SCFI-2002 QUE EL PARTICIPANTE ENTREGARA EN UNA CARTA DE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUMPLE CON ELLA Y QUE ENTREGARA JUNTO CON SUS MUESTRAS Y PROPUESTAS.

EL PARTICIPANTE DEBERÁ ENTREGAR LOS REPORTES DE UN LABORATORIO ACREDITADO POR LA EMA DE LOS VALORES SOLICITADOS DEL CORDÓN SUJETADOR CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A 3 AÑOS, ASÍ COMO UNA MUESTRA DEL LENTE SOLICITADO PARA SU VALORACIÓN.

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RE	CURSOS NATURALES (SEMARNAT)
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE I RE	UNITALLA
TALLA	23
CANTIDAD	25

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTE	CCIÓN AL AMBIENTE (PROFEPA
	UNITALLA
TALLA	10
CANTIDAD	

# PARTIDA No 38.- IMPERMEABLE DE DOS PIEZAS PARA MOTOCICLISTA

UNIDAD: PIEZA CANTIDAD: 3

DESCRIPCIÓN:

IMPERMEABLE DE DOS PIEZAS PARA MOTOCICLISTA CHAMARRA Y PANTALÓN, COLOR AMARILLO FABRICADO EN PVC (CLORURO DE POLIVINILO) DE DOBLE CAPA (COLOR AMARILLO EN EL EXTERIOR Y COLOR BLANCO EN EL INTERIOR) PARA EVITAR FILTRACIONES











A TRAVÉS DE MICRO POROS SOBRE UN SOPORTE DE TELA 100% POLIÉSTER TOTALMENTE DIELÉCTRICO.

- LA CHAMARRA LLEVA COLOCADA EN CADA BRAZO A 50 MM +/- 3MM DE LA AXILA UNA CINTA REFLEJANTE DE ALTA VISIBILIDAD NOCTURNA, CON LA FINALIDAD DE EVITAR QUE LA CINTA PIERDA SU REFLEXIÓN Y DEBERÁ DE SER DE ACABADO METALIZADO Y SOPORTE PLÁSTICO DE ORIGEN EN COLOR PLATA METÁLICO DE 45 MM DE ANCHO +/- 5 MM DE TOLERANCIA, LA SUPERFICIE DEL MICRO PRISMA DEBERÁ SER METALIZADA. LA CINTA REFLEJANTE DEBERÁ PRESENTAR UN COEFICIENTE MÍNIMO DE RETROFLEXIÓN DE 400 CANDELAS CD/LUZ /M2 EN FORMA DE BRAZALETE.
- EL PANTALÓN DEBERÁ TRAER EN CADA PIERNA UNA CINTA REFLEJANTE DE ALTA VISIBILIDAD NOCTURNA, CON LA FINALIDAD DE EVITAR QUE LA CINTA PIERDA SU REFLEXIÓN DEBERÁ DE SER DE ACABADO METALIZADO CON SOPORTE TEXTIL DE ORIGEN EN COLOR PLATA METÁLICO DE 45 MM DE ANCHO +/- 5 MM DE TOLERANCIA, LA SUPERFICIE DEL MICRO PRISMA DEBERÁ SER METALIZADA. LA CINTA REFLEJANTE DEBERÁ PRESENTAR UN COEFICIENTE MÍNIMO DE RETROFLEXIÓN DE 400 CANDELAS CD/LUZ/M2 EN FORMA DE BRAZALETE ALREDEDOR DE LA RODILLA (40 CM ARRIBA DE LA BASTILLA +/-1 CENTÍMETRO). LA CHAMARRA DEBERÁ TRAER CAPUCHA INTEGRADA CON JARETA DE AJUSTE.
- ' EN EL DELANTERO SUPERIOR IZQUIERDO DE LA CHAMARRA DEBERÁ TRAER ESTAMPADO EL LOGOTIPO DE SEMARNAT A LA ALTURA DEL PECTORAL Y EN SU PARTE INFERIOR EL AÑO DE FABRICACIÓN (2019) CON UNA ALTURA DE LA TIPOGRAFÍA DE 10 MM +/- 0.5 MM, EL CUAL TENDRÁ LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: (VÉASE ANEXO CORRESPONDIENTE AL LOGOTIPO).

EN LA PARTE TRASERA DE LA CHAMARRA A LA ALTURA DE LA ESPALDA ALTA, DEBERÁ LLEVAR PERFILADO EN FOTOLUMINISCENTE COLOR VERDE EL LOGOTIPO SEMARNAT. LA DURACIÓN MÍNIMA DE VISIBILIDAD EN AMBIENTES OBSCUROS O CON TOTAL AUSENCIA DE LUZ DEL FOTOLUMINISCENTE DEBERÁ SER DE 7 HORAS MÍNIMO CON UNA CARGA EXPUESTA DE 20 A 30 MINUTOS. DE ACUERDO A LA SIGUIENTE TABLA:

TABLA DE VALORES FISICOS Y QUIMICOS DEL PHOTOLUMINISCENTE.

PRUEBA	UNIDAD	ALCANCE	VARIACIONES
EXPOSICIÓN A 30 MINUTOS CON LA LFC D 65 A UNA DISTANCIA DE 3MTS. Recibiendo 350 Luxes en promedio.	LUXES	ENTRE 2.5 3.0 M	POR 30 MINUTOS
RENDIMIENTO HASTA SU NULIDAD	7 HORAS	VISIBLE Superior a 0.00032 Cd/m2	Disminución posterior a7 Hrs.
DUREZA SHORT "D"	GRADOS	70	1/- 1°
RESISTENCIA A LA TENSIÓN*	PSI	4000	1/- 1%

SE SOLICITA QUE TANTO LA CHAMARRA COMO EL PANTALÓN SEAN AMPLIOS YA QUE SE PORTAN POR ENCIMA DEL TRAJE DE MOTOCICLISTA.





EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA SOLIDARIA DEL FABRICANTE DONDE LO ACREDITA COMO SU REPRESENTANTE PARA LA PRESENTE LICITACIÓN Y CERTIFIQUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS, ASIMISMO DEBERÁ PRESENTAR REPORTES DE LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA EMA QUE COMPRUEBEN LOS REQUISITOS ESPECIFICADOS PARA FOTOLUMINISCENTE DEL LOGOTIPO REFERENCIADO EN LA PRESENTE FICHA TÉCNICA CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A 5 AÑOS ASÍ COMO UNA MUESTRA PARA SU VALORACIÓN.

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y R	ECURSOS NATURALES (SEMARNAT
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIETT	. 38
TALLA	, 30
CANTIDAD	

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTE	40	TOTAL
TALLA 30	40	2

### PARTIDA 39 - CASCO PARA MOTOCICLISTA

UNIDAD: 3 CANTIDAD:

CASCO PARA MOTOCICLISTA CASCO CON FASE ABATIBLE CON LENTES INTERIOR DE

TERMINADO EN PINTURA HORNEADA EN COLOR NEGRO MATE, DEBERÁ TENER CAÑUELAS PROTECTORAS, OREJAS EN VINIL CON CINTA DE NYLON Y HEBILLA DE SUJECIÓN CON ENCHUFE Y DESENCHUFE PARA ABRIRSE CON DOS DEDOS, PORTA GOGLE CON BROCHE, ACOJINAMIENTO INTERIOR CON HULE ESPUMA DUVETINA EN MEDIDA ESTÁNDAR CON POLIESTIRENO EXPANDIDO EN EL PROTECTOR DE MANDÍBULA FORRADO DE VINIL Y CARETA ABATIBLE DE ACETATO PARA ALTO IMPACTO TRANSPARENTE CON TORNILLOS DE PLÁSTICO Y BROCHES. CARCASA FABRICADA EN PESO LIGERO ABS CON INTERIOR EXTRAÍBLE Y LAVABLE, SU MICA ANTIRALLADURA Y CON SISTEMA DE VENTILACIÓN FRENTE Y TRASERA, SU CIERRE DEBERA SER MICROMÉTRICO Y SU PESO DE 1,600 g. +/- 3%, HABILITADO CON LENTE INTERIOR EXTRAÍBLE, ALMOHADILLAS DE MEJILLA DE ALTA COMODIDAD ANATÓMICA CON UN REVESTIMIENTO DE LA CORREA QUE REDUCE EL RUIDO DEL VIENTO Y AYUDA A EVITAR QUE ENTRE EL AIRE FRÍO ASÍ COMO UNA HEBILLA MICROMÉTRICA QUE PERMITIENDO UNA MÁXIMA CAPACIDAD DE AJUSTE Y COMODIDAD PARA EL USUARIO

DEBERÁ INCLUIR CALCOMANÍA CON LA LEYENDA "EN CASO DE ACCIDENTE NO RETIRE EL CASCO" EN LA PARTE DE LA NUCA Y A 7 CM ARRIBA DE LA BASE DEL CASCO POR SU PARTE TRASERA LLEVARÁ EL LOGOTIPO EN FOTOLUMINISCENTE DE SEMARNAT EL CUAL MEDIRÁ 35 MM DE ALTURA +/- 1 MM Y SU ANCHO SERÁ PROPORCIONAL A SU DISEÑO INSTITUCIONAL POR LA ALTURA ESPECIFICADA ANTERIORMENTE. ASÍ MISMO DEBERÁ LLEVAR EL AÑO 2019 CON UNA ALTURA DE 5 MM +/- 0.5 MM COLOCADO EN LA PARTE INFERIOR DEL LOGOTIPO. LA DURACIÓN MÍNIMA DE VISIBILIDAD EN AMBIENTES OBSCUROS O CON TOTAL AUSENCIA DE LUZ DEL FOTOLUMINISCENTE DEBERÁ SER DE 7 HORAS MINIMO CON UNA CARGA EXPUESTA LUZ SOLAR O ARTIFICIAL DE 20 A 30 MINUTOS.





EL LICITANTE DEBERÁ DE PRESENTAR CARTA DEL FABRICANTE SOLIDARIO DONDE LO ACREDITA COMO SU REPRESENTANTE PARA LA PRESENTE LICITACIÓN Y CERTIFIQUE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS, ASÍ COMO UN CATÁLOGO O FOTOGRAFÍA PARA SU VALORACIÓN. ASIMISMO, DEBERÁ PRESENTAR REPORTES DE LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA EMA QUE COMPRUEBEN LOS REQUISITOS ESPECIFICADOS PARA EL LOGOTIPO REFERENCIADO EN LA PRESENTE FICHA TÉCNICA CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES AÑOS, ASÍ COMO UNA MUESTRA O CATÁLOGO PARA SU VALORACIÓN.

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y TALLA	UNITALLA
CANTIDAD	UNITALLA
PARTIDAD	

ROCURADURÍA FEDERAL DE PROTE	CCION AL AMBIENTE (PROFEDA
TALLA	UNITALLA
CANTIDAD	UNITALLA
CANTIDAD	

#### PARTIDA: 40 IMPERMEABLE TIPO GABARDINA

UNIDAD: PIEZA CANTIDAD: 1011 DESCRIPCIÓN:

IMPERMEABLE TIPO GABARDINA CON PELERINA LARGA, CAPUCHA, FRANJAS EN ANTEBRAZOS DE REFLEJANTE, FABRICADO EN PVC CON SOPORTE 100% POLIÉSTER, COLOR GRIS CODIGO PANTONE 16-4402-TPX.

CONFECCIONADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

MANGA RANGLAN PARA MAYOR COMODIDAD, CON MALLA DE POLIÉSTER EN LA ESPALDA SELLADA A LA PRENDA, LA MALLA PERMITE LA TRANSPIRACIÓN DEL USUARIO, CUBIERTA CON PELERINA LA CUAL PRESENTA UN PUNTO DE SUJECIÓN AL CENTRO DE LA PARTE BAJA DE LA PELERINA, PRESENTA ABERTURA LATERAL REFORZADAS CUBIERTAS CON CARTERA CADA COSTADO A LA ALTURA DE LA CINTURA, EVITANDO ASÍ LA PENETRACIÓN DEL AGUA A LAS PRENDAS INTERIORES.

DOBLE BOTONERA CON CINCO BROCHES DE PLÁSTICO COLOR NEGRO, CON CAPUCHA INTEGRADA. LA CUAL DEBERÁ LLEVAR EN LA UNIÓN DEL CUERPO CON LA CAPUCHA LLEVARA UN CUELLO DE 3 CM DE ABCHO ACOJINADO FORRADO DE TELA 100% POLIESTER COLOR NEGRO.

LLEVARA CAPUCHA INTEGRADA DE DOS PIEZAS CON JARETA DE AJUSTE CON CAMPANAS COLOR NEGRO.

• EN LOS ANTEBRAZOS LLEVARÁN UNA CINTA DE ALTA VISIBILIDAD NOCTURNA EN COLOR PLATA DE 4.5 CM DE ANCHO LA CUAL PRESENTA LA LEYENDA CONAGUA EN SERIGRAFIA INDELEBLE (LA CUAL NO PODRA SER BORRADA CON NINGUN TIPO DE SOLVENTE) AL COLOR DE LA PRENDA DE 12 CM DE LARGO POR UNA SEPARACIÓN DE 12 CM ENTRE UNO Y OTRO, DICHO LOGOTIPO DEBERA DE PRESENTAR REALSE.





EN LA ESPALDA PRESENTA SOBRE LA PELERINA UNA APLICACION 19 cm. DE ANCHO POR 22 cm. DE ALTO CON EL LOGOTIPO DE LA CONAGUA EN MATERIAL REFLEJANTE COMPLETAMENTE DELINEADO EN COLOR OFICIAL, DICHA APLICACION DEBERA ESTAR ADHERIDO MEDIANTE ALTA FRECUENCIA.

LA GABARDINA DEBERA DE LLEVAR AL FRENTE DEL LADO IZQUIERDO A LA ALTURA DEL PECHO EL LOGOTIPO DE LA CONAGUA A COLORES EN SERIGRAFIA ENCAPSULADA EN REFLEJANTE ADHERIDO MEDIANTE ALTA FRECUENCIA.

TODO EL REFLEJANTE DEBERÁ DE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: DE ALTA VISIBILIDAD NOCTURNA REFLEJANTE, CON LA FINALIDAD DE EVITAR QUE LA CINTA CUANDO SE MOJE NO PIERDA SU REFLEXIÓN TENDRÁ UN ACABADO DE PVC DE ORIGEN, EN COLOR PLATA DE 1" 7/8 (4.5 CM.) DE ANCHO. LA SUPERFICIE DEL MICROPRISMA Y ESTARÁ ADHERIDA POR MEDIO DE ALTA FRECUENCIA.

LA CINTA REFLECTIVA DEBERÁ DE PRESENTAR UN COEFICIENTE MÍNIMO DE RETROREFLEXIÓN DE 500 CANDELAS CD/LUZ/M2.

EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR JUNTO CON SU PROPUESTA, UNA MUESTRA DEL BIEN OFERTADO; ADEMÁS DEBERÁ PRESENTAR INFORME DE RESULTADOS DE CARACTERÍSTICAS, PARTICULARIDADES Y VALORES DE TELA SOLICITADOS, REALIZADOS POR UN LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN (EMA), CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA.

CARACTER	STICAS DE LA TELA D	EL COLLEG	Caroner a escue veculeario
CONCEPTO	MÉTODO DE PRUEBA	VALORES	TOLERANCIA
IDENTIFICACIÓN Y CONTENIDO DE FIBRAS EN%	NMX-A-084- INNTEX-2012	100% POLIESTER	N/A
MASA EN GRAMOS /M2	NMX-A-3801- INNTEX-2012	90 G/M2	+/- 3%
DENSIDAD	NMX-A-57-INNTEX- 2000	URDIMBRE 50 HILOS/CM TRAMA 35 HILOS/CM	+/- 2 HILOS/CM
RESISTENCIA A LA TRACCIÓN	NMX-A-059/2- INNTEX-2000	URDIMBRE 600 N TRAMA 700 N	МІМІМО
NEWTON RESISTENCIA AL RAZGADO EN	NMX-A-109- INNTEX-2012	URDIMBRE 11 N TRAMA 11N	MÍNIMO
NEWTON TIPO DE LIGAMENTO	METODO INTERNO	LIGAMENTO TAFETÁN 1X1	N/A

TEL	A DEL IMPERMEA	ABLE	
CONCEPTO	MÉTODO DE PRUEBA	VALORES	TOLERANCIA
IDENTIFICACIÓN Y CONTENIDO DE FIBRAS EN% (SOPORTE)	NMX-A-084- INNTEX-2012	100% POLIESTER	N/A











IDENTIFICACIÓN Y CONTENIDO DE FIBRAS EN% (SOPORTE)	NMX-A-084- INNTEX-2012	100% PVC	N/A
MASA EN GRAMOS /M2	NMX-A-3801- INNTEX-2012	360 G/M2	+/- 5%
DENSIDAD .	NMX-A-134- INNTEX-2005	COLUMNAS 12 MALLAS 18	+/- 1
RESISTENCIA A LA TRACCIÓN NEWTON	NMX-A-059/2- INNTEX-2008	LARGO 280 N ANCHO 2300N	МІ́ИІМО
ESPESOR	NMX-091- INNTEX-2000	0.38 mm	МІИІМО
DETERMINACION DEL CODIGO PANTONE	METODO INTERNO	16-4402-TPX	N/A

	CINTA REFLEJANT	E		
CONCEPTO	MÉTODO DE PRUEBA	VALORES	TOLERANCIA	
REFLECTANCIA EN SECO	TROUBA			
ANGULO DE OBSERVACION 0,2° ANGULO DE INCIDENCIA - 4°	ASTM E 810-3	500 cd/lux/m2	MINIMO	
REFLECTANCIA EN HUMEDO				
ANGULO DE OBSERVACION 0,2° ANGULO DE INCIDENCIA - 4°	ASTM E 810-3	500 cd/lux/m2	MINIMO	

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURS	OS NATUDALES (SEMADNAT)
CANTIDAD	
	642

COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NAT	URALES PROTEGIDAS (CONAND)
CANTIDAD	
	135

INSTITUTO NA	ACIONAL DE ECC	DLOGÍA V CAME	NO CLIMÁTICO	(INIEGO)
TALLA	CH	M	CLIMATICO	
CANTIDAD	1		U	TOTAL
			2	4

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTEC	CCIÓN AL AMBIENTE (BROEFRA)
CANTIDAD	
SHITIDAD	230

#### 7. MUESTRAS

Los licitantes deberán entregar dentro del plazo que tienen para presentar proposiciones, muestras físicas de los bienes a adjudicar, las cuales deberán ser identificadas, indicando la razón social y señalando en cada una el número de partida a la que corresponda.

a) Dichas muestras deberán ser conforme a lo señalado en el artículo 31 del "Reglamento", los licitantes deberán cumplir con las normas conforme a lo descrito en los presentes Términos de Referencia, para cada partida que así se requiera, para lo cual presentará copia simple del certificado expedido por el Organismo acreditado, conforme a la Ley











Federal sobre Metrología y Normalización en el que se reconozca el cumplimiento de las mismas. La no presentación de este documento será motivo para desechar su propuesta.

b) Las muestras físicas deberán ser entregadas a partir de la publicación de la convocatoria y hasta la fecha de presentación y apertura de proposiciones, en las oficinas de la Subgerencia de Relaciones Laborales con el Lic. Cástulo Chávez Piedra, Subgerente de Relaciones Laborales y/o Mtra. María del Refugio Viramontes Navarro (datos del contacto castulo.chavez@conagua.gob.mx Teléfono 5174 4000 Ext. 1925; maria.viramontes@conagua.gob.mx, 5174 4000 Ext. 1927), dependientes de la Gerencia de Personal, o quienes le suplan en el cargo, de lunes a viernes en un horario hábil de las 09:30 a las 17:30 horas, en el domicilio de la convocante, sita en: Calzada México Xochimilco, No. 4985, Piso 1, Colonia Guadalupe Tlalpan, Alcaldía Tlalpan, CP. 14388, Ciudad de México, las cuales deberán cumplir con las características y especificaciones requeridas en los presentes términos de referencia, y servirán como testigo de los bienes que entregarán a las cuales se les hará una inspección visual.

Contra entrega de las muestras, en el recibo de entrega de muestras que presente el licitante, se hará la recepción plasmando el sello de la Subgerencia de Relaciones Laborales, con fecha, hora y nombre de la persona que las recibe para su resguardo.

c) No presentar las muestras o presentarlas en términos diferentes a lo solicitado, será causa para desechar la propuesta en la o las partidas correspondientes.

#### 8. DEVOLUCIÓN DE LAS MUESTRAS

Los licitantes que no resultaron adjudicados en alguna de las partidas cotizadas, o en su totalidad, y de las cuales presentaron muestras, contaran con 30 (treinta) días naturales contados a partir de la fecha de emisión del fallo para recogerlas, con el apercibimiento de que de no hacerlo, dichos bienes pasarán a formar parte del inventario de la convocante, sin responsabilidad alguna.

Para los licitantes que resulten adjudicados en una o varias partidas de esta licitación, y que hayan presentado muestras, éstas permanecerán en poder de la convocante, hasta la entrega total de los bienes relacionados en el pedido a satisfacción de "LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES PARTICIPANTES", y contará con 30 (treinta) días naturales a partir de la fecha de la última entrega realizada, para recoger los bienes presentados como muestras, con el apercibimiento que de no hacerlo, los bienes pasarán a formar parte del inventario de la convocante, sin responsabilidad alguna, para esta última.

### 9. CONDICIONES GENERALES DE ENTREGA

Se requiere que los bienes sean entregados a más tardar dentro de los 30 (treinta) días naturales, contados a partir del día siguiente natural a la emisión del fallo correspondiente. "LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES PARTICIPANTES" podrán modificar dicho plazo de entrega de acuerdo a las necesidades, previa conformidad del licitante adjudicado, a través de un convenio modificatorio al pedido específico, en término del artículo 52 de "La Ley", 91 y 92 del "Reglamento".











Los licitantes deberán presentar junto con su propuesta, un escrito en papel membretado y firmado por su representante o apoderado legal, comprometiéndose a cumplir con el plazo de entrega requerido; la presentación en términos distintos a lo señalado en este punto, será motivo para desechar la propuesta.

La recepción de los bienes será en las instalaciones señaladas en el Apéndice A, en el que se detallan por Unidad Administrativa de "LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES PARTICIPANTES", los lugares de entrega, así como los nombres de los responsables de la recepción de los mismos, teléfonos y direcciones de correos electrónicos.

El jefe de la Unidad o Subunidad de Control de Inventarios (almacenes) de "LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES PARTICIPANTES", al momento de que el licitante adjudicado efectúe la entrega de los bienes, otorgará el sello de recibido en las remisiones o facturas correspondientes, documentos que deberán ser turnados el mismo día por correo electrónico al área responsable de aplicar las sanciones y penas, para que ésta a su vez cuente con la evidencia de la fecha real de la recepción de los bienes.

Recibidos los bienes por las Unidades y Subunidades de Control de Inventarios (almacenes) el servidor público de "LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES PARTICIPANTES" responsables de administrar y verificar el cumplimiento del pedido específico dispondrá de un plazo de 5 (cinco) días hábiles como máximo para la revisión y en su caso aceptación de conformidad, asentando en la factura respectiva la leyenda "Recibidos en Tiempo y Forma", de acuerdo a las especificaciones técnicas acordadas en el pedido específico, a fin de que se le pueda otorgar al licitante adjudicado el sello de alta almacenaría o en su caso, al término de este plazo el área requirente deberá informar al licitante adjudicado las irregularidades identificadas en los bienes entregados a efecto de que lo sustituya en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles como máximo contados a partir de la comunicación oficial que le haga saber "LAS DEPENDENCIAS".

Una vez cubiertos los requisitos, las facturas deberán ser entregadas al área encargada de aplicar las sanciones en "LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES PARTICIPANTES", con la finalidad de que se otorgue el sello de "sin desfasamiento", o en su caso, determinar y aplicar las sanciones o penas convencionales correspondientes.

Si durante el periodo de garantía de los bienes, estos presentan fallas y no se reparan o solventan a satisfacción "LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES PARTICIPANTES" en el plazo previsto en el pedido específico, el licitante adjudicado deberá sustituir dichos bienes por uno nuevo de características similares o superiores, y entregarlo a "LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES PARTICIPANTES" dentro del plazo pactado para tal efecto, en este supuesto, el servidor público responsable de administrar y verificar el cumplimiento del pedido específico en "LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES PARTICIPANTES", solicitará al licitante adjudicado el cambio del bien.

Una vez cumplidos todos los requisitos se deberán ingresar las facturas en cada una de las áreas involucradas conforme a la facturación indicada en el pedido específico correspondiente.

Sólo se otorgara prórroga para la entrega de los bienes, cuando ocurran circunstancias de fuerza mayor o casos fortuitos, o bien en el supuesto en que los bienes no puedan ser entregados en el plazo establecido por causas imputables a la convocante.









#### 10. TIPO DE CONTRATACIÓN

"LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES PARTICIPANTES" únicamente adquirirán las cantidades determinadas en el presente Anexo.

# 11. PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES AL PAGO

Con base en los artículos 53 y 53 Bis de "La Ley", así como 95, 96 y 97 del "Reglamento", "LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES PARTICIPANTES" podrán aplicar las siguientes sanciones, en caso de que el licitante adjudicado incurra en cualquiera de los siguientes supuestos:

#### PENA CONVENCIONAL

a) Si no entrega en una sola exhibición los bienes descritos en el presente Anexo, en el plazo previsto, se impondrá una pena equivalente al 10 (diez) al millar, calculada sobre el importe de los bienes entregados con atraso por cada día natural de atraso, hasta que el licitante adjudicado cumpla con dicha obligación.

b) Si no entrega las reposiciones en el plazo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la notificación escrita, se impondrá una pena equivalente al 10 (diez) al millar, calculada sobre el importe de los bienes entregados con atraso por cada día natural de atraso, hasta que el licitante adjudicado cumpla con dicha obligación

#### DEDUCCIÓN AL PAGO

a) Si entrega los bienes con características, especificaciones y calidad diferentes a las requeridas en el presente Anexo, se aplicará una deducción del 5% (cinco por ciento) calculada sobre el valor del monto correspondiente a los bienes que no cumplan con las especificaciones requeridas, por cada ocasión en que esto ocurra, misma que será descontada de la factura correspondiente.

Una vez que el licitante adjudicado actualice alguno de los supuestos descritos con anterioridad, "LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES PARTICIPANTES" le notificarán por escrito, conforme a lo convenido en el pedido específico, notificando el importe de la misma al representante o apoderado legal del licitante adjudicado dentro de los cinco días hábiles representante a la fecha en que se haya generado la penalización, remitiendo a la Gerencia de siguientes a la fecha en que se haya generado la penalización, remitiendo a la Gerencia de Recursos Financieros o área de Tesorería de "LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES PARTICIPANTES" el pago de la penalización mediante el esquema de nota de crédito para el descuento en la facturación tratándose de deductivas.

Las penas convencionales deberán ser cubiertas por el licitante adjudicado mediante el pago electrónico de derechos productos y aprovechamientos, esquema e5cinco ante alguna de las instituciones bancarias, acreditando dicho pago con la entrega del recibo bancario al administrador de cada pedido específico.

Para que el licitante adjudicado pueda cubrir el importe mediante el pago electrónico de derechos, productos y aprovechamientos, esquema e5cinco, el administrador de cada pedido específico deberá entregar el formato hoja de ayuda correspondiente, con los datos del monto a pagar, clave de referencia y cadena de la dependencia.









Cuando la suma de las penas convencionales y/o las deducciones al pago alcance el 15% (quince por ciento) del monto total de cada pedido específico antes de IVA, se hará efectiva la garantía de cumplimiento, ya que las penas convencionales y/o deducciones no podrán exceder del monto de la garantía de cumplimiento.

En caso de que sea rescindido el pedido específico, no procederá el cobro de las penas convencionales ni la aplicación de las deducciones al pago, ni la contabilización de las mismas para hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

### 12. CAUSALES DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA

"LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES PARTICIPANTES" a través del administrador del pedido, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 54 de "La Ley" y 98 del "Reglamento", podrán solicitar la rescisión administrativa del pedido específico y hacer efectiva la garantía de cumplimiento por el monto de las obligaciones no cumplidas, sin necesidad de declaración judicial previa, y sin que por ello se incurra en responsabilidad, en caso de que el licitante adjudicado se encuentre en cualquiera de los siguientes supuestos:

- a) Si no cumple total o parcialmente sus obligaciones adquiridas en el pedido y que por su causa afecte el interés principal.
- b) Si incurre en responsabilidad por los errores u omisiones en su actuación.
- c) Si incurre en negligencia respecto a los bienes descritos en el presente Anexo, sin justificación para "LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES PARTICIPANTES".
- d) Si transfiere en todo o en parte las obligaciones que deriven del pedido a un tercero ajeno a la relación contractual.
- e) Si cede los derechos de cobro derivados del pedido, sin contar con la conformidad previa por escrito de "LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES PARTICIPANTES".
- Si suspende sin causa justificada la entrega de los bienes objeto del pedido.
- g) Si no proporciona a "LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES PARTICIPANTES", los datos necesarios para la inspección, vigilancia y supervisión del suministro de los bienes objeto
- h) Si cambia de nacionalidad e invocan la protección de su gobierno contra reclamaciones y órdenes de "LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES PARTICIPANTES".
- Si es declarado en concurso mercantil por autoridad competente o por cualquier otra causa distinta o análoga que afecte su patrimonio.
- Si no acepta pagar penalizaciones o no repara los daños o pérdidas, por argumentar que no le son directamente imputables, sino a uno de sus asociados o filiales o a cualquier otra causa que no sea de fuerza mayor o caso fortuito.
- k) Si no entrega dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la fecha de firma del pedido, la garantía de cumplimento del mismo a favor de la Tesorería de la Federación.
- Si la suma de las penas convencionales y/o deducciones alcanzan el 15% (quince por ciento) del monto total del pedido antes de I.V.A.
- m) En general, al incumplir con cualquiera de las obligaciones establecidas a su cargo en el

Asimismo, "LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES PARTICIPANTES" podrán iniciar en cualquier momento posterior a un incumplimiento, el procedimiento de rescisión del pedido, cuando el incumplimiento de las obligaciones del licitante adjudicado no derive del atraso en









la entrega de los bienes descritos en el presente Anexo, sino por otras causas de incumplimiento establecidas en el presente Anexo.

Al efecto, "LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES PARTICIPANTES" notificarán por escrito al licitante adjudicado los hechos constitutivos de la rescisión, para que exponga lo que a su derecho convenga y aporte las pruebas que estime pertinentes, dentro de un término de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la comunicación. Transcurrido el término concedido, "LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES PARTICIPANTES" resolverán lo conducente, considerando los argumentos y pruebas que se hubieren hecho valer.

La determinación de dar o no por rescindido el pedido específico deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada al licitante adjudicado dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes de vencido el plazo concedido a éste último.

"LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES PARTICIPANTES" podrán rescindir administrativamente el pedido en caso de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a cargo del licitante adjudicado y/o cuando las penas por atraso y/o las deducciones de pago alcancen el 15% del monto total del pedido antes de I.V.A., en cuyo caso el procedimiento correspondiente se llevará a cabo conforme a lo establecido en el artículo 54 de "La Ley".

"LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES PARTICIPANTES" podrán hacer efectiva la garantía de cumplimiento, cuando la suma de las penas convencionales y/o las deducciones al pago alcancen el 15% (quince por ciento) del monto total del pedido antes de I.V.A. No procederá el cobro de la pena convencional ni la contabilización de la misma para hacer efectiva la garantía de cumplimiento, en caso de rescisión de pedido.

### 13. GARANTÍA DE LOS BIENES

El licitante adjudicado deberá garantizar los bienes entregados en cuanto a su calidad, y responderá por los defectos o vicios ocultos en los mismos, así como a responder de cualquier otro gravamen en que hubiere incurrido, hasta por un plazo de 1 (un) año contado a partir de la entrega de los bienes. Por lo anterior, el licitante adjudicado deberá entregar al administrador del pedido una carta garantía que ampare la calidad de los bienes, debidamente suscrita por persona facultada para ello, dentro de los 5 (cinco) días naturales siguientes a la entrega y aceptación de los mismos por parte del administrador del pedido, quien a su vez será responsable de verificar su cumplimiento en caso de hacerla efectiva.

#### 14. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

Conforme el artículo 48 y 49, fracción I de "La Ley" y a fin de garantizar el debido cumplimiento de las obligaciones derivadas del pedido, así como, para responder de los defectos, vicios ocultos de los bienes y cualquier otra responsabilidad en los términos señalados en el pedido, el licitante adjudicado se obliga a constituir una fianza divisible por el cumplimiento fiel y exacto de todas y cada una de las obligaciones derivadas del pedido, mediante fianza expedida por compañía autorizada para ello, a favor de la Tesorería de la Federación, por un importe equivalente al 15% (quince por ciento) del monto total del pedido antes del I.V.A.

La fianza deberá presentarse a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del pedido, en los domicilios que para tal efecto indiquen "LAS DEPENDENCIAS Y/O







ENTIDADES PARTICIPANTES", en días hábiles dentro del horario de 09:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas.

El licitante adjudicado queda obligado a mantener vigente la fianza mencionada, en tanto permanezcan en vigor los pedidos específicos y durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan, hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente, en la inteligencia de que dicha fianza sólo podrá ser cancelada mediante autorización expresa y por escrito de "LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES PARTICIPANTES".

En caso de que "LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES PARTICIPANTES" decidan prorrogar el plazo de la entrega de los bienes objeto de la contratación, el licitante adjudicado se obliga a garantizarlos, mediante una fianza en los mismos términos señalados y por el periodo prorrogado.

Una vez cumplidas todas y cada una de las obligaciones que se deriven de la contratación por parte del licitante adjudicado a entera satisfacción del administrador del pedido de "LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES PARTICIPANTES", procederá inmediatamente a extender la constancia de cumplimiento de las obligaciones contractuales, para que el licitante adjudicado dé inicio a los trámites para la cancelación de la garantía de cumplimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 81, fracción VIII del "Reglamento".

#### 15. CONDICIONES DE PAGO

De conformidad con el artículo 51 de "La Ley" y 89 del "Reglamento", así como el Capítulo Quinto de los Lineamientos para promover la agilización del pago a proveedores del "ACUERDO por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas" emitido por la Secretaría de la Función Pública y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de septiembre de 2010, el pago se realizará en una sola exhibición conforme a la entrega-recepción de los bienes a entera satisfacción de "LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES PARTICIPANTES", dentro de los 20 (veinte) días naturales siguientes contados a partir de la fecha en que sea entregada la factura, con la firma del administrador del pedido o quien lo supla o sustituya en el cargo, con la leyenda "servicios recibidos en tiempo y forma", debiéndose adjuntar a la factura un reporte que indique con claridad si los bienes se recibieron en los términos convenidos y/o si aplican penas convencionales o deductivas a cargo del licitante adjudicado, así como copia del Acta Entrega Recepción en la que se acredita que los bienes se recibieron a entera satisfacción.

Para efectos del pago, también se deberá adjuntar a la factura el sello de "sin desfasamiento" y "autorización del pago", para que sea ingresada a la Gerencia de Recursos Financieros o área de Tesorería de "LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES PARTICIPANTES" para que el pago proceda.

El licitante adjudicado deberá entregar la factura respectiva al administrador de cada pedido específico o al servidor público designado por "LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES PARTICIPANTES", en el domicilio que corresponda, en días hábiles dentro del horario de 09:00 a 15:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas, quien revisará que la factura cumpla con los requisitos fiscales y aquellos de aceptación, para su validación.





2019



En caso de que la factura entregada por el licitante adjudicado, para su pago presente errores o deficiencias, dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes al de su recepción, el administrador del pedido de "LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES PARTICIPANTES" indicará al licitante adjudicado las deficiencias que deberá corregir, por lo que, el procedimiento de pago reiniciará en el momento en que el licitante adjudicado presente la factura corregida.

El tiempo que el licitante adjudicado utilice para la corrección de la documentación entregada derivado del proceso anterior, no se computará para efectos del pago de acuerdo a lo establecido en el artículo 51 de "La Ley".

En términos del artículo 89 del "Reglamento", para efectos de contabilizar el plazo a que hace referencia el primer párrafo del artículo 51 de "La Ley", se tendrá como recibida la factura, a partir de que el licitante adjudicado la entregue al momento de concluir la entrega de los bienes y se reciban a entera satisfacción por "LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES PARTICIPANTES", en los términos de los Lineamientos que emita la Secretaría de la Función Pública para promover la agilización del pago.

Acorde a los Lineamientos referidos, el plazo máximo que deberá mediar entre la fecha en que el licitante adjudicado acredite la entrega de los bienes y la fecha de pago correspondiente, será de 30 (treinta) días naturales, dentro de los cuales quedará comprendido el plazo a que hace referencia el párrafo primero del artículo 51 de "La Ley".

Dentro del plazo mencionado en el párrafo anterior, se deberá requerir, en su caso al licitante adjudicado la corrección de errores o deficiencias contenidos en la factura; tramitar el pago de dicha factura y realizar el pago al licitante adjudicado.

Asimismo, el licitante adjudicado manifiesta su conformidad de que hasta en tanto no se cumpla con la verificación, supervisión y aceptación de los bienes en los términos previstos en el presente anexo, estos no se tendrán por recibidos o aceptados por "LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES PARTICIPANTES".

El administrador del pedido gestionará ante el área correspondiente del trámite de pago.

El área correspondiente del trámite de pago, incorporará al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., y dará de alta en el mismo la totalidad de las cuentas por pagar al licitante adjudicado, para ello la factura aceptada se registrará en dicho programa cuando más el día 9 posterior a su recepción, misma que podrá ser consultada en línea a efecto de que el licitante adjudicado pueda ejercer la cesión de derechos de cobro al intermediario Financiero seleccionado por el licitante adjudicado entre los registrados en dicha Cadena, en los términos del último párrafo del artículo 46 de "La Ley".

El pago de los bienes facturado después del 30 de noviembre de 2019, será tramitado a través del procedimiento de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS).

Lo anterior, sin menoscabo de los lineamientos que emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el pago de ADEFAS, que pudieran modificar dicho plazo.

El pago de los bienes entregados quedará condicionado proporcionalmente al pago que el licitante adjudicado deba efectuar por concepto de penas convencionales.









El pago será efectuado mediante depósito vía banca electrónica a la cuenta bancaria que el licitante adjudicado proporcione.

El pago se realizará a favor del licitante adjudicado en Moneda Nacional de conformidad con el artículo 45 fracción XIII de **"La Ley"**.

### 16. OBLIGACIONES DEL LICITANTE ADJUDICADO"

 Realizar la entrega de los bienes de conformidad con las características, especificaciones y calidad señaladas en el presente Anexo.

b) Contactar a la Gerencia de Personal, con la C. Ing. Aidé Flores Elizondo, o a quien la supla o sustituya en el cargo, al número telefónico 5174-4000 Ext. 1893 y/o en Calzada México, Xochimilco, No. 4985 Piso 1, Colonia Guadalupe Tlalpan, Alcaldía Tlalpan, CP 14388, Ciudad de México, Teléfono: (55) 5174 4000 Ext. 1893, al día natural siguiente a la notificación del fallo, a efectos de coordinar la toma de tallas y la entrega de los bienes.

c) Proporcionar los bienes objeto del presente pedido en la fecha, lugar y horario establecidos en el presente Anexo.

d) Cumplir con las Normas Oficiales Mexicanas establecidas en el presente Anexo.

e) Proporcionar toda la información y/o documentación relacionada con el pedido, que en su momento le requiera la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control con motivo de las auditorías, visitas e inspecciones que practiquen, en términos de lo dispuesto por el artículo 107 del "Reglamento".

El licitante adjudicado deberá considerar en el precio unitario la totalidad de los gastos para la entrega de los bienes.

#### 17. GRADO DE CONTENIDO NACIONAL

Los licitantes deberán presentar como parte de su propuesta, escrito firmado por su representante legal en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad que los bienes que ofertan y que entregarán, serán producidos en los Estados Unidos Mexicanos, y además contendrán como mínimo el porcentaje de contenido nacional requerido del 65%; asimismo, deberán manifestar que tienen conocimiento de lo establecido en el segundo párrafo del artículo 57 de "La Ley", en el sentido de que, en caso de ser requeridos, exhibirán la información documental y/o permitirán la inspección física de la planta industrial en la que se producen los bienes ofertados y adjudicados, a fin de que la Secretaría de Economía verifique el cumplimiento de los requisitos sobre el contenido nacional de dichos bienes.

Lo anterior, a efecto de dar cumplimiento a las reglas 5 y 8 del acuerdo relativo a las REGLAS para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de octubre de 2010, emitido por la Secretaría de Economía.

Los licitantes podrán presentar la manifestación prevista en esta regla en escrito libre o utilizando el ANEXO UNO de las Reglas referidas.









Para el caso del licitante adjudicado, a la entrega de los bienes, deberán presentar ante "LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES PARTICIPANTES", únicamente para efectos informativos y estadísticos, un escrito mediante el cual manifieste, bajo protesta de decir verdad, el nombre de la empresa fabricante y el resultado del cálculo del porcentaje de contenido nacional de los bienes entregados en el procedimiento de contratación respectivo.

El licitante adjudicado podrá presentar la manifestación prevista en esta regla en escrito libre o utilizando el Anexo 2 de las Reglas referidas.

# 18. FORMA Y TÉRMINOS EN QUE SE REALIZARÁ LA VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES

El administrador del pedido de "LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES PARTICIPANTES", o quien lo supla o sustituya en el cargo, dispondrá de 5 (cinco) días hábiles posteriores a la entrega de los bienes para supervisar que cumplan con la calidad y especificaciones estipuladas en el presente Anexo, dicha supervisión se llevará a cabo mediante inspección visual, en caso de que cumplan, se elaborará una Acta Entrega Recepción, a fin de hacer, constar la recepción de los bienes a satisfacción.

Dicha Acta Entrega Recepción deberá suscribirse por la administradora del pedido y quien supervise los bienes por parte de "LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES PARTICIPANTES" y por el licitante adjudicado, misma que deberá adjuntarse a la factura para que el pago proceda.

### 19. DEVOLUCIÓN Y REPOSICIÓN DE LOS BIENES

En el caso de que los bienes entregados por el licitante adjudicado presenten fallas de calidad o de cumplimiento parcial o deficiente a las especificaciones originalmente convenidas, el administrador del pedido de "LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES PARTICIPANTES", o quien lo supla o sustituya lo comunicará al licitante adjudicado por escrito al día hábil siguiente en que éstos se determinen, para que lleve a cabo las reposiciones que se requieran, sin que las sustituciones impliquen su modificación, lo que el licitante adjudiçado deberá realizar por su cuenta sin que tenga derecho a retribución por tal concepto.

Dichas reposiciones, deberán ser realizadas por el licitante adjudicado en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la notificación escrita.

#### 20. TERMINACIÓN ANTICIPADA

Con fundamento en el artículo 54 Bis de "La Ley" y artículo 102 fracción I del "Reglamento", el administrador del pedido de "LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES PARTICIPANTES" podrá solicitar dar por terminado anticipadamente el pedido cuando concurran razones de interés general; o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes originalmente contratados, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Estado, o se determine la nulidad de los actos que dieron origen al pedido, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio emitida por la Secretaría de la Función Pública. En estos supuestos "LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES PARTICIPANTES" reembolsarán al licitante adjudicado los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que éstos sean











razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el pedido correspondiente.

### 21. RESPONSABILIDAD LABORAL

El licitante adjudicado, asume toda responsabilidad derivada de sus relaciones con trabajadores, dependientes y administrativos a su servicio, liberando a "LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES PARTICIPANTES" de cualquier reclamación que estos le hicieren por el servicio que se contrata y a resarcirlos de cualquier cantidad que se erogue por tal concepto.

#### 22. DESAVENENCIAS

En cualquier momento el licitante adjudicado o "LAS DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES PARTICIPANTES" podrán presentar ante la Secretaría de la Función Pública solicitud de conciliación, por desavenencias derivadas del cumplimiento del contrato de conformidad con lo dispuesto en los artículos 77 de "La Ley" y 132 del "Reglamento".









#### LOGOTIPOS

# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



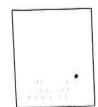
Largo del logo 8 cms Altura 4 cms Circunferencia 3.0 cms

#### NUESTROS COLORES

Les solotes permitinos para usar por his ascraterias incluyendo la BED, retantes que lo recepcionan a communación. El uso de la bandera de color extendida tota de uno escusivo para Coblemo de Molico y Projedonida de Merico







#### LOGO CONANP

Circunferencia 4.0 cm.



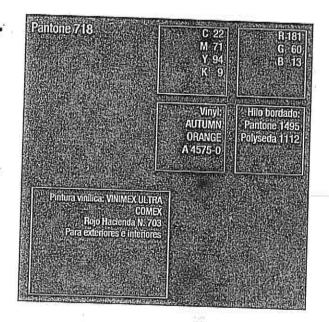
Largo del logo \$.0 cm.

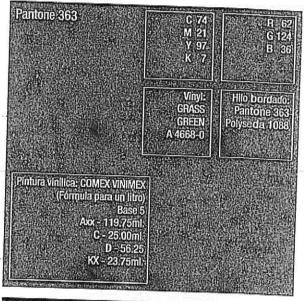
Altura 4.0 cm.

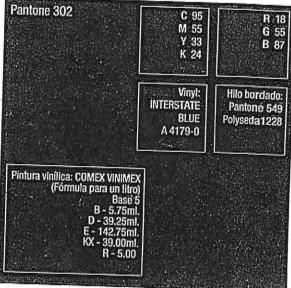


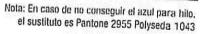


### Guia pantone y equivalencias

















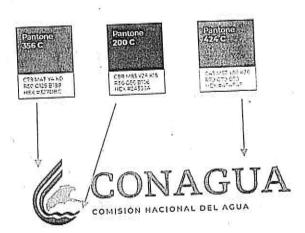


4 cm alto

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PANTONE COOL GRAY 7 C

8.4 cm largo



4 cm alto

8.4 cm largo







carácter Nacional Nº LA-016B00015-E74-2019 para la contratación consolidada para la Adquisición de Equipo de Protección, para el ejercicio 2019.

## ANEXO DEL LOGO Y PANTONE INECC

### COLORES INSTITUCIONALES

En tados los casos posibles se recomienda el uso de tintas directas para logrargara lograr una reproducción fiel del logotipo.

No obstante, cada profesional de las artes gráficas, serigrafía, y senalización adoptará la mejor forma de lograr estos colores y sus diferentes mátices, teniendo en cuenta el tipo de papel, material o seporte sobre el qual se va a imprimir o reproducir y el equipo que se vaya a utilizar.

#### PANTONE

2/3					400		
Cod Grey 10	Cool Grey 10	200 C	356 €	369 C	382 C	289 ⊂	289 €
100%	100%		100%	100%	100%	100%	35%

#### CMYK

0:40	C:01	G:10	C.96	207	C/29	G100	C-10
M(33	M:53	M:100	M.27	207	M/2	Mi0	M-0
Y(3)	Y:48	Y:8	Y.100	W12	Y/10G	Yi0	Y-0
K(0)	K:19	4:7	Kils	V100	K/0	Ki0	K-0
			RO	G В			

100							
B.160	R:101	Ra 194	R:0	R:98	R:193	A:G	R:199
G:169	G:101	G132	G:121	G:167	G:211	G:174	G:234
B:152	B:105	5:50	B:64	5:68	B:47	B:239	R:161

#### GRISES













### ÁREA DE RESTRICCIÓN

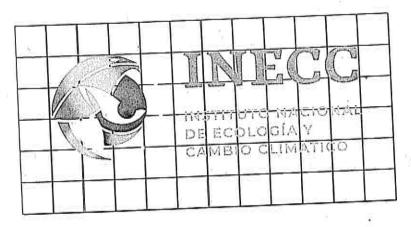
Para asegurar la correcta lectura del logotipo, es necesario ubicar un área de rde restricción a la cual no se podrá acercar ningún outo elemento gráfico.



La distancia "X" se calcula con un cuadredo de madida (gual a la altura de la caja de texto de la frase "INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO".

### RETÍCULA DE TRAZO

La retícula de trazo es la quadrícula que sirve de referencia para la reproducción a escala del logotipo. En este caso se presenta accuada a 1 cm.









**BOCETOS** 

#### CONAGUA

### CASCO DE PROTECCIÓN CLASE "E" DIELÉCTRICO



#### **FAJILLA**



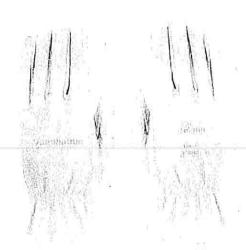
#### **GUANTE DE HULE**







### **GUANTES DE PIEL PARA TRABAJOS PESADOS**



### IMPERMEABLE TIPO MANGA

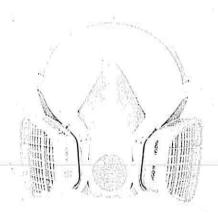




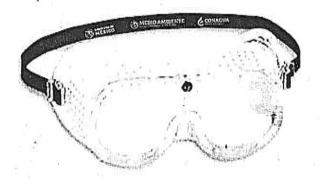




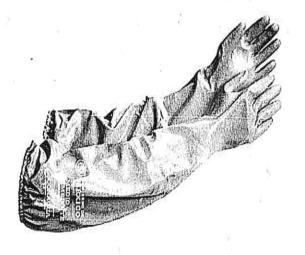
### RESPIRADOR MEDIA CARA



### MONOGOGLES CON VEINTILACIÓN INDIRECTA



### PROTECTOR DE MANGA DE PVC BLEND/POLIÉSTER



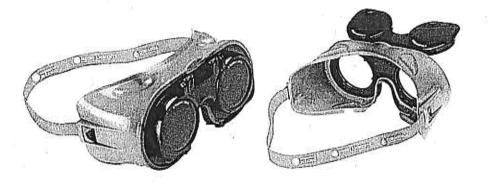




#### SALVAVIDAS



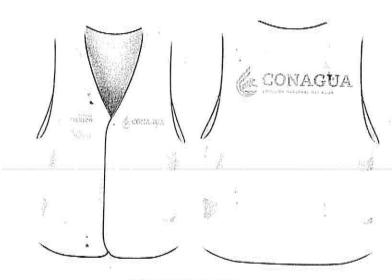
### MONOGOGLES MATIZADOS PARA SOLDADO



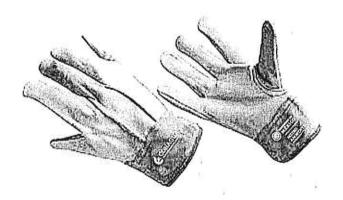




# CHALECO DE SEGURIDAD REFLEJANTE (AMARILLO LIMÓN)



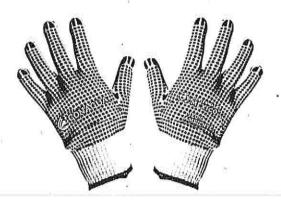
**GUANTE DE PIEL SUAVE** 



GUANTE DE TELA CON PVC











# APÉNDICE A LUGARES DE ENTREGA Y RESPONSABLES DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES

ESTADO	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT)
ESTADO	
ACHACCALIE	
AGUASCALIENTES	DIRECCION: AV. FRANCISCO I MADEDO #344 COL 3011
	AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES
DA34 CALUES	RESPONSABLE: RAMIDO ZADACOZA CARCÍA
BAJA CALIFORNIA	DIRECCION; CALZADA CETVS #2799 EDIFICIO S =====
	21259, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA
BAJA CALIFORNIA	RESPONSABLE: MARIA DEL CONSUELO MARCHETO
SUR	DIRECCIÓN: MELCHOR OCAMBO #2045 CONSTITUTA PALAFOX URIBE
_ G33	DIRECCIÓN: MELCHOR OCAMPO #1045 COL. CENTRO. C.P. 23000, LA PAZ, BAJA CALIFORI
V2/2011 12:24 V (10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 1	RESPONSABLE: DORA HILDA CANO CASTILLA
CAMPECHE	DIRECCIÓN: AV. PROLONGACIÓN TORMENTA #11 COL. LAS FLORES INFONAVIT. C.P. 24097
	CAMPECHE, CAMPECHE  CAMPECHE, CAMPECHE  CAMPECHE, CAMPECHE
	RESPONSABLE: J. GUADALUPE GUTIÉRREZ VILLAGÓMEZ
COAHUILA	DIRECCIÓN: CALLE DEVALOSA EGO TIERREZ VILLAGOMEZ
	DIRECCIÓN: CALLE REYNOSA #431 EDIFICIO LA JOLLA COL. LOS MAESTROS. C.P. 25280, SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA
COLIMA	RESPONSABLE: CADIOCA MARIOZA
COLIMA	RESPONSABLE: CARLOS MANUEL ALCARAZ MENDOZA
	DIRECCIÓN: VICTORIA #360 COL. CENTRO. C.P. 28000, COLIMA, COLIMA.
CHIAPAS	
3500 (100001158) (580 )	DIRECCIÓN: 5 PONIENTE NORTE #1207 COL. BARRIO NIÑO DE ATOCHA. C.P. 29000, TUXTU
	GUTIÉRREZ, CHIAPAS
CHIHUAHUA	RESPONSABLE: MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ BRODIE
	DIRECCION: URANO #4503 COL CATCLITE OF THE
CIUDAD DE	RESPONSABLES: ÁNGEL ARTURO VELÁZQUEZ DIEGO Y/O MIGUEL A. MATENCIO CALDERÓ
MÉXICO	DE LA BARCA WATENCIO CALDERO
TEXICO	DIRECCIÓN: AV. EJÉRCITO NACIONAL #223 COL. ANÁHUAC I SECCIÓN C.P. 11320, MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MÉXICO
-Viversity	HIDALGO, CIUDAD DE MÉXICO
DURANGO	RESPONSABLE: JESÚS RIVERA SALAZAR
	DIRECCION: BLVD, DURANGO #198 COL: TALISCO, CD 74355
OTAULANAUC	RESPONSABLE: EDUARDO VÁZQUEZ ÁVILA
	DIRECCION: LONDRES #404 COL ANDRADE CD 77400 LET
	RESPONSABLE: FERNANDO AYVAR ROJO
UERRERO	DIRECCIÓN: COSTERA M. ALEMÁN #315 PALACIO FEDERAL COL. CENTRO. C.P. 39300, ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO
	ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO
	RESPONSABLE: CARMEN ANGÉLICA MARTÍNEZ AGUILAR
IIDALGO	DIRECCIÓN: BLVD EVEDADO VÁ
	DIRECCIÓN: BLVD. EVERARDO MÁRQUEZ #612 COL. LOS MAESTROS. C.P. 42092, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO
	RESPONSABLE: RAÚL ANTONIO GARCÍA PÉREZ
ALISCO	DIRECCIÓN: AL ALCA DE PEREZ
ANDROCKEN CO.	DIRECCIÓN: AV. ALCALDE #500 8º PISO COL. CENTRO BARRANQUITAS. C.P. 44280, GUADALAJARA, JALISCO
TABODE	PESPONSA PLESCO
STADO DE	RESPONSABLE: SERGIO JAVIER ORDONEZ GONZÁLEZ
ÉXICO	DIRECCIÓN: ANDADOR VALENTÍN GÓMEZ FARÍAS #108 COL. SAN FELIPE TLALMIMILOLPAN. C.P. 50250, TOLUCA, MÉXICO
	C.P. 50250, TOLUCA, MÉXICO
ICHOACÁN	RESPONSABLE: JAVIER WALDEMAR ABARCA GUTIÉRREZ
	DIRECCION, BLVD, EVERARDO MADOLIEZ #612 COL LOS LLES
	DE SOTO, HIDALGO
ORELOS	RESPONSABLE: JUAN RAMÓN ACOSTA CEBREROS
	DIRECCION: AV. UNIVERSIDAD #5.2° DISO COL CTA ALA ALIVERSIDAD
	CUERNAVACA, MORELOS
YARIT	RESPONSABLE: MARÍA DEL CARMEN HERNÁNDEZ MESTAL
	AV. ALLENDE ORIENTE #110 20 DICO COL CEL ITE
JEVO LEÓN	RESPONSABLE: JUAN RODRÍGUEZ GAYTAN







	ECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT)
ESTADO	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DIRECCIÓN: AV. BENITO JUÁREZ #500 IER PISO PALACIO FEDERAL COL. CENTRO. C.P. 67100, CUADALUPE, NUEVO LEÓN
DAXACA	RESPONSABLE: REYNA LEÓN ÁLVÁREZ  PIRECCIÓN: SABINOS #402 COL. REFORMA, C.P. 68050, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA
PUEBLA	RESPONSABLE: MARIA DEL CARMEN CERVANTES PERCE DIRECCIÓN: CALLE 3 PONIENTE #2926 COL. LA PAZ. CN.
QUERÉTARO	RESPONSABLE: IRMA ESTHER HERNÁNDEZ TAVIZON DIRECCIÓN: IGNACIO PÉREZ SUR #50 COL. CENTRO. C.P. 76000, QUERÉTARO, QUERÉTARO DIRECCIÓN: IGNACIO PÉREZ SUR #50 COL. CENTRO. C.P. 76000, QUERÉTARO, QUERÉTARO
QUINTANA ROO	RESPONSABLE: EDWAR AGUSTIN LARA CANTO DIRECCIÓN: AV. INSURGENTES #445 COL. MAGISTERIAL. C.P. 77039, CHETUMAL, QUINTANA
SAN LUIS POTOSÍ	RESPONSABLE: MARÍA TERESA RODRÍGUEZ DEL CASTILLO DIRECCIÓN: VISTA HERMOSA #480 COL. LAS ÁGUILAS. C.P. 78270, SAN LUIS POTOSÍ, SAN
SINALOA	RESPONSABLE: EDUARDO URIZABEL LUQUE DIRECCIÓN: COLÓN ORIENTE #144 COL. CENTRO. C.P. 80000, CULIACÁN, SINALOA
SONORA	RESPONSABLE: MIRYAM VÁZQUEZ GIANINI  DIRECCIÓN: PASEO RÍO SONORA SUR #CENTRO DE GOBIERNO EDIF. HERMOSILLO 2º NIVEL  COL. FRACC. RÍO SONORA HERMOSILLO XXI. C.P. 83270, HERMOSILLO, SONORA
TABASCO	DIRECCIÓN: AV. PASEO DE LA SIERRA #613 COL. REFORMA. C.P. 86080, VILLAHERMOSA,
TAMAULIPAS	RESPONSABLE: HORACIO DEL ÁNGEL CASTILLO  DIRECCIÓN: 7 Y 8 MATAMOROS #PALACIO FEDERAL 2º PISO COL. CENTRO. C.P. 87001,  DIRECCIÓN: 7 Y 8 MATAMOROS #PALACIO FEDERAL 2º PISO COL. CENTRO. C.P. 87001,
TLAXCALA	RESPONSABLE: ENRIQUE FERNANDEZ PEDRAZA  DIRECCIÓN: CALLE 37 #403 COL. XICOHTENCALT, C.P. 90062, TLAXCALA, TLAXCALA
VERACRUZ	RESPONSABLE: INÉS DEL PILAR AYUSO QUIJANO RESPONSABLE: INÉS DEL PILAR AYUSO QUIJANO DIRECCIÓN: AV. LÁZARO CÁRDENAS #1500 COL. FERROCARRILERA. C.P. 91118, XALAPA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
YUACATÁN	RESPONSABLE: ENRIQUE FERNANDEZ PEDRAZ.  DIRECCIÓN: CALLE 59 B #238 EDIFICIO "B" COLORSE.  DIRECCIÓN: CALLE 59 B #238 EDIFICIO "B" COLORSE.
ZACATECAS	RESPONSABLE: MATILDE EUGENIA RODRIGUEZ SESCOSSE DIRECCIÓN: SEGUNDA DE MATAMOROS #127 COL. CENTRO HISTÓRICO. C.P. 98000, ZACATECAS, ZACATECAS

	COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA)  LUCARRES DEL RESPONSABLE Y SUPLENTE DE LA RECEPCIÓN DEL EQUIPO DE
NOMBRE DE LA UNIDAD	NOMBRE DEL RESPONSABLE Y SUPLENTE DE LA RECEPCIÓN DEL PROTECCIÓN
ADMINISTRATIV	The state of the s
AGUASCALIENT ES, AGS.	TITULAR: LIC. JUAN MARTÍN GUTIÉRREZ MURGUÍA TEL. 01(449) 910-64-46 EXT.1100
	SUPLENTE: C. OLGA LIDIA MORALÉS PÉREZ OLGA,MORALES@CONAGUA,GOB.MX TEL. 01(449) 910-64-46 EXT.1110
	DIRECCIÓN: AV. DE LA CONVENCIÓN DE 1914 SUR 402-B, FRACC. LINDAVISTA, C.P. 2027
BAJA CALIFORNIA, B.C.	TITULAR: LIC. NADIA ITZEL SÁNCHEZ BALTAZAR NADIA.SANCHEZ@CONAGUA.GOB.MX TEL. 01(686) 243-96-06 EXT.1100
5.51	SUPLENTE: LIC. DOLORES ISELA CÁRDENAS ANDRADE







NOMBRE DE LA	NOMBRE DEL DESPONSABLE Y CURI DI LA CONAGUA)	
UNIDAD ADMINISTRATIV A	PROTECCIÓN DEL EQUIP	0 1
	DOLORES.CARDENAS@CONAGUA.GOB.MX	
	TEL.01 (686) 243-96-06 EXT.1110	
	DIPECCIÓNI AV PESODAMA DE LA CONTRACTOR	
LA PAZ, B.C.S.	DIRECCIÓN: AV. REFORMA Y CALLE "L" S/N, COL. NUEVA C.P. 21100 MEXICALI, B.C. TITULAR: ING. ISRAEL CAMACHO GASTELUM	
	ISRAEL.CAMACHOG@CONAGUA.GOB.MX	
	TEL. 01(612) 122-36-20 EXT.1001 Ó 1002	
	SUPLENTE: LÍC. GREGORIO VÁZQUEZ FLORES	
	URECORIO, VAZOUEZ@CONACHA COR MY	
a a a a a a	TEL. 01(612) 122-36-20 EXT.1100	
	DIRECCIÓN: CHIAPAS # 2535, ENTRE M. ENCINAS Y LEGASPY, COL. LOS OLIVOS, C.P. 230-	401
CAMPECHE,	TITULAR: LIC. JUAN PABLO ORTEGA GONZÁLEZ	10 2
CAMP.	JUAN.ORTEGA@CONAGUA.GOB.MX	
1 5 50 A	TEL.01(981) 127-37-70 EXT.1100	
	SUPLENTE: C.P. JUANA DEL CONSUELO QUEJ DÍAZ	
	JUANA.QUEJ@CONAGUA.GOR.MX	
	TEL.01(981) 127-37-70 EXT.1110	
	DIRECCIÓN: AV. PEDRO SAINZ DE BARANDA S/N ANEXSO "C", EDIFICIO PLAZA DE MAR. AREA DE CAMPUS AHKIMPECH, C.P. 24014 CAMPECHE CAMP.	COI
UXTLA GTZ,	TITULAR: LIC. LUIS ARIOSTO OLIVA MOSCOSO	
HIAPAS	LUIS.OLIVA@CONAGUA.GOB.MX	
	TEL.01(961) 602-11-70 EXT.1100	
	SUPLENTE: LIC FLOR DE MARÍA TORRES DE CAL	
	SUPLENTE: LIC. FLOR DE MARÍA TORRES DOMÍNGUEZ FLOR.TORRES@CONAGUA.GOB.MX	
	TEL. 01(961)8172210 EXT.1110	
	Company of the control of the contro	
	DIRECCIÓN: CARR. CHICOASEN KM. 1.5, FRACC. LOS LAGUITOS C.P. 29020, TUXTLA GUTIÉRI CHIAPAS	REZ
HIHUAHUA,	TITULAR: C.P. OLIVIA HERNÁNDEZ PUCHI	7/B
HIH.	OLIVIA.HERNANDEZ@CONAGUA COR MY	
	TEL.01(614) 432-24-00 EXT.1100	
2	SUDIENTE INC DOOR ALLEY	
I	SUPLENTE: ING. DORA ALICIA MÉNDEZ TAPIA EXT.1120	
2	DORA,MENDEZ@CONAGUA,GOB.MX TEL. 01(614) 432-24-00 EXT. 1120	
	DIRECCIÓN: AV. UNIVERSIDAD 3300 3ER PISO, COL. MAGISTERIAL, C.P. 31170 CHIHUAH	11.14
D. DE MÉXICO	TITULAD: LIC OSCAD FOSADO ZAMOS	UA.
The series and the se	TITULAR: LIC. ÓSCAR FOSADO ZAMORA OSCAR.FOSADO@CONAGUA.GOB.MX	
	TEL.01(55) 58-04-43-00 EXT.3701-3848	
	SUPLENTE: MTRO. JUAN JUÁREZ ATILANO	
	JUAN.JUAREZA@CONAGUA.GOB.MX	
	TEL.01(55) 21-58-10-00 EXT.4824, 4825 Y 4590	
,	DIRECCIÓN: AV. JOSÉ LORETO FABELA NO. 850, COL. SAN JUAN DE ARAGÓN , C.P. 079	
		50,
DE MÉXICO	TITULAR: LIC. CÁSTULO CHÁVEZ PIEDRA	







	COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA)	RECEPCIÓN	DEL EQU	IPO DE
IOMBRE DE LA UNIDAD OMINISTRATIV	NOMBRE DEL RESPONSABLE Y SUPLENTE DE LA P PROTECCIÓN			25
Α	THE STATE OF THE CORMY			
	CASTULO.CHAVEZ@CONAGUA.GOB.MX			1
	TEL. 01(55) 51-74-40-00 EXT. 4713			
	THE RELIGIOUS NAVARRO			(2)
	SUPLENTE: MTRA. MARÍA DEL R. VIRAMONTES NAVARRO			
	MARIA.VIRAMONTES@CONAGUA.GOB.MX			
	TEL 01(55) 51-74-40-00 EXT. 1927			CHAIL AND DESCRIPTION OF THE CO.
	4 VOCUMUICO NO 4985 PIS	SO 1. COL. C	SUADALUPE '	TLALPAN,
	DIRECCIÓN: CALZADA MÉXICO XOCHIMILCO NO. 4985, PIS			
	ALCANDÍA TLALPAN, C.P. 14388 CDMX			
COAHUILA,	TITULAR:			
COAH.				
COAII	SUPLENTE: LIC. DANIEL MENDOZA CORTEZ			
	DANIEL MENDOZA@CONAGUA.GOB.MX			
	TEL.01 (844) 171-51-60 EXT. 1110			
	The state of the s	ALTILLO CC	HAC	
	DIRECCIÓN: CARRETERA 57 CENTRAL KM. 7.5 C.P. 25280, SA	ALTILLO, CO	7711	
	TITLUADU A SANDRA MAGALLAN RAMIREZ			
COLIMA, COL.	SANDRA,MAGALLAN@CONAGUA.GOB.MX			
	TEL.01(312) 316-39-10 EXT.1100			
		1000 W		
	SUPLENTE: MTRA, TERESA DE JESÚS MINAKATA GONZÁLE	ΞZ		
	TERESA.MINAKATA@CONAGUA.GOB.MX			
	TERESA.MINAKATAGCONAGO			
	01((312) 316-39-10 EXT.1110			
	■ NEVENTANIANI 1997 EMPCHE NEVENTA			CD 20000
		A POSTA, C	OL. CENTRO,	C.P. 28000
¥	DIRECCIÓN: AV. CARLOS A. DE LA MADRID BEJAR S/N L	a posta, c	OL. CENTRO,	, C.P. 28000
	DIRECCIÓN: AV. CARLOS A. DE LA MADRID BEJAR S/N L	A POSTA, C	OL, CENTRO,	, C.P. 28000
DURANGO,	DIRECCIÓN: AV. CARLOS A. DE LA MADRID BEJAR S/N L COLIMA, COL.	a posta, c	OL, CENTRO,	, C.P. 28000
DURANGO, DGO.	DIRECCIÓN: AV. CARLOS A. DE LA MADRID BEJAR S/N L COLIMA, COL. TITULAR: ING. YADIRA GRACIELA NAVAEZ SALAS YADIRA NARVAEZ@CONAGUA.GOB.MX	A POSTA, C	OL. CENTRO,	, C.P. 28000
	DIRECCIÓN: AV. CARLOS A. DE LA MADRID BEJAR S/N L COLIMA, COL.	A POSTA, C	OL, CENTRO,	, C.P. 28000
	DIRECCIÓN: AV. CARLOS A. DE LA MADRID BEJAR S/N L COLIMA, COL. TITULAR: ING. YADIRA GRACIELA NAVAEZ SALAS YADIRA.NARVAEZ@CONAGUA.GOB.MX TEL.01(618) 150-25-60 EXT.1001	A POSTA, C	OL, CENTRO,	, C.P. 28000
	DIRECCIÓN: AV. CARLOS A. DE LA MADRID BEJAR S/N L. COLIMA, COL.  TITULAR: ING. YADIRA GRACIELA NAVAEZ SALAS YADIRA.NARVAEZ@CONAGUA.GOB.MX TEL.01(618) 150-25-60 EXT.1001	a posta, c	OL, CENTRO,	, C.P. 28000
	DIRECCIÓN: AV. CARLOS A. DE LA MADRID BEJAR S/N L. COLIMA, COL.  TITULAR: ING. YADIRA GRACIELA NAVAEZ SALAS YADIRA.NARVAEZ@CONAGUA.GOB.MX TEL.01(618) 150-25-60 EXT.1001  SUPLENTE: C. JORGE JUAN ROVELO PÁEZ JUAN ROVELO@CONAGUA.GOB.MX	a posta, c	OL, CENTRO,	C.P. 28000
	DIRECCIÓN: AV. CARLOS A. DE LA MADRID BEJAR S/N L COLIMA, COL.  TITULAR: ING. YADIRA GRACIELA NAVAEZ SALAS YADIRA.NARVAEZ@CONAGUA.GOB.MX TEL.01(618) 150-25-60 EXT.1001  SUPLENTE: C. JORGE JUAN ROVELO PÁEZ JUAN.ROVELO@CONAGUA.GOB.MX	9 5 8 4	ľ	A) E
	DIRECCIÓN: AV. CARLOS A. DE LA MADRID BEJAR S/N L COLIMA, COL.  TITULAR: ING. YADIRA GRACIELA NAVAEZ SALAS YADIRA.NARVAEZ@CONAGUA.GOB.MX TEL.01(618) 150-25-60 EXT.1001  SUPLENTE: C. JORGE JUAN ROVELO PÁEZ JUAN.ROVELO@CONAGUA.GOB.MX	9 5 8 4	ľ	A) E
	DIRECCIÓN: AV. CARLOS A. DE LA MADRID BEJAR S/N L. COLIMA, COL.  TITULAR: ING. YADIRA GRACIELA NAVAEZ SALAS YADIRA.NARVAEZ@CONAGUA.GOB.MX TEL.01(618) 150-25-60 EXT.1001  SUPLENTE: C. JORGE JUAN ROVELO PÁEZ JUAN.ROVELO@CONAGUA.GOB.MX TEL.01(618) 150-25-60 EXT.1110  DIRECCIÓN: AV. COBALTO S/N. EDIFICIO PALACIO	9 5 8 4	ľ	A) E
	DIRECCIÓN: AV. CARLOS A. DE LA MADRID BEJAR S/N L. COLIMA, COL.  TITULAR: ING. YADIRA GRACIELA NAVAEZ SALAS YADIRA.NARVAEZ@CONAGUA.GOB.MX TEL.01(618) 150-25-60 EXT.1001  SUPLENTE: C. JORGE JUAN ROVELO PÁEZ JUAN.ROVELO@CONAGUA.GOB.MX TEL.01(618) 150-25-60 EXT.1110  DIRECCIÓN: AV. COBALTO S/N, EDIFICIO PALACIO DIRECCIÓN: AV. COBALTO S/N, EDIFICIO PALACIO DIRECCIÓN: AV. COBALTO S/N, EDIFICIO PALACIO	9 5 8 4	ľ	A) E
DGO.	DIRECCIÓN: AV. CARLOS A. DE LA MADRID BEJAR S/N L. COLIMA, COL.  TITULAR: ING. YADIRA GRACIELA NAVAEZ SALAS YADIRA.NARVAEZ@CONAGUA.GOB.MX TEL.01(618) 150-25-60 EXT.1001  SUPLENTE: C. JORGE JUAN ROVELO PÁEZ JUAN.ROVELO@CONAGUA.GOB.MX TEL.01(618) 150-25-60 EXT.1110  DIRECCIÓN: AV. COBALTO S/N, EDIFICIO PALACIO INDUSTRIAL C.P. 34208, DURANGO, DGO.	9 5 8 4	ľ	A) E
TOLUCA, EDO.	DIRECCIÓN: AV. CARLOS A. DE LA MADRID BEJAR S/N L. COLIMA, COL.  TITULAR: ING. YADIRA GRACIELA NAVAEZ SALAS YADIRA.NARVAEZ@CONAGUA.GOB.MX TEL.01(618) 150-25-60 EXT.1001  SUPLENTE: C. JORGE JUAN ROVELO PÁEZ JUAN.ROVELO@CONAGUA.GOB.MX TEL.01(618) 150-25-60 EXT.1110  DIRECCIÓN: AV. COBALTO S/N, EDIFICIO PALACIO INDUSTRIAL C.P. 34208, DURANGO, DGO.  TITULAR: LIC. NANCY GRISEL GARCÍA ORTEGA	9 5 8 4	ľ	A) E
DGO.	DIRECCIÓN: AV. CARLOS A. DE LA MADRID BEJAR S/N L. COLIMA, COL.  TITULAR: ING. YADIRA GRACIELA NAVAEZ SALAS YADIRA.NARVAEZ@CONAGUA.GOB.MX TEL.01(618) 150-25-60 EXT.1001  SUPLENTE: C. JORGE JUAN ROVELO PÁEZ JUAN.ROVELO@CONAGUA.GOB.MX TEL.01(618) 150-25-60 EXT.1110  DIRECCIÓN: AV. COBALTO S/N, EDIFICIO PALACIO INDUSTRIAL C.P. 34208, DURANGO, DGO.  TITULAR: LIC. NANCY GRISEL GARCÍA ORTEGA	9 5 8 4	ľ	A) E
TOLUCA, EDO.	DIRECCIÓN: AV. CARLOS A. DE LA MADRID BEJAR S/N LICOLIMA, COL.  TITULAR: ING. YADIRA GRACIELA NAVAEZ SALAS YADIRA.NARVAEZ@CONAGUA.GOB.MX TEL.01(618) 150-25-60 EXT.1001  SUPLENTE: C. JORGE JUAN ROVELO PÁEZ JUAN.ROVELO@CONAGUA.GOB.MX TEL.01(618) 150-25-60 EXT.1110  DIRECCIÓN: AV. COBALTO S/N, EDIFICIO PALACIO INDUSTRIAL C.P. 34208, DURANGO, DGO.  TITULAR: LIC. NANCY GRISEL GARCÍA ORTEGA NANCI.GARCIA@CONAGUA.GOB.MX TEL.01(722) 197-91-30 EXT.1100	9 5 8 4	ľ	A) E
TOLUCA, EDO.	DIRECCIÓN: AV. CARLOS A. DE LA MADRID BEJAR S/N L. COLIMA, COL.  TITULAR: ING. YADIRA GRACIELA NAVAEZ SALAS YADIRA.NARVAEZ@CONAGUA.GOB.MX TEL.01(618) 150-25-60 EXT.1001  SUPLENTE: C. JORGE JUAN ROVELO PÁEZ JUAN.ROVELO@CONAGUA.GOB.MX TEL.01(618) 150-25-60 EXT.1110  DIRECCIÓN: AV. COBALTO S/N, EDIFICIO PALACIO INDUSTRIAL C.P. 34208, DURANGO, DGO.  TITULAR: LIC. NANCY GRISEL GARCÍA ORTEGA NANCI.GARCIA@CONAGUA.GOB.MX TEL.01(722) 197-91-30 EXT.1100	9 5 8 4	ľ	A) E
TOLUCA, EDO.	DIRECCIÓN: AV. CARLOS A. DE LA MADRID BEJAR S/N L. COLIMA, COL.  TITULAR: ING. YADIRA GRACIELA NAVAEZ SALAS YADIRA.NARVAEZ@CONAGUA.GOB.MX TEL.01(618) 150-25-60 EXT.1001  SUPLENTE: C. JORGE JUAN ROVELO PÁEZ JUAN.ROVELO@CONAGUA.GOB.MX TEL.01(618) 150-25-60 EXT.1110  DIRECCIÓN: AV. COBALTO S/N, EDIFICIO PALACIO INDUSTRIAL C.P. 34208, DURANGO, DGO.  TITULAR: LIC. NANCY GRISEL GARCÍA ORTEGA NANCI.GARCIA@CONAGUA.GOB.MX TEL.01(722) 197-91-30 EXT.1100	9 5 8 4	ľ	A) E
TOLUCA, EDO.	DIRECCIÓN: AV. CARLOS A. DE LA MADRID BEJAR S/N L. COLIMA, COL.  TITULAR: ING. YADIRA GRACIELA NAVAEZ SALAS YADIRA.NARVAEZ@CONAGUA.GOB.MX TEL.01(618) 150-25-60 EXT.1001  SUPLENTE: C. JORGE JUAN ROVELO PÁEZ JUAN.ROVELO@CONAGUA.GOB.MX TEL.01(618) 150-25-60 EXT.1110  DIRECCIÓN: AV. COBALTO S/N, EDIFICIO PALACIO INDUSTRIAL C.P. 34208, DURANGO, DGO.  TITULAR: LIC. NANCY GRISEL GARCÍA ORTEGA NANCI.GARCIA@CONAGUA.GOB.MX TEL.01(722) 197-91-30 EXT.1100  SUPLENTE: LIC. FERNANDO CASTILLO VENCES FERNANDO.CASTILLOV@CONAGUA.GOB.MX	FEDERAL,	PLANTA BA	JA, CIUDAE
TOLUCA, EDO.	DIRECCIÓN: AV. CARLOS A. DE LA MADRID BEJAR S/N L. COLIMA, COL.  TITULAR: ING. YADIRA GRACIELA NAVAEZ SALAS YADIRA.NARVAEZ@CONAGUA.GOB.MX TEL.01(618) 150-25-60 EXT.1001  SUPLENTE: C. JORGE JUAN ROVELO PÁEZ JUAN.ROVELO@CONAGUA.GOB.MX TEL.01(618) 150-25-60 EXT.1110  DIRECCIÓN: AV. COBALTO S/N, EDIFICIO PALACIO INDUSTRIAL C.P. 34208, DURANGO, DGO.  TITULAR: LIC. NANCY GRISEL GARCÍA ORTEGA NANCI.GARCIA@CONAGUA.GOB.MX TEL.01(722) 197-91-30 EXT.1100  SUPLENTE: LIC. FERNANDO CASTILLO VENCES FERNANDO.CASTILLOV@CONAGUA.GOB.MX	FEDERAL,	PLANTA BA	JA, CIUDAE
TOLUCA, EDO.	DIRECCIÓN: AV. CARLOS A. DE LA MADRID BEJAR S/N L. COLIMA, COL.  TITULAR: ING. YADIRA GRACIELA NAVAEZ SALAS YADIRA.NARVAEZ@CONAGUA.GOB.MX TEL.01(618) 150-25-60 EXT.1001  SUPLENTE: C. JORGE JUAN ROVELO PÁEZ JUAN.ROVELO@CONAGUA.GOB.MX TEL.01(618) 150-25-60 EXT.1110  DIRECCIÓN: AV. COBALTO S/N, EDIFICIO PALACIO INDUSTRIAL C.P. 34208, DURANGO, DGO.  TITULAR: LIC. NANCY GRISEL GARCÍA ORTEGA NANCI.GARCIA@CONAGUA.GOB.MX TEL.01(722) 197-91-30 EXT.1100  SUPLENTE: LIC. FERNANDO CASTILLO VENCES FERNANDO.CASTILLOV@CONAGUA.GOB.MX TEL. 01(722) 197-91-30 EXT.1111	FEDERAL,	PLANTA BA	JA, CIUDAE
TOLUCA, EDO.	DIRECCIÓN: AV. CARLOS A. DE LA MADRID BEJAR S/N L. COLIMA, COL.  TITULAR: ING. YADIRA GRACIELA NAVAEZ SALAS YADIRA.NARVAEZ@CONAGUA.GOB.MX TEL.01(618) 150-25-60 EXT.1001  SUPLENTE: C. JORGE JUAN ROVELO PÁEZ JUAN.ROVELO@CONAGUA.GOB.MX TEL.01(618) 150-25-60 EXT.1110  DIRECCIÓN: AV. COBALTO S/N, EDIFICIO PALACIO INDUSTRIAL C.P. 34208, DURANGO, DGO.  TITULAR: LIC. NANCY GRISEL GARCÍA ORTEGA NANCI.GARCIA@CONAGUA.GOB.MX TEL.01(722) 197-91-30 EXT.1100  SUPLENTE: LIC. FERNANDO CASTILLO VENCES FERNANDO.CASTILLOV@CONAGUA.GOB.MX TEL. 01(722) 197-91-30 EXT.1111  DIRECCIÓN: AV. ESTADO DE MÉXICO NO. 2301 ORIEN	FEDERAL,	PLANTA BA	JA, CIUDAE
TOLUCA, EDO. DE MÉXICO	DIRECCIÓN: AV. CARLOS A. DE LA MADRID BEJAR S/N L. COLIMA, COL.  TITULAR: ING. YADIRA GRACIELA NAVAEZ SALAS YADIRA.NARVAEZ@CONAGUA.GOB.MX TEL.01(618) 150-25-60 EXT.1001  SUPLENTE: C. JORGE JUAN ROVELO PÁEZ JUAN.ROVELO@CONAGUA.GOB.MX TEL.01(618) 150-25-60 EXT.1110  DIRECCIÓN: AV. COBALTO S/N, EDIFICIO PALACIO INDUSTRIAL C.P. 34208, DURANGO, DGO.  TITULAR: LIC. NANCY GRISEL GARCÍA ORTEGA NANCI.GARCIA@CONAGUA.GOB.MX TEL.01(722) 197-91-30 EXT.1100  SUPLENTE: LIC. FERNANDO CASTILLO VENCES FERNANDO.CASTILLOV@CONAGUA.GOB.MX TEL. 01(722) 197-91-30 EXT.1111  DIRECCIÓN: AV. ESTADO DE MÉXICO NO. 2301 ORIEN METEPEC, ESTADO DE MÉXICO	FEDERAL,	PLANTA BA	JA, CIUDAE
TOLUCA, EDO.	DIRECCIÓN: AV. CARLOS A. DE LA MADRID BEJAR S/N L. COLIMA, COL.  TITULAR: ING. YADIRA GRACIELA NAVAEZ SALAS YADIRA.NARVAEZ@CONAGUA.GOB.MX TEL.01(618) 150-25-60 EXT.1001  SUPLENTE: C. JORGE JUAN ROVELO PÁEZ JUAN.ROVELO@CONAGUA.GOB.MX TEL.01(618) 150-25-60 EXT.1110  DIRECCIÓN: AV. COBALTO S/N, EDIFICIO PALACIO INDUSTRIAL C.P. 34208, DURANGO, DGO.  TITULAR: LIC. NANCY GRISEL GARCÍA ORTEGA NANCI.GARCIA@CONAGUA.GOB.MX TEL.01(722) 197-91-30 EXT.1100  SUPLENTE: LIC. FERNANDO CASTILLO VENCES FERNANDO.CASTILLOV@CONAGUA.GOB.MX TEL. 01(722) 197-91-30 EXT.1111  DIRECCIÓN: AV. ESTADO DE MÉXICO NO. 2301 ORIEN METEPEC, ESTADO DE MÉXICO	FEDERAL,	PLANTA BA	JA, CIUDAE
TOLUCA, EDO. DE MÉXICO	DIRECCIÓN: AV. CARLOS A. DE LA MADRID BEJAR S/N L. COLIMA, COL.  TITULAR: ING. YADIRA GRACIELA NAVAEZ SALAS YADIRA.NARVAEZ@CONAGUA.GOB.MX TEL.01(618) 150-25-60 EXT.1001  SUPLENTE: C. JORGE JUAN ROVELO PÁEZ JUAN.ROVELO@CONAGUA.GOB.MX TEL.01(618) 150-25-60 EXT.1110  DIRECCIÓN: AV. COBALTO S/N, EDIFICIO PALACIO INDUSTRIAL C.P. 34208, DURANGO, DGO.  TITULAR: LIC. NANCY GRISEL GARCÍA ORTEGA NANCI.GARCIA@CONAGUA.GOB.MX TEL.01(722) 197-91-30 EXT.1100  SUPLENTE: LIC. FERNANDO CASTILLO VENCES FERNANDO.CASTILLOV@CONAGUA.GOB.MX TEL. 01(722) 197-91-30 EXT.1111  DIRECCIÓN: AV. ESTADO DE MÉXICO NO. 2301 ORIEN METEPEC, ESTADO DE MÉXICO  TITULAR: LIC. PATRICIA QUINTERO CATALÁN PATRICIA OLINTEROC@CONAGUA.GOB.MX	FEDERAL,	PLANTA BA	JA, CIUDAE
TOLUCA, EDO. DE MÉXICO	DIRECCIÓN: AV. CARLOS A. DE LA MADRID BEJAR S/N L. COLIMA, COL.  TITULAR: ING. YADIRA GRACIELA NAVAEZ SALAS YADIRA.NARVAEZ@CONAGUA.GOB.MX TEL.01(618) 150-25-60 EXT.1001  SUPLENTE: C. JORGE JUAN ROVELO PÁEZ JUAN.ROVELO@CONAGUA.GOB.MX TEL.01(618) 150-25-60 EXT.1110  DIRECCIÓN: AV. COBALTO S/N, EDIFICIO PALACIO INDUSTRIAL C.P. 34208, DURANGO, DGO.  TITULAR: LIC. NANCY GRISEL GARCÍA ORTEGA NANCI.GARCIA@CONAGUA.GOB.MX TEL.01(722) 197-91-30 EXT.1100  SUPLENTE: LIC. FERNANDO CASTILLO VENCES FERNANDO.CASTILLOV@CONAGUA.GOB.MX TEL. 01(722) 197-91-30 EXT.1111  DIRECCIÓN: AV. ESTADO DE MÉXICO NO. 2301 ORIEN METEPEC, ESTADO DE MÉXICO  TITULAR: LIC. PATRICIA QUINTERO CATALÁN PATRICIA.QUINTEROC@CONAGUA.GOB.MX TEL. 01(461) 159-95-00 EXT.1100	FEDERAL,	PLANTA BA	JA, CIUDAE
TOLUCA, EDO. DE MÉXICO	DIRECCIÓN: AV. CARLOS A. DE LA MADRID BEJAR S/N L. COLIMA, COL.  TITULAR: ING. YADIRA GRACIELA NAVAEZ SALAS YADIRA.NARVAEZ@CONAGUA.GOB.MX TEL.01(618) 150-25-60 EXT.1001  SUPLENTE: C. JORGE JUAN ROVELO PÁEZ JUAN.ROVELO@CONAGUA.GOB.MX TEL.01(618) 150-25-60 EXT.1110  DIRECCIÓN: AV. COBALTO S/N, EDIFICIO PALACIO INDUSTRIAL C.P. 34208, DURANGO, DGO.  TITULAR: LIC. NANCY GRISEL GARCÍA ORTEGA NANCI.GARCIA@CONAGUA.GOB.MX TEL.01(722) 197-91-30 EXT.1100  SUPLENTE: LIC. FERNANDO CASTILLO VENCES FERNANDO.CASTILLOV@CONAGUA.GOB.MX TEL. 01(722) 197-91-30 EXT.1111  DIRECCIÓN: AV. ESTADO DE MÉXICO NO. 2301 ORIEN METEPEC, ESTADO DE MÉXICO  TITULAR: LIC. PATRICIA QUINTERO CATALÁN PATRICIA.QUINTEROC@CONAGUA.GOB.MX TEL. 01(461) 159-95-00 EXT.1100	FEDERAL,	PLANTA BA	JA, CIUDAE
TOLUCA, EDO. DE MÉXICO	DIRECCIÓN: AV. CARLOS A. DE LA MADRID BEJAR S/N L. COLIMA, COL.  TITULAR: ING. YADIRA GRACIELA NAVAEZ SALAS YADIRA.NARVAEZ@CONAGUA.GOB.MX TEL.01(618) 150-25-60 EXT.1001  SUPLENTE: C. JORGE JUAN ROVELO PÁEZ JUAN.ROVELO@CONAGUA.GOB.MX TEL.01(618) 150-25-60 EXT.1110  DIRECCIÓN: AV. COBALTO S/N, EDIFICIO PALACIO INDUSTRIAL C.P. 34208, DURANGO, DGO.  TITULAR: LIC. NANCY GRISEL GARCÍA ORTEGA NANCI.GARCIA@CONAGUA.GOB.MX TEL.01(722) 197-91-30 EXT.1100  SUPLENTE: LIC. FERNANDO CASTILLO VENCES FERNANDO.CASTILLOV@CONAGUA.GOB.MX TEL. 01(722) 197-91-30 EXT.1111  DIRECCIÓN: AV. ESTADO DE MÉXICO NO. 2301 ORIEN METEPEC, ESTADO DE MÉXICO  TITULAR: LIC. PATRICIA QUINTERO CATALÁN PATRICIA.QUINTEROC@CONAGUA.GOB.MX TEL. 01(461) 159-95-00 EXT.1100	FEDERAL,	PLANTA BA	JA, CIUDAE
TOLUCA, EDO. DE MÉXICO	DIRECCIÓN: AV. CARLOS A. DE LA MADRID BEJAR S/N L. COLIMA, COL.  TITULAR: ING. YADIRA GRACIELA NAVAEZ SALAS YADIRA.NARVAEZ@CONAGUA.GOB.MX TEL.01(618) 150-25-60 EXT.1001  SUPLENTE: C. JORGE JUAN ROVELO PÁEZ JUAN.ROVELO@CONAGUA.GOB.MX TEL.01(618) 150-25-60 EXT.1110  DIRECCIÓN: AV. COBALTO S/N, EDIFICIO PALACIO INDUSTRIAL C.P. 34208, DURANGO, DGO.  TITULAR: LIC. NANCY GRISEL GARCÍA ORTEGA NANCI.GARCIA@CONAGUA.GOB.MX TEL.01(722) 197-91-30 EXT.1100  SUPLENTE: LIC. FERNANDO CASTILLO VENCES FERNANDO.CASTILLOV@CONAGUA.GOB.MX TEL. 01(722) 197-91-30 EXT.1111  DIRECCIÓN: AV. ESTADO DE MÉXICO NO. 2301 ORIEN METEPEC, ESTADO DE MÉXICO  TITULAR: LIC. PATRICIA QUINTERO CATALÁN PATRICIA.QUINTEROC@CONAGUA.GOB.MX TEL. 01(461) 159-95-00 EXT.1100	FEDERAL,	PLANTA BA	JA, CIUDAE









NOMBRE DE LA	COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA)
UNIDAD ADMINISTRATIV A	NOMBRE DEL RESPONSABLE Y SUPLENTE DE LA RECEPCIÓN DEL EQUIPO DE PROTECCIÓN
	DIRECCIÓN: HACIENDA DE SANTIAGO NO. 314, PRIMERA FRACCIÓN DE CRESPO, C.P. 38110 CELAYA, GTO.
CHILPANCINGO,	TITULAR; LIC. VÍCTOR HUGO CARBAJAL CABRERA
GUERRERO	VICTOR.CARBAJAL@CONAGUA.GOB.MX TEL. 01 (747) 494-23-09 EXT. 1100
	SUPLENTE: LIC. JOSÉ ALBERTO TINOCO MANCILLA JOSE.TINOCO@CONAGUA.GOB.MX TEL. 01(747) 494-23-00 EXT.1110
	DIRECCIÓN: AV. RUFO FIGUEROA NO. 2, COL. BURÓCRATAS, C.P. 39090 CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO.
HIDALGO, HGO.	TITULAR: L.C. ANGÉLICA GARCÍA PORRAS ANGELICA.GARCIAP@CONAGUA.GOB.MX TEL. 01(771) 717-28-61 EXT.1100
	SUPLENTE: LAE. ROSA ANGÉLICA LÓPEZ ÁVILA ANGELICA.LOPEZ@CONAGUA.GOB.MX TEL. 01(771) 717-28-50 EXT.1110
	DIRECCIÓN: BOULEVARD VALLE DE SAN JAVIER NO. 727, SECCIÓN 1, FRACCIONAMIENTO VALLE DE SAN JAVIER, C.P. 42086 PACHUCA DE SOTO, HGO.
GUADALAJARA, JALISCO	TITULAR: LIC. ALFREDO MEDINA GÓMEZ ALFREDO.MEDINA@CONAGUA.GOB.MX TEL. 01(333) 268-02-00 EXT.1100
	SUPLENTE: LIC. ANDREA DEL RAYO MACIEL GONZÁLEZ ANDREA,MACIEL@CONAGUA.GOB.MX TEL. 01(333) 268-02-00 EXT.1110-1111
	DIRECCIÓN: AV. FEDERALISMO NORTE NO. 275 2DO. PISO, COL. CAPILLA DE JESÚS C.P. 44100 GUADALAJARA, JALISCO
MORELIA, MICHOACÁN	TITULAR: C.P. GRICELDA LÓPEZ RAMOS GRICELDA.LOPEZ@CONAGUA.GOB.MX TEL. 01(443) 324-30-06 EXT.1100
	SUPLENTE: LIC. SALOMÓN SOTO ANICUA SALOMON.SOTO@CONAGUA.GOB.MX TEL. 01(443) 324-30-06 EXT.1110
CUERNAVACA, MORELOS	DIRECCIÓN: AV. ACUEDUCTO NO. 3626, COL EJIDAL OCOLUSEN, C.P. 58279 MORELIA, MICH. TITULAR: C.P. ESTHER MARTÍNEZ BAHENA ESTHER.MARTINEZ@CONAGUA.GOB.MX TEL. 01(777) 101-35-00 EXT.1100
E.	SUPLENTE: LIC. GILBERTO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ GILBERTO.ALVAREZ@CONAGUA.GOB.MX TEL. 01(777) 101-35-00 EXT.1110
	DIRECCIÓN: NUEVA BÉLGICA ESQ. PEDRO DE ALVARADO S/N, COL. REFORMA NORTE, C.P. 62260 CUERNAVACA, MORELOS
	TITULAR: C.P. ROMÁN ROJAS RODRÍGUEZ ROMAN.ROJAS@CONAGUA.GOB.MX TEL. 01 (311) 214-25-05 EXT. 1100



2019



OMPREDE LA	COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA)  NOMBRE DEL RESPONSABLE Y SUPLENTE DE LA RECEPCIÓN DEL EQUIPO DE
OMBRE DE LA UNIDAD DMINISTRATIV	PROTECCIÓN
Α	SUPLENTE: C. DAGOBERTO OLEA RUIZ
	DAGOBERTO.OLE@CONAGUA.GOB.MX TEL. 01(311) 214-25-05 EXT.1111
	DIRECCIÓN: CALLE INSURGENTES NO. 1050 ORIENTE, SEGUNDO PISO, COL. MENCHACA, C.P. 63150 TEPIC, NAYARIT
NONTERREY, NUEVO LEON	TITULAR: LUIS GERARDO VELÁZQUEZ ZEPEDA LUIS.VELAZQUEZ@CONAGUA.GOB.MX TEL. 01(810) 126-01-50 EXT.1100
	SUPLENTE: LIC. CARMEN EUGENIA SAENZ AGUILLÓN CARMEN.SAENZ@CONAGUA.GOB.MX TEL. 01(818) 126-01-50 EXT.1110
	DIRECCIÓN: AV. CONSTITUCIÓN 4103 ORIENTE ESQUINA CON AV. CHURUBUSCO, COL. FIERRO, C.P. 64590, MONTERREY, N.L.
OAXACA, OAX.	TITULAR: LIC LEONEL MANCILLA SOLIS
JAXACA, OAA.	LEONEL.MANCILLA@CONAGUA.GOB.MX TEL. 01(951) 502-24-50 EXT.1100
	SUPLENTE: LIC. AMADA DIVINA PERAL ORTIZ AMADA.PERAL@CONAGUA.GOB.MX
	TEL. 01 (951) 502-24-50 EXT.1110  DIRECCIÓN: EMILIO CARRANZA 201, COL. REFORMA, C.P. 68050, OAXACA DE JUÁREZ, OAX
	DIRECCIÓN: EMILIO CARRANZA 201, COL. REFORMA, C.F. 60030, C. S.
PUEBLA, PUE.	TITULAR: LIC. GONZALO OCTAVIO ESCOBEDO PÉREZ GONZALO.ESCOBEDO@CONAGUA.GOB.MX TEL. 01(222) 283-11-00 EXT.1100
	SUPLENTE: LIC. CARLOS EDUARDO JIMÉNEZ TREJO CARLOS.JIMENZT@CONAGUA.GOB.MX TEL 01(222) 283-11-00 EXT.1110
	DIRECCIÓN: CIRCUITO JUAN PABLO II NO. 505, 3ER PISO, COL. RESIDENCIAL BOULEVARES C.P. 72440, PUEBLA, PUE.
QUERÉTARO, QRO.	TITULAR: MTRA. DORA MARÍA ARAMBURO RODRÍGUEZ  DORA, ARAMBURO@CONAGUA.GOB.MX  TEL. 01(442) 256-17-00 EXT.1100
	SUPLENTE: C. MARÍA GUADALUPE BAUTISTA ROJAS MARIA.BAUTISTA@CONAGUA.GOB.MX TEL 01(442) 256-17-00 EXT.1110
	DIRECCIÓN: HACIENDA SANTILLÁN NO. 119, COL. EL JACAL, C.P. 76187 QUERETARO, QRO.  DIRECCIÓN: HACIENDA SANTILLÁN NO. 119, COL. EL JACAL, C.P. 76187 QUERETARO, QRO.  DIRECCIÓN: HACIENDA SANTILLÁN NO. 119, COL. EL JACAL, C.P. 76187 QUERETARO, QRO.
QUINTANA ROC Q. ROO	MANUEL.CERVERA@CONAGUA.GOB.MX TEL, 01(983) 267-34-40 EXT.1100
	SUPLENTE: C. ELVIA GEORGINA GARCÍA RUBIO ELVIA.GARCIA@CONAGUA.GOB.MX TEL. 01(983) 267-34-40 EXT.1110
	DIRECCIÓN: AV. UNIVERSIDAD NO. 510, ESQ. BENJAMÍN GIL, COL. NUEVA REFORMA, C.P. 770 CHETUMAL Q. ROO









NOMBRE DE LA	COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA)
UNIDAD ADMINISTRATIV	PROTECCIÓN SUPLEME DE LA RECEPCIÓN DEL EQUIPO
Α	
SAN LUIS	TITULAR: ING. ALEJANDRO ULISES AMAYA BARRÓN
POTOSÍ, SLP	ALEJANDRO, AMAYAB@CONAGUA, GOB.MX
	TEL. 01(444) 102-52-00 EXT.1100
	102-32-00 EXT.1100
	SUPLENTE: INC. MADÍA DEL CARLES
	SUPLENTE: ING. MARÍA DEL CARMEN CRUZ SALDAÑA
	CARMEN.CRUZ@CONAGUA.GOB.MX
	TEL. 01(444) 102-52-00 EXT.1110
	DIRECCIÓNI AV LINAIS
	DIRECCIÓN: AV. HIMNO NACIONAL # 2032 FRACCIONAMIENTO TANGAMANGA, C.P. 7826 SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
CULIACÁN,	SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
SINALOA	TITULAR: LIC. ANDREA ABIGAIL FLORES LIRA
-III-MEOA	ANDREA.FLORES@CONAGUA.GOB.MX TEL.01(667) 846-43-00 EXT.1100
	SUPLENTE: LIC. GUADALUPE CANOBBIO LUGO
	COADALUPE.CANOBBIO@CONACHA COR MY
*	TEL. 01(667) 846-43-00 EXT.1110
	10 Part
	DIRECCIÓN: BLVD. CULIACÁN Y AV. FEDERALISMO S/N, COL. RECURSOS HIDRÁULICOS, C. 80105, CULIACÁN, SINALOA
	80105, CULIACÁN, SINALOA
HERMOSILLO,	TITULAR: ROBERTO EDUARDO GARCÍA MOUNA
ONORA	ROBERTO.GARCIAMO@CONAGUA.GOB.MX
	TEL. 01(662) 108-29-005 EXT.1100
	The state of the s
	SUPLENTE: LIC. JUAN DE DIOS RIESGO GASTELUM
	JUAN.RIESGO@CONAGUA.GOB.MX
	TEL. 01(662) 108-29-08 EXT.1110
	A TANAL I SOLED OF EVITING
8	DIRECCIÓN: PASEO DE LA CULTURA VIGO.
	DIRECCIÓN: PASEO DE LA CULTURA Y COMONFORT EDIF. MÉXICO 3ER. NIVEL. COL. VILLA D
ILLAHERMOSA,	
ABASCO	TITULAR: C.P. LUCIANO DE LA CRUZ DE LA CRUZ
	LUCIANO.DE LA CRUZD@CONAGUA.GOB.MX
	TEL. 01(993) 187-94-55 EXT.1100
	SUDIENTS CARRIES AND
	SUPLENTE: C. JESÚS ÁNGEL LÓPEZ JIMÉNEZ
	JESUS.LOPEZ@CONACUA GOR MY
	TEL. 01(993) 187-94-50 EXT. 1110
	A NO TO THE PERSON OF THE PERS
	DIRECCIÓN: AV. PASEO TABASCO NO. 907, COL. JESUS GARCIA, C.P. 86040 VILLAHERMOSA TABASCO
D. VICTORIA,	TABASCO TITLIA SOLO VILLAHERMOSA
MAULIPAS	TITULAR: C.P. JUAN MAXIMILIANO PÉREZ MARTÍNEZ
MAULIPAS	JUANPEREZI(O)CONAGUA GOR MY
	TEL. 01(834) 120-00-00 EXT.1100
	The second secon
1	NAME AND
ÿ	SUPLENTE: LIC. JESÚS SALAZAR AGUILAR
V	SUPLENTE: LIC. JESÚS SALAZAR AGUILAR JESUS.SALAZAR@CONAGUA.GOB.MX
0 ° 71 ¥	JESUS SALAZAR@CONAGUA GOR MY
0 × 7 × 1 × 1	TEL. 01(834) 120-00-00 EXT.1110
¥1. V	TEL. 01(834) 120-00-00 EXT.1110
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	TEL. 01(834) 120-00-00 EXT.1110  DIRECCIÓN: LIB. EMILIO PORTES GIL NO. 200, COL. MIGUEL ALEMÁN C.P. 87030 CD. VICTORIA, TAMAULIPAS
AXCALA, TLAX.	TEL. 01(834) 120-00-00 EXT.1110  DIRECCIÓN: LIB. EMILIO PORTES GIL NO. 200, COL. MIGUEL ALEMÁN C.P. 87030 CD. VICTORIA, TITULAR: LIC. JOSÉ MANUEL MONTIEL VÁZOLIEZ
AXCALA, TLAX.	TEL. 01(834) 120-00-00 EXT.1110  DIRECCIÓN: LIB. EMILIO PORTES GIL NO. 200, COL. MIGUEL ALEMÁN C.P. 87030 CD. VICTORIA, TITULAR: LIC. JOSÉ MANUEL MONTIEL VÁZOLIEZ
- 33	DIRECCIÓN: LIB. EMILIO PORTES GIL NO. 200, COL. MIGUEL ALEMÁN C.P. 87030 CD. VICTORIA, TAMAULIPAS TITULAR: LIC. JOSÉ MANUEL MONTIEL VÁZQUEZ JOSE.MONTIEL@CONAGUA.GOB.MX
- 33	TEL. 01(834) 120-00-00 EXT.1110  DIRECCIÓN: LIB. EMILIO PORTES GIL NO. 200, COL. MIGUEL ALEMÁN C.P. 87030 CD. VICTORIA, TITULAR: LIC. JOSÉ MANUEL MONTIEL VÁZOLIEZ
- (5)	DIRECCIÓN: LIB. EMILIO PORTES GIL NO. 200, COL. MIGUEL ALEMÁN C.P. 87030 CD. VICTORIA, TAMAULIPAS TITULAR: LIC. JOSÉ MANUEL MONTIEL VÁZQUEZ JOSE.MONTIEL@CONAGUA.GOB.MX





	COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA)
NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIV	NOMBRE DEL RESPONSABLE Y SUPLENTE DE LA RECEPCIÓN DEL EQUIPO DE PROTECCIÓN
A	TEL. 01(246) 468-93-00 EXT.1110
II.	DIRECCIÓN: MORELOS NO. 44 2DO. PISO, COL. OCOTLAN, C.P. 90100, TLAXCALA, TLAX
MALADA	TITLII AD C D. CONSUELO GUADALUPE MORFIN RICCI
IALAPA, VERACRUZ	CONSUELO.MORFIN@CONAGUA.GOB.MX
PERACRUZ	TEL. 01(228) 841-60-60 EXT.1100
	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
	SUPLENTE: C. SALVADOR RICARDO ARDUENGO MARTÍNEZ
	SALVADOR ARDUENGO@CONAGUA.GOB.MX
	TEL. 01(228) 841-60-60 EXT.1110-1113
	TEL GIZZO COL CIMOS DE LAS
	DIRECCIÓN: CARRETERA FEDERAL XALAPA VERACRUZ KM. 3.5 NO. 471, COL. OLMOS DE LAS
	ANIMAS CD 91193 TALAPA, VER.
TE-VE V	TITULAD: MIDIAM MOCTEZUMA ARELLANO
MÉRIDA,	MIRIAM.MOCTEZUMA@CONAGUA.GOB.MX
YUCATÁN	TEL. 01(999) 341-06-00 EXT.1100
	420-420-420-420-420-420-420-420-420-420-
. 1	SUPLENTE: LIC. CARLOS FRANCISCO CAAMAL FRANCO
	CARLOS.CAAMAL@CONAGUA.GOB.MX
	CARLOS, CAAMALGOOMAGO
	TEL 01/000) 3/1 06-00 EXT 1110
	TEL 01(999) 341-06-00 EXT.1110
2	TEL 01(999) 341-06-00 EXT.1110
#	TEL. 01(999) 341-06-00 EXT.1110  DIRECCIÓN: CALLE 59 B NO. 238, POR AV. ZAMNA FRACCIONAMIENTO YUCALTEPEN, C.P.
# 	TEL. 01(999) 341-06-00 EXT.1110  DIRECCIÓN: CALLE 59 B NO. 238, POR AV. ZAMNA FRACCIONAMIENTO YUCALTEPEN, C.P.
ZACATECAS,	TEL. 01(999) 341-06-00 EXT.1110  DIRECCIÓN: CALLE 59 B NO. 238, POR AV. ZAMNA FRACCIONAMIENTO YUCALTEPEN, C.P. 97238 MÉRIDA, YUCATAN  TITULAD: LIC CARLOS GABRIEL TRUJILLO TRUJILLO
ZACATECAS, ZAC.	TEL. 01(999) 341-06-00 EXT.1110  DIRECCIÓN: CALLE 59 B NO. 238, POR AV. ZAMNA FRACCIONAMIENTO YUCALTEPEN, C.P. 97238 MÉRIDA, YUCATAN  TITULAR: LIC. CARLOS GABRIEL TRUJILLO TRUJILLO CADI OS TRUJILLO@CONAGUA.GOB.MX
A SECURITION OF A PROPERTY OF	TEL. 01(999) 341-06-00 EXT.1110  DIRECCIÓN: CALLE 59 B NO. 238, POR AV. ZAMNA FRACCIONAMIENTO YUCALTEPEN, C.P. 97238 MÉRIDA, YUCATAN  TITULAR: LIC. CARLOS GABRIEL TRUJILLO TRUJILLO CARLOS.TRUJILLO@CONAGUA.GOB.MX TEL. 01(492) 491-49-50 EXT.1100
Fig. 2000 FFE SIGNORMAN AND ADMINISTRATION OF THE PARTY.	TEL. 01(999) 341-06-00 EXT.1110  DIRECCIÓN: CALLE 59 B NO. 238, POR AV. ZAMNA FRACCIONAMIENTO YUCALTEPEN, C.P. 97238 MÉRIDA, YUCATAN  TITULAR: LIC. CARLOS GABRIEL TRUJILLO TRUJILLO CARLOS.TRUJILLO@CONAGUA.GOB.MX TEL. 01(492) 491-49-50 EXT.1100
A SECURITION OF A PROPERTY OF	TEL. 01(999) 341-06-00 EXT.1110  DIRECCIÓN: CALLE 59 B NO. 238, POR AV. ZAMNA FRACCIONAMIENTO YUCALTEPEN, C.P. 97238 MÉRIDA, YUCATAN  TITULAR: LIC. CARLOS GABRIEL TRUJILLO TRUJILLO CARLOS.TRUJILLO@CONAGUA.GOB.MX TEL. 01(492) 491-49-50 EXT.1100  SURI ENTE: C.P. FABIÁN ALBERTO ACUÑA GONZÁLEZ
A SECURITION OF A PROPERTY OF	TEL. 01(999) 341-06-00 EXT.1110  DIRECCIÓN: CALLE 59 B NO. 238, POR AV. ZAMNA FRACCIONAMIENTO YUCALTEPEN, C.P. 97238 MÉRIDA, YUCATAN  TITULAR: LIC. CARLOS GABRIEL TRUJILLO TRUJILLO CARLOS.TRUJILLO@CONAGUA.GOB.MX TEL. 01(492) 491-49-50 EXT.1100  SUPLENTE: C.P. FABIÁN ALBERTO ACUÑA GONZÁLEZ FABIAN ACUNA@CONAGUA.GOB.MX
A SECURIOR COMPANY OF A SECURIOR OF A SECURI	TEL. 01(999) 341-06-00 EXT.1110  DIRECCIÓN: CALLE 59 B NO. 238, POR AV. ZAMNA FRACCIONAMIENTO YUCALTEPEN, C.P. 97238 MÉRIDA, YUCATAN  TITULAR: LIC. CARLOS GABRIEL TRUJILLO TRUJILLO CARLOS.TRUJILLO@CONAGUA.GOB.MX  TEL. 01(492) 491-49-50 EXT.1100  SUPLENTE: C.P. FABIÁN ALBERTO ACUÑA GONZÁLEZ  FABIAN.ACUNA@CONAGUA.GOB.MX  TEL. 01(492) 491-49-50 EXT.1110
The State of the Comment of the Comm	TEL. 01(999) 341-06-00 EXT.1110  DIRECCIÓN: CALLE 59 B NO. 238, POR AV. ZAMNA FRACCIONAMIENTO YUCALTEPEN, C.P. 97238 MÉRIDA, YUCATAN  TITULAR: LIC. CARLOS GABRIEL TRUJILLO TRUJILLO CARLOS.TRUJILLO@CONAGUA.GOB.MX  TEL. 01(492) 491-49-50 EXT.1100  SUPLENTE: C.P. FABIÁN ALBERTO ACUÑA GONZÁLEZ  FABIAN.ACUNA@CONAGUA.GOB.MX  TEL. 01(492) 491-49-50 EXT.1110
A SECURIOR COMPANY OF A SECURIOR OF A SECURI	TEL. 01(999) 341-06-00 EXT.1110  DIRECCIÓN: CALLE 59 B NO. 238, POR AV. ZAMNA FRACCIONAMIENTO YUCALTEPEN, C.P. 97238 MÉRIDA, YUCATAN  TITULAR: LIC. CARLOS GABRIEL TRUJILLO TRUJILLO CARLOS.TRUJILLO@CONAGUA.GOB.MX TEL. 01(492) 491-49-50 EXT.1100  SUPLENTE: C.P. FABIÁN ALBERTO ACUÑA GONZÁLEZ FABIAN.ACUNA@CONAGUA.GOB.MX TEL. 01(492) 491-49-50 EXT.1110  DIRECCIÓN: AV. SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL 90, COL. ZONA INDUSTRIAL, C.F.
ZAC.	TEL. 01(999) 341-06-00 EXT.1110  DIRECCIÓN: CALLE 59 B NO. 238, POR AV. ZAMNA FRACCIONAMIENTO YUCALTEPEN, C.P. 97238 MÉRIDA, YUCATAN  TITULAR: LIC. CARLOS GABRIEL TRUJILLO TRUJILLO CARLOS.TRUJILLO@CONAGUA.GOB.MX TEL. 01(492) 491-49-50 EXT.1100  SUPLENTE: C.P. FABIÁN ALBERTO ACUÑA GONZÁLEZ FABIAN.ACUNA@CONAGUA.GOB.MX TEL. 01(492) 491-49-50 EXT.1110  DIRECCIÓN: AV. SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL 90, COL. ZONA INDUSTRIAL, C.F. 2004 CHADALURE ZACATECAS
The State of the Comment of the Comm	TEL. 01(999) 341-06-00 EXT.1110  DIRECCIÓN: CALLE 59 B NO. 238, POR AV. ZAMNA FRACCIONAMIENTO YUCALTEPEN, C.P. 97238 MÉRIDA, YUCATAN  TITULAR: LIC. CARLOS GABRIEL TRUJILLO TRUJILLO CARLOS.TRUJILLO@CONAGUA.GOB.MX TEL. 01(492) 491-49-50 EXT.1100  SUPLENTE: C.P. FABIÁN ALBERTO ACUÑA GONZÁLEZ FABIAN.ACUNA@CONAGUA.GOB.MX TEL. 01(492) 491-49-50 EXT.1110  DIRECCIÓN: AV. SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL 90, COL. ZONA INDUSTRIAL, C.P. 98604 GUADALUPE, ZACATECAS
ZAC.	TEL. 01(999) 341-06-00 EXT.1110  DIRECCIÓN: CALLE 59 B NO. 238, POR AV. ZAMNA FRACCIONAMIENTO YUCALTEPEN, C.P. 97238 MÉRIDA, YUCATAN  TITULAR: LIC. CARLOS GABRIEL TRUJILLO TRUJILLO CARLOS.TRUJILLO@CONAGUA.GOB.MX  TEL. 01(492) 491-49-50 EXT.1100  SUPLENTE: C.P. FABIÁN ALBERTO ACUÑA GONZÁLEZ  FABIAN.ACUNA@CONAGUA.GOB.MX  TEL. 01(492) 491-49-50 EXT.1110  DIRECCIÓN: AV. SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL 90, COL. ZONA INDUSTRIAL, C.F. 98604 GUADALUPE, ZACATECAS  TITULAR: LIC. LAURA KARINA LÓPEZ DE LA TORRE  KADINA LOPE@CONAGUA.GOB.MX
ZAC.	TEL. 01(999) 341-06-00 EXT.1110  DIRECCIÓN: CALLE 59 B NO. 238, POR AV. ZAMNA FRACCIONAMIENTO YUCALTEPEN, C.P. 97238 MÉRIDA, YUCATAN  TITULAR: LIC. CARLOS GABRIEL TRUJILLO TRUJILLO CARLOS.TRUJILLO@CONAGUA.GOB.MX TEL. 01(492) 491-49-50 EXT.1100  SUPLENTE: C.P. FABIÁN ALBERTO ACUÑA GONZÁLEZ FABIAN.ACUNA@CONAGUA.GOB.MX TEL. 01(492) 491-49-50 EXT.1110  DIRECCIÓN: AV. SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL 90, COL. ZONA INDUSTRIAL, C.P. 98604 GUADALUPE, ZACATECAS
ZAC.	TEL. 01(999) 341-06-00 EXT.1110  DIRECCIÓN: CALLE 59 B NO. 238, POR AV. ZAMNA FRACCIONAMIENTO YUCALTEPEN, C.P. 97238 MÉRIDA, YUCATAN  TITULAR: LIC. CARLOS GABRIEL TRUJILLO TRUJILLO CARLOS.TRUJILLO@CONAGUA.GOB.MX TEL. 01(492) 491-49-50 EXT.1100  SUPLENTE: C.P. FABIÁN ALBERTO ACUÑA GONZÁLEZ FABIAN.ACUNA@CONAGUA.GOB.MX TEL. 01(492) 491-49-50 EXT.1110  DIRECCIÓN: AV. SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL 90, COL. ZONA INDUSTRIAL, C.P. 98604 GUADALUPE, ZACATECAS  TITULAR: LIC. LAURA KARINA LÓPEZ DE LA TORRE KARINA.LOPE@CONAGUA.GOB.MX TEL. 01 (871) 299-10-00 EXT.1100
ZAC.	TEL. 01(999) 341-06-00 EXT.1110  DIRECCIÓN: CALLE 59 B NO. 238, POR AV. ZAMNA FRACCIONAMIENTO YUCALTEPEN, C.P. 97238 MÉRIDA, YUCATAN  TITULAR: LIC. CARLOS GABRIEL TRUJILLO TRUJILLO CARLOS.TRUJILLO@CONAGUA.GOB.MX TEL. 01(492) 491-49-50 EXT.1100  SUPLENTE: C.P. FABIÁN ALBERTO ACUÑA GONZÁLEZ FABIAN.ACUNA@CONAGUA.GOB.MX TEL. 01(492) 491-49-50 EXT.1110  DIRECCIÓN: AV. SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL 90, COL. ZONA INDUSTRIAL, C.P. 98604 GUADALUPE, ZACATECAS  TITULAR: LIC. LAURA KARINA LÓPEZ DE LA TORRE KARINA.LOPE@CONAGUA.GOB.MX TEL. 01 (871) 299-10-00 EXT.1100
ZAC.	TEL. 01(999) 341-06-00 EXT.1110  DIRECCIÓN: CALLE 59 B NO. 238, POR AV. ZAMNA FRACCIONAMIENTO YUCALTEPEN, C.P. 97238 MÉRIDA, YUCATAN  TITULAR: LIC. CARLOS GABRIEL TRUJILLO TRUJILLO CARLOS.TRUJILLO@CONAGUA.GOB.MX TEL. 01(492) 491-49-50 EXT.1100  SUPLENTE: C.P. FABIÁN ALBERTO ACUÑA GONZÁLEZ FABIAN.ACUNA@CONAGUA.GOB.MX TEL. 01(492) 491-49-50 EXT.1110  DIRECCIÓN: AV. SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL 90, COL. ZONA INDUSTRIAL, C.F. 98604 GUADALUPE, ZACATECAS  TITULAR: LIC. LAURA KARINA LÓPEZ DE LA TORRE KARINA.LOPE@CONAGUA.GOB.MX TEL. 01 (871) 299-10-00 EXT.1100  SUPLENTE: C. FRANCISCA LEIJA RODRÍGUEZ EDANCISCA.LEIJA@CONAGUA.GOB.MX
ZAC.	TEL. 01(999) 341-06-00 EXT.1110  DIRECCIÓN: CALLE 59 B NO. 238, POR AV. ZAMNA FRACCIONAMIENTO YUCALTEPEN, C.P. 97238 MÉRIDA, YUCATAN  TITULAR: LIC. CARLOS GABRIEL TRUJILLO TRUJILLO CARLOS.TRUJILLO@CONAGUA.GOB.MX  TEL. 01(492) 491-49-50 EXT.1100  SUPLENTE: C.P. FABIÁN ALBERTO ACUÑA GONZÁLEZ  FABIAN.ACUNA@CONAGUA.GOB.MX  TEL. 01(492) 491-49-50 EXT.1110  DIRECCIÓN: AV. SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL 90, COL. ZONA INDUSTRIAL, C.P. 98604 GUADALUPE, ZACATECAS  TITULAR: LIC. LAURA KARINA LÓPEZ DE LA TORRE  KARINA.LOPE@CONAGUA.GOB.MX  TEL. 01 (871) 299-10-00 EXT.11100  SUPLENTE: C. FRANCISCA LEIJA RODRÍGUEZ  FRANCISCA.LEIJA@CONAGUA.GOB.MX  TEL. 01 (871) 299-10-00 EXT. 1110
ZAC.	TEL. 01(999) 341-06-00 EXT.1110  DIRECCIÓN: CALLE 59 B NO. 238, POR AV. ZAMNA FRACCIONAMIENTO YUCALTEPEN, C.P. 97238 MÉRIDA, YUCATAN  TITULAR: LIC. CARLOS GABRIEL TRUJILLO TRUJILLO CARLOS.TRUJILLO@CONAGUA.GOB.MX  TEL. 01(492) 491-49-50 EXT.1100  SUPLENTE: C.P. FABIÁN ALBERTO ACUÑA GONZÁLEZ  FABIAN.ACUNA@CONAGUA.GOB.MX  TEL. 01(492) 491-49-50 EXT.1110  DIRECCIÓN: AV. SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL 90, COL. ZONA INDUSTRIAL, C.P. 98604 GUADALUPE, ZACATECAS  TITULAR: LIC. LAURA KARINA LÓPEZ DE LA TORRE  KARINA.LOPE@CONAGUA.GOB.MX  TEL. 01 (871) 299-10-00 EXT.11100  SUPLENTE: C. FRANCISCA LEIJA RODRÍGUEZ  FRANCISCA.LEIJA@CONAGUA.GOB.MX  TEL. 01 (871) 299-10-00 EXT. 1110
ZAC.	TEL. 01(999) 341-06-00 EXT.1110  DIRECCIÓN: CALLE 59 B NO. 238, POR AV. ZAMNA FRACCIONAMIENTO YUCALTEPEN, C.P. 97238 MÉRIDA, YUCATAN  TITULAR: LIC. CARLOS GABRIEL TRUJILLO TRUJILLO CARLOS.TRUJILLO@CONAGUA.GOB.MX TEL. 01(492) 491-49-50 EXT.1100  SUPLENTE: C.P. FABIÁN ALBERTO ACUÑA GONZÁLEZ FABIAN.ACUNA@CONAGUA.GOB.MX TEL. 01(492) 491-49-50 EXT.1110  DIRECCIÓN: AV. SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL 90, COL. ZONA INDUSTRIAL, C.F. 98604 GUADALUPE, ZACATECAS  TITULAR: LIC. LAURA KARINA LÓPEZ DE LA TORRE KARINA.LOPE@CONAGUA.GOB.MX TEL. 01 (871) 299-10-00 EXT.1100  SUPLENTE: C. FRANCISCA LEIJA RODRÍGUEZ EDANCISCA.LEIJA@CONAGUA.GOB.MX

4	COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS (CONANP)
NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRA TIVA	NOMBRE DEL RESPONSABLE Y SUPLENTE DE LA RECEPCIÓN DEL EQUIPO DE PROTECCIÓN
	TITULAR: JOSÉ AYALA AYALA
	TOSE AVALAGCONANP.GOB.MX
<b>OFICINAS</b>	TEL. 55 5449 7000 EXT. 17074 SUPLENTE: ALEJANDRO NÚÑEZ AGUILERA
CENTRALES	ALEJANDRO.NUNEZ@CONANP.GOB.MX
	TEL. 5449 7000 EXT. 17224



2019



		COMISIÓN NACIONAL DE ÉDEAGAMENTO
~	NOMBRE DE	COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS (CONANP)
	LA UNIDAD ADMINISTRA TIVA	NOMBRE DEL RESPONSABLE Y SUPLENTE DE LA RECEPCIÓN DEL EQUIPO DE PROTECCIÓN
		DIRECCIÓN: AV. EJÉRCITO NACIONAL NO. 223, PISO 11 ALA "B", COL. ANÁHUAC I SECCIÓN, C.P. 113 ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MÉXICO.
		TITULAR: RODOLFO PALACIOS ROMO
	REGIONAL	RPALACIOS@CONANP.GOB.MX
	PENINSULA	TEL. 01(612) 128-4171 FXT 18110 V 18115
	DE BAJA	SUPLENTE: MARIA ALEJANDRA OCHOA LÓDEZ
•	CALIFORNIA	AUCHOA(0)CONAND GOR MY
	Y PACIFICO NORTE	TEL. 01 (612) 128-4171 EXT. 18110 Y 18115
	NORTE	DIRECCION: AV. CONSTITUYENTES S/N ESO BALIA BALLENAS ESTADO
		BAJA CALIFORNIA SUR.
	222222	TITULAR: JORGE LUIS DURAZO VALENCIA JDURAZO@CONANP.GOB.MX
	REGIONAL	01 000 010 144 1
	NOROESTE Y ALTO GOLFO	SUPLENTE: JESSICA RITO AHUMADA
	DE	JESSICA.RITO@CONANP.GOR.MX
	CALIFORNIA	TEL 01 (662) 213 9926 212 2345 V 213 9940
ŗ		DIRECCION: ELIAS CALLES # 176 ESO COMONEODE COL
		SONORA . SON
	REGIÓN	TITULAR: MARIA ELENA RODARTE GARCÍA
	NORTE Y	MERODARTE@CONANP.GOB.MX
	SIERRA	SUPLENTE: IRMA ACOSTA BRIZUELA IABRIZUELA@CONANP.GOB.MX
١	MADRE	TEL. 01 (614) 414 7698
K	OCCIDENTAL	DIRECCIÓN: AV LINIVEDSIDAD 2757 COL BARRALISTA
		DIRECCIÓN: AV. UNIVERSIDAD 2757, COL. PARQUES DE SAN FELIPE, C. P. 31203, CHIHUAHUA, CHIH
	REGIÓN	JCARRERA@CONANP.GOB.MX
1	NORESTE Y	01 (844) 416 2408, 415 8634
1	SIERRA	SUPLENTE: MARIA DE LA LUZ SEGURA BAUTISTA
1	MADRE ORIENTAL	MARIA SEGURA (OCONAND COR MY
		01-844-415,6798 DIRECCIÓN 35019
ŀ	REGIÓN	DIRECCIÓN: JESÚS ACUÑA NARRO # 336 COL. REPÚBLICA PTE., C. P. 25265, SALTILLO COAHUILA
1		TITULAR: MARIA DEL ROSARIO MONTERO LOPEZ  MRMLOPEZ@CONANP.GOB.MX
١		SUPLENTE: MONSERRAT DEL CARMEN MORRUGARES
1	GOLFO DE	MONSERRAT.MORRUGARES@CONANP.GOB.MX
L	MÉXICO.	DIRECCIÓN: CIPRES # 21 COL. VENUSTIANO CARRANZA C. P. 91070, XALAPA VERACRUZ
l		
l		HMARTINEZ@CONANP.GOB MX
l	REGION	01 (998) 892 Y1567 EXT. 18922
l.	PENÍNSULA	SUPLENTE: SULEYMA MAITE EUAN
l	DE YUCATÁN [, Y CARIBE	AMENDOZA@CONANP.GOB.MX SULEYMA.EUAN@CONANP.GOB.MX
		DIRECCIÓN: VENADO # 71 SÚPER MANZANA 20 MZ. 18 COL. CENTRO, C. P. 77500, CANCÚN BENITO JUÁREZ Q. ROO
Г		TULAR: MARIA DEL CARMEN MORALES PÉREZ
	1	MCMORALES@CONANP.GOB.MX
	REGION	UPLENTE: NANCY ZAPATA LEÓN
5	PRONTERA IN	VANCY, ZAPATA@CONANAP.GOB.MX
5	SUR, ISTMOY L	01-961-611-3872
	PAC. SUR	DIRECCIÓN: 2DA. ORIENTE NORTE # 227, COL. CENTRO PALACIO FEDERAL 2º PISO, ALA SUR, ENTRE
		ORREOS Y TELEGRAFOS C. P. 2900, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS
-		
1		ITULAR: VÍCTOR HUGO OLVERA MANCERA ICTOR.OLVERA@CONANP.GOB.MX
-		ON DEVELOPINE CONTRACTOR OF THE PROPERTY O





	COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS (CONANP)
NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRA TIVA	NOMBRE DEL RESPONSABLE Y SUPLENTE DE LA RECEPCIÓN DEL EQUIPO DE PROTECCIÓN
Y PACIFICO	TEL. 01 (33) 361 33900
CENTRO	SUPLENTE: ISELA RODRÍGUEZ ACOSTA
	IRODRIGUEZ@CONANP.GOB.MX
(1	01-443-314-6167 DISC. COL. CENTRO BARRANOUITAS SECTOR
	01-443-314-6167 DIRECCIÓN: AV. FRAY ANTONIO ALCALDE # 500 1ER PISO, COL. CENTRO BARRANQUITAS SECTOR
	HIDALGO, C. P. 44280 GUADALAJARA JALISCO (PADACIO / EDELLA )
	TITULAR: DIANA CALDERON RUIZ
2227471	DIANA.CALDERON@CONANP.GOB.MX
REGIÓN	01-777-372-2219 Y 2733
CENTRO Y	SUPLENTE: SUSANA MONTIEL PÉREZ
EJE	SMONTIFL @CONANP.GOB.MX
NEOVOLCÁN	TEL. 01 (777) 362 2500, 2508 Y 2503
ICO	TEL. 01 (777) 362 2500, 2508 Y 2503  DIRECCIÓN: TABACHIN #55, ESQUINA LLAMARADA, COL. BELLAVISTA, C.P.62170 CUERNAVACA
	MODELOS
	TITULAR: BIOL. IVÓN MARCELA CHACÓN ROMO LEROUX
8	MARCELA.CHACON@CONANP.GOB.MX
CENTRO MEXICANO	TEL. 5449 7000 EXT. 19001 Y 190006
	SUPLENTE: EBERTH CERVANTES PIÑA
DE LA	EBERTH.CERVANTES@CONANP.GOB.MX
TORTUGA	EBERTH.CERVANTES@CONANP.GOB.MX  DIRECCIÓN: KILOMETRO 10 CARRETERA PUERTO ÁNGEL- SAN ANTONIO, MAZUNTE, C. P. 7090
1	SANTAMARÍA TONAMECA OAXACA
	To a funcció

INSTIT	UTO NACIONAL DE ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO (INECC)  NOMBRE DEL RESPONSABLE Y SUPLENTE DE LA RECEPCIÓN DE LA ROPA DE
NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	TRABASO
ABMINISTRATION	TITULAR: CONTADORA PÚBLICA MIGDALIA I. PÉREZ RETAMA
OFICINAS CENTRALES	Tel. 55 24 24 64 00 EXT. 13288 SUPLENTE: LIC. JOAQUÍN GAMIÑO MUNGUÍA Tel. 55 24 24 64 00 EXT. 13195 DIRECCIÓN: BOULEVARD ADOLFO RUIZ CORTINES Nº 4209 COL. JARDINES EN LA MONTAÑA, ALCALDÍA TLALPAN C.P. 14210 CIUDAD DE MÉXICO.

PROCOF	RADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE (PROFEPA)
NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	NOMBRE DEL RESPONSABLE Y SUPLENTE DE LA RECEPCIÓN DEL EQUIPO D PROTECCIÓN
OFICINAS CENTRALES	TITULAR: NANCY PAOLA SILVA MARTÍNEZ  Tel. 5449-6300 EXT. 16972  SUPLENTE: JESÚS ABEL DÁVILA REDONDO  Tel. 5449-6300 EXT. 16197  DIRECCIÓN: AV. EL PÍPILA No. 1, COLONIA TECAMACHALCO, NAUCALPAN DE  JUÁREZ, C.P. 53050, ESTADO DE MEXICO





# Rescure Hasty s.A. de C.V.

#### PROPUESTA TECNICA

**ESPECIFICACIONES** 

COMISION NACIONAL DEL AGUA SARAI ESCOBEDO GARCÍA GERENTE DE RECURSOS MATERIALES PRESENTE

I. DENOMINACIÓN DE LA ADQUISICIÓN:

LICITACION No. LA-016B00015-E74-2019

FIICHA: CIUDAD DE MEXICO, A 20 DE NOVIEMBRE DE 2019

- CONTRATACION CONSOLIDADA PARA LA DQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCION, PARA EL EJERCICIO 2019.
- II. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

R.F.C.: RHA 120510 UQ9 **TECNICAS** HORA: 10:00 HRS, BIENES A ADQUIRIR: EQUIPO DE PROTECCION. PARTIDA DESCRIPCION CANTIDAD MARCA MODELO MEDIDA MANDIL PARA SOLVENTES, FABRICADO EN NEOPRENO DE PRIMERA DE 1.5 MM +/- 0.2 MM DE ESPESOR EN COLOR NEGRO, DEBERÁ LLEVAR CINTAS PARA SU AJUSTE EN CUELLO Y CINTURA EN PARTIDA 10 GEANT PIEZA 112 GSNP SOLVENTES COLOR NEGRO CON LOS SIGUIENTES VALORES: SACRE RESULTADO METODO TOLERANCIA ANALISIS CUANTITATIVO DENTIFICACION Y CONTENIDO DE FIBRAS POLIAMIDA 100% NMX-A-1833/1-ININTEX-2011 PRUEBAS FISICAS MASA POR UNIDAD DE ÁREA 246 G/M2 METODO INTERNO +1-5% ONGITUDINAL: TIEMPO DE COMBUSTIÓN IESIDUAL ONGITUDINAL TIEMPO POST UMINISCENCIA 0.0 3 INTERNO o 0.0 0 INTERNO 0 LONGITUDINAL LONGITUD DE CALCINACIÓN 3.6 CM INTERNO LA CINTA DEBERÁ ESTAR SUJETADA CON REMACHE TIPO R Y ROLDANAS TROPICALIZADAS PARA EL MANDIL TENDRÁ LAS SIGUIENTES DIMENSIONES:

> **ELEMENTOS** DIMENSION ANCHO BASE MANDIL 60.00 CM. +10 MM. LARGO MANDIL 90.00 CM

EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA SOLIDARIA DEL FABRICANTE DONDE LO ACREDITA COMO SU REPRESENTANTE PARA LA PRESENTA LICITACIÓN Y CERTIFICIDE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA SEÑALADA, ASIMISMO DEBERÁ PRESENTAR REPORTES DE LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA EMA QUE COMPRUEBEN LOS REQUISITOS ESPECIFICADOS LA PRESENTE FICHA TÉCNICA CON UNA VIGENCIA DE 3 AÑOS QUE ENTREGARA JUNTO CON SUS MUESTRAS Y PROPUESTAS EN CURSO ASÍ COMO 1 MANDIL COMO MUESTRA PARA SU VALORACIÓN.

> COMISIÓN NACIONAL TALLA UNITALLA CANTIDAD 112

PARTIDA 15 UNILENTE DE

POLICARBONATO

MATIZADO

UNILENTE DE POLICARBONATO MATIZADO. LENTES DE PROTECCIÓN OCULAR PRIMARIO, GAFAS DE MONTURA UNIVERSAL CON DISEÑO ERGONÓMICO PARA PROPORCIONAR EL MÁXIMO CONFORT AL USUARIO

GEANT PIFZA 605 VISTRON SACR

NOMBRE DEL LICITANTE RESCUE HASTY, S.A. DE C.V.

Calle Cinematografistas No. Ext. 342, Int. 71, Col. Lomas Estrella 2a. Socción. C.P. 09890, Del. Iztapalapa, Giudad de México. Correo: mavett.hasty@hotmail.com Tel. 55-4191-6956 ; RFC RHA 120510 UQ9







# Rescure Hasty s.A. de C.V.

#### PROPUESTA TECNICA

COMISION NACIONAL DEL AGUA SARAI ESCOBEDO GARCÍA GERENTE DE RECURSOS MATERIALES PRESENTE

I. DENOMINACIÓN DE LA ADQUISICIÓN: CONTRATACION CONSOLIDADA PARA LA DQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCION, PARA EL EJERCICIO 2019.

II. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

CITACION No. LA-016 ECHA: CIUDAD DE N ORA: 10:00 HRS.	B00015-E74-2019 MEXICO, A 20 DE NOVIEMBRE DE 2019	ESPECIFICACIONES TECNICAS	NOMBRE DEL LICITANTE RESCUE HASTY, S.A. DE C.V. R.F.C.: RHA 120510 UQ9 BIENES A ADQUIRIR: EQUIPO DE PROTECCION.				
F	RADIACIÓN UV. ASÍ COMO PROTECCION MECAN	RIALES Y OFRECE PROTECCIÓN FRENTE A LA NICA FRENTE A IMPACTOS. EL POLICARBONATO R CON LA NORMA INTERNACIONAL VO BALÍSTICOS IR CONTRA PARTÍCULAS MINERALES VOLÁTILES A	9				
	MISMO PROPORCIONAN UN AMPLIO CAMPO DE VI A UV. A IMPACTOS Y BRINDAR COMODIDAD QUE EXTREMOS DE LAS PATILLAS ERGONOMICAS Y F	JUSTADOS AL ROSTRO DEL PROPIO USUARIO, ASÍ SIÓN, ADEMÁS DE OFRECER PROTECCIÓN FRENTE PERMITE SU USO PROLONGADO, GRACIAS A LOS LEXIBLES, DEBERÁ CONTAR CON PUENTE NASAL BE CONTAR CON TRATAMIENTO ANTI-RALLADURA, L DE LA MONTURA DEBERÁ SER DE NYLON O PVC.	£,	-		3	
	PATILLAS PARA DARLE SEGURIDAD Y PROTECCIO USUARIO, EL SUJETADOR CUMPLIRÁ CON LAS SIG 1MM DE ANCHO, CONTENIDO DE FIBRAS POLIPE ACIDO 4-5 ALCALINO 4-5.	L O NEGRO COMO SUJETADOR ADAPTABLE A LAS N A LOS LENTES AL RETIRARLOS DEL ROSTRO DEL SUIENTES CARACTERÍSTICAS: DIMENSIONES 4MM +/ ROPILENO 100%, SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR:		¥			
	SCFI-2002 QUE EL PARTICIPANTE ENTREGA DECIR VERDAD QUE CUMPLE CON ESTA MUESTRAS Y PROPUESTAS. EL PARTICIPANTE DEBERÁ ENTREGAR	CON LA NORMA DE REFERENCIA NMX-S-057- ARA EN UNA CARTA DE BAJO PROTESTA DE IORMA Y QUE ENTREGARA JUNTO CON SUS LOS REPORTES DE UN LABORATORIO RES SOLICITADOS DEL CORDÓN SUJETADOR OS, ASÍ COMO UNA MUESTRA DEL LENTE					
4	COMISIÓN NACIONAL D TALLA CANTIDAD  INSTITUTO NACIONAL D TALLA CANTIDAD	UNITALIA 603 E ECOLOGÍA Y CAMBIO	1 1				
PARTIDA 16 UNILENTE DE POLICARBONATO TRANSPARENTE	GAFAS DE MONTURA UNIVERSAL CON DISENCI CONFORT AL USUARIO.	ITE. LENTES DE PROTECCIÓN OCULAR PRIMARIA D ERGONÓMICO PARA PROPORCIONAR EL MÁXIMO		2067	GEANT SACRE	VISTRON	
		STRIALES Y OFRECE PROTECCIÓN FRENTE A L ÁNICA FRENTE A IMPACTOS. SE DEBERÁ PODEI SE BUSCA UN MEJOR CONTRASTE POR SU COLO INTERNACIONAL VO BALÍSTICOS.				Х	





# Rescue Hasty s.A. de C.V.

#### PROPUESTA TECNICA

COMISION NACIONAL DEL AGUA SARAI ESCOBEDO GARCÍA

 GERENTE DE RECURSOS MATERIALES PRESENTE

I. DENOMINACIÓN DE LA ADQUISICIÓN:

CONTRATACION CONSOLIDADA PARA LA DQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCION, PARA EL EJERCICIO 2019.

II. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

	CIUDAD DE MEXICO, A 20 DE NOVIEMBRE DE 2019  100 HRS.  ESPECIFICACIONES  TECNICAS			NOMBRE DEL LICITANTE: RESCUE HASTY, S.A. DE C.V. R.F.C.: RHA 120510 UQ9 BIENES A ADQUIRIR: EQUIPO DE PROTECCION.				
17, 16	SU DISEÑO PERMITE PORTARLOS DEBIDAMENTE A MISMO PROPORCIONAN UN AMPLIO CAMPO DE VIS A UV, A IMPACTOS Y BRINDAR COMODIDAD QUE E EXTREMOS DE LAS PATILLAS ERGONOMICAS Y FI INTEGRADO, NO DEBE CONTENER SILICONA Y DE ANTI-EMPAÑARTE Y PROTECCIÓN UV. EL MATERIAL DEBERÁ CONTAR CON CORDÓN EN COLOR AZUL PATILLAS PARA DARLE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN USUARIO, EL SUJETADOR CUMPLIRÀ CON LAS SIGI 1MM DE ANCHO, CONTENIDO DE FIBRAS POLIPRO ACIDO 4-5 ALCALINO 4-5.  EL PROTECTOR OCULAR DEBERÁ CUMPLIR CON L QUE EL PARTICIPANTE ENTREGARA EN UNA CAR CUMPLE CON ESTA NORMA Y QUE ENTREGARA JUN EL PARTICIPANTE DEBERÁ ENTREGAR LOS REPOO EMA DE LOS VALORES SOLICITADOS DEL CORDÓN AÑOS, ASÍ COMO UNA MUESTRA DEL LENTE SOLICI  SECRETABÍA DEL MEDIO AM NATURALES (SEN TALLA CANTIDAD  INSTITUTO NACIONAL DE EC CLIMÁTICO IN TALLA CANTIDAD  PROCURADURÍA FEDERAL E AMBIENTE (PRO TALLA CANTIDAD	SION ADEMAS DE OFRECER PROTECCIÓN FRENTE PERMITE SU USO PROLONGADO, GRACIAS A LOS LEXIBLES, DEBERÁ CONTAR CON PUENTE NASAL SE CONTAR CON TRATAMIENTO ANTI-RALLADURA, DE LA MONTURA DEBERÁ SER DE NYLON O PVC.  O NEGRO COMO SUJETADOR ADAPTABLE A LAS A LOS LENTES AL RETIRARLOS DEL ROSTRO DEL JIENTES CARACTERÍSTICAS: DIMENSIONES 4MM +/ DPILENO 100%, SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR:  LA NORMA DE REFERENCIA NMX-S-057-SCFI-2002 TA DE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE HTO CON SUS MUESTRAS Y PROPUESTAS, STESS DE UN LABORATORIO ACREDITADO POR LA SUJETADOR CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A 5 TADO PARA SU VALORACIÓN.  BIENTE Y RECURSOS ABRNAT) UNITALLA 37  AGUA (CONAGUA) UNITALLA 20 DE PROTECCIÓN AL	ð	T)				
19	NO COTZA							
PARTIDA 20 GUANTES QUIRURGICOS		OCACIÓN, MAYOR RESISTENCIA, SU CONTENIDO ELIMINAR EL RIESGO DE DESARROLLAR UNA DEBERÁ SER LIBRE DE POLVO LUBRICANTE.	CAJA C/100 GUANTES	1282	RESCUE	NITRILO		

Calle Cinematografistas No. Ext. 342, Int. 71, Col. Lomas Estrella 2a. Sección. C.P. 09890, Del. Iztapalapa, Ciudad de México. Correo: mavett.hasty@hotmail.com Tel. 55-4191-6956 ; RFC RHA 120510 UQ9



# Lescure Hasty s.A. de C.V.

NOMBRE DEL LICITANTE: RESCUE HASTY, S.A. DE C.V.

#### PROPUESTA TECNICA

COMISION NACIONAL DEL AGUA SARAI ESCOBEDO GARCÍA GERENTE DE RECURSOS MATERIALES PRESENTE

I. DENOMINACIÓN DE LA ADQUISICIÓN:

CONTRATACION CONSOLIDADA PARA LA DQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCION, PARA EL EJERCICIO 2019.

II. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

LICITACION No. LA-016B00015-E74-2019 **ESPECIFICACIONES** R.F.C.: RHA 120510 UQ9 FECHA: CIUDAD DE MEXICO, A 20 DE NOVIEMBRE DE 2019 TECNICAS BIENES A ADQUIRIR: EQUIPO DE PROTECCION. HORA: 10:00 HRS. ESPESOR: 0.08 MM +/- 0.01 MM RESISTENCIA A LA TENSIÓN: 14 MPA ANTES DE ENVEJECER >500% DESPUÉS DE ENVEJECER >400% EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA SOLIDARIA DEL FABRICANTE O DISTRIBUIDOR DONDE.
LO ACREDITA COMO SU REPRESENTANTE PARA LA PRESENTE LICITACIÓN Y CERTIFIQUE BAJO
PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE DA CUMPLIMIENTO A LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD DE LA ASTM
2 DE319 ASÍ COMO A LAS DIMENSIONES SOLICITADAS REQUISITO QUE SE DEBERÁ VERIFICAR EN SU EMPAQUE; DEBERÁ PRESENTAR UNA CAJA ORIGINAL CON 100 GUANTES DE MUESTRAS PARA SU VALORACIÓN. SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA) CANTIDAD INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO (INECC) PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE (PROFEPA) CANTIDAD MANDIL DE PLASTICO. FABRICADO EN TELA AHULADA CON RESPALDO TEXTIL COLOR BLANCO, DEBERÁ, LLEVAR CINTAS PARA SU AJUSTE EN CUELLO Y CINTURA EN COLOR NEGRO CON LOS GEANT GSMP 35 PARTIDA 29 SACRE MANDIL DE PLASTICO IGUIENTES VALORES: RE SULTADO METODO ANALISIS QUANTITATIVO IDENTIFICACIÓN Y CONTENIDO DE FIBRA POLIMIDA NUX-A-1833/1-INN/TEX-2011 100% PRLIEBAS FISICAS меторо інтелно +1.5% MASA POR UNIDAD DE ÁREA 246 G/M2 DIGITUDINAL: TIEMPO DE COMBUSTION INTERNO o ONGITUDINAL TIEMPO POST INTERNO 0.00 -7- 516 INTERNO 3.0 014

> Calle Cinematografistas No. Ext. 342, Int. 71, Col. Lomas Estrella 2a. Sección. C.P. 09890, Del. Iztapalapa, Ciudad de México. Correo: mavett.hasty@hotmail.com Tel. 55-4191-6956 ; RFC RHA 120510 UQ9



# Rescure Hasty s.A. de C.V.

#### PROPUESTA TECNICA

COMISION NACIONAL DEL AGUA SARAI ESCOBEDO GARCÍA GERENTE DE RECURSOS MATERIALES PRESENTE

- I. DENOMINACIÓN DE LA ADQUISICIÓN:
- CONTRATACION CONSOLIDADA PARA LA DQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCION, PARA EL EJERCICIO 2019.
- II. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

	-016B00015-E74-2019 DE MEXICO, A 20 DE NOVIEMBRE DE 2019	ESPECIFICACIONES TECNICAS	R.F.C.: RHA 1	NOMBRE DEL LICITANTE: RESCUE HASTY, S.A. DE C.V. R.F.C.: RHA 120510 UQ9 BIENES A ADQUIRIR: EQUIPO DE PROTECCION.			
	LA CINTA DEBERÁ ESTAR COSTURADA AL MANDIL EL MANDIL TENDRÁ LAS SIGUIENTES DIMENSIONES:    ELEMENTOS	TOLERANCIA    +10 MM     +10 MM	5				
- 30							
31	NO COTIZA NO COTIZA						
32	NO COTIZA						
PARTIDA 33 TAPABOCAS	TAPABOCAS. CONFECCIONADO EN TELA TIPO PEI RECTANGULAR DE 18CM X 9CM +/-1MM, CON TRES P NECESARÍA, RIBETEADO CON BIES DE PELLON PARALELAS. DEBERÁ TENER UN MOLDEADOR DE CINTAS DE AMARRE DEBERÁ SER DE 40CM +/-1MM. EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR UNA MUES MEDIDA SOLICITADO PARA CADA UNA DE LAS DEPE QUE LO AVALE PARA LA PRESENTE LICITACIÓN.	LIEGUES SIMÉTRICOS PARA DAR LA EXTENSIÓN FUSIONADO EN DOS LÍNEAS PUNTEADAS ALUMINIO PARA LA NARIZ. EL LARGO DE LAS TRA PARA SU VALORACIÓN EN LA LINIDAD DE	PIEZA	2500	GEANT SACRE	GSCB	
	SECRETARIA DEL MEDI RECURSOS NATURALE: TALLA CANTIDAD  PROCURADURIA FEDERAL AL AMBIENTE (PR TALLA CANTIDAD	5 (SEMARNAT) UNITALLA 2300 DE PROTECCIÓN	*	2			
34	NO GOTIZA						

Calle Cinematografistas No. Ext. 342, Int. 71, Col. Lomas Estrella 2a. Sección. C.P. 09890, Del. Iztapalapa, Ciudad de México. Correo: mavett.hasty@hotmail.com Tel. 55-4191-6956 ; RFC RHA 120510 UQ9



# Rescure Hasty S.A. de C.V.

#### PROPUESTA TECNICA

COMISION NACIONAL DEL AGUA SARAI ESCOBEDO GARCÍA GERENTE DE RECURSOS MATERIALES PRESENTE

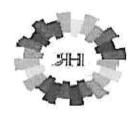
I, DENOMINACIÓN DE LA ADQUIBICIÓN:

CONTRATACION CONSOLIDADA PARA LA DQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCION, PARA EL EJERCICIO 2019.

II. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

NOMBRE DEL LICITANTE: RESCUE HASTY, S.A. DE C.V. LICITACION No. LA-016B00015-E74-2019 **ESPECIFICACIONES** R.F.C.: RHA 120510 UQ9 FECHA: CIUDAD DE MEXICO, A 20 DE NOVIEMBRE DE 2019 TECNICAS BIENES A ADQUIRIR: EQUIPO DE PROTECCION. HORA: 10:00 HRS. BOTA PARA MOTOCICLISTA. FABRICADAS EN PIEL GANADO VACUNO FLOR ENTERA CURTIDO AL GEANT GB1 CROMO COLOR NEGRO DE 280 MM DE ALTURA 4/- 20 MM DESDE EL PISO AL TERMINADO SUPERIOR CON RIBETE DE CINTA POLIAMIDA COLOR NEGRO CON LOS SIGUIENTES VALORES: PARTIDA 36 BOTA PAR SACRE PARA MOTOCICLISTA REBULTADO METODO PRUEBA ANALIBIS GUALITITATIVO IDENTIFICACIÓN Y CONTENIDO DE FIBRAS POLIAMIDA MAX-A-1833/1-INDITEX-201 100% PRUEDAS FISICAS +/- 5% METODO INTERNO MASA POR UNIDAD DE ÁREA 246 GM2 0 ONGITUDINAL: TIEMPO DE COMBUSTIÓN BITERNO NGITUDINAL TIIMPO POST 0 INTERNO UMINISCENCIA ONGITUDINAL: LONGITUD DE INTERNO 3.6 CM ESTE BIES DEBERA ESTAR COSTURADO EN TODO SU PERIMETRO CON HILO COLOR NEGRO 100% POLIAMIDA CALIBRE TEX 75,64/3.
CUBREN HASTA LA PARTE INFERIOR DE LA TIBIA. BOTAS CON REFUERZOS DE PIEL FLOR ENTERA
GANADO VACUNO CURTIDO AL CROMO COLOR NEGRO PARA EL CAMBIO DE LAS VELOCIDADES, ASÍ
COMO EN LAS ESPINILLAS CON ACOJINAMIENTO PARA MAYOR CONFORT Y PROTECCIÓN. INCLUYE
AJUSTE MEDIANTE DOS HEBILLAS METÁLICAS NIQUELADAS Y CINTAS CON OJILLOS METÁLICOS.
SUELA DE CUERO COLÓR NATURAL GANADO VACUNO CURTIDO VEGETAL. TIPO DE CONSTRUCCIÓN POLIAMIDA CALIBRE TEX 75.64/3. GOODYEAR WELT. EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR UNA MUESTRA FÍSICA O UN CATALOGO CON FICHA TÉCNICA PARA SU VALORACIÓN. SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT)
TALLA
CANTIDAD PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMRIENTE (PROFEPA) TOTAL LENTES PARA COMPUTO.LENTES DE PROTECCIÓN OCULAR PRIMARIA, GAFAS DE MONTURA LENTES PARA COMPUTO.LENTES DE PROTECCIÓN OCULAR PRIMARIA, GAFAS DE MONTURAS UNIVERSAL CON DISEÑO ERGONÓMICO PARA PROPORCIONAR EL MÁXIMO CONFORT AL USUARIO, PERMITE LA REDUCCIÓN DE RIESGOS INDUSTRIALES Y OFRECE PROTECCIÓN FRENTE A LA RADIACIÓN UV, ASÍ COMO PROTECCIÓN MECÁNICA FRENTE A IMPACTOS. SE DEBERÁ PODER UTILIZAR EN AQUELLOS CASOS EN LOS QUE SE BUSCA UN MEJOR CONTRASTE POR SU COLOR CRISTALINO NATURAL, CUMPLE CON LA NORMA INTERNACIONAL VO BALÍSTICOS. GEANT AMBAR PARTIDA 37 33 PIEZA SACRE LENTES PARA COMPUTO SU DISEÑO PERMITE PORTARLOS SOBRE LAS GAFAS GRADUADAS DEL PROPIO USUARIO ASÍ MISMO PROPORCIONAN UN AMPLIO CAMPO DE VISIÓN ADEMÁS DE OFRECER PROTECCIÓN FRENTE AL UV, IMPACTOS Y DA UNA GRAN COMODIDAD QUE PERMITE SU USO PROLONGADO, GRACIAS A LOS EXTREMOS DE LAS PATILLAS TELESCÓPICAS Y FLEXIBLES, DEBERÁ CONTAR CON PUENTE NASAL VENTILADO, NO CONTIENEN SILICONA Y CUENTAN CON TRATAMIENTO ANTI-RALLADURA, ANTI-EMPAÑANTE Y PROTECCIÓN UV. EL MATERIAL DE LA MONTURA DEBERÁ SER DE NYLON O PVC.

> Calle Cinematografistas No. Ext. 342, Int. 71, Col. Lemas Estrella 2a. Sección. C.P. 09890, Del. Iztapalapa, Ciudad de México. Correo: mavett.hasty@hotmail.com Tel. 55-4191-6956 ; RFC RHA 120510 UQ9



# Rescure Hasty s.A. de C.V.

#### PROPUESTA TECNICA

COMISION NACIONAL DEL AGUA SARAI ESCOBEDO GARCÍA GERENTE DE RECURSOS MATERIALES PRESENTE

I. DENOMINACIÓN DE LA ADQUISICIÓN: CONTRATACION CONSOLIDADA PARA LA DQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCION, PARA EL EJERCICIO 2019.

#### II. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

DEBERÁ CONTAR CON CORDÓN EN COLOR AZUL O NEGRO COMO SUJETADOR ADAPTABLE A LAS PATILLAS PARA DARLE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN A LOS LENTES AL RETIRARLOS DEL ROSTRO DEL USUARIO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: DIMENSIONES 4MM +/- 0.5MM DE ANCHO, CONTENIDO DE FIBRAS POLIESTER 100%, SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR: ACIDO 4-5 ALCALINO 4-5.  EL PROTECTOR OCULAR DEBERÁ CUMPLIR CON LA NORMA DE REFERENCIA NMX-S-057-SCFI-2002 QUE EL PARTICIPANTE ENTREGARA EN UNA CARTA DE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUMPLE CON ELLA Y QUE ENTREGARA JUNTO CON SUS MUESTRAS Y PROPUESTAS, EL PARTICIPANTE DEBERÁ ENTREGAR LOS REPORTES DE UN LABORATORIO ACREDITADO POR LA EMA DE LOS VALORES SOLICITADOS DEL CORDÓN SUJETADOR CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A 3 AÑOS, ASÍ COMO UNA MUESTRA DEL LENTE SOLICITADO PARA SU VALORACIÓN.  SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECUBSOS HATURALES (SEMARMAT) TALLA UNITALLA CANTIDAD 23  PROGURADURIA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE (PROFEPA) TALLA UNITALLA CANTIDAD 10			TECNICAS	0333320	NOMBRE DEL LICITANTE: RESCUE HASTY, S.A. DE C.V R.F.C.; RHA 120510 UQ9 BIENES A ADQUIRIR: EQUIPO DE PROTECCION.				
	PATILLAS PAI USUARIO CO CONTENIDO I EL PROTECT QUE EL PAR CUMPLE CON EL PARTICIPA EMA DE LOS	A DARLE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN N LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTIC E FIBRAS POLIÉSTER 100%, SOLIDEZ  OR OCULAR DEBERÁ CUMPLIR CON ICIPANTE ENTREGARA EN UNA CAR ELLA Y QUE ENTREGARA JUNTO CON NTE DEBERÁ ENTREGAR LOS REPO VALORES SOLICITADOS DEL CORDÓN MO UNA MUESTRA DEL LENTE SOLICI  SECRETARIA DEL MI RECURSOS MATURA TALLA  CANTIDAD  PROCURADURIA FEDERA ANIBANTE (F TALLA	I A LOS LENTES AL RETIRARLOS DEL  AS: DIMENSIONES 4MM +/- 0.5MM DEL COLOR AL SUDOR: ACIDO 4-5 A  LA NORMA DE REFERENCIA NMX-S.  LA DE BAJO PROTESTA DE DECIR  I SUS MUESTRAS Y PROPUESTAS,  RTES DE UN LABORATORIO ACREDI  I SUJETADOR CON UNA VIGENCIA N  TADO PARA SU VALORACIÓN.  LIDIO AMBIENTE Y  LES (SEMARNAT)  UNITALLA  UNITALLA  LO PROTECCIÓN AL  ROPERA)  UNITALLA	L ROSTRO DEL M DE ANCHO, LCALINO 4-5.  -057-SCFI-2002 VERDAD QUE	Ng.				
	38 NO COTIZA 39 NO COTIZA								

ATENTAMENTE

MARIA IVETTE JIMENEZ GARCIA REPRESENTANTE LEGAL

Calle Cinematografistas No. Ext. 342, Int. 71, Col. Lomas Estrella 2a. Socción. G.P. 09890, Del. Iztapalapa, Giudad de México. Correo: mavett.hasty@hotmail.com Tel. 55-4191-6958 ; RFC RHA 120510 UQ9





ž X

e g

I a



# Rescure Hasty s.A. de c.v.

CONIBION NACIONAL DEL AGUA SARÀPESCOBEDO GARCÍA GERENTE DE RECURSOS MATERIALES PRESENTE

I. DENOMINACIÓN DE LA ADQUISICIÓN:

CONTRATACION CONSOLIDADA PARA LA DQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCION, PARA EL EJERCICIO 2019

#### II. DESCRIPCIÓN DE LOS RIENES

LICITACION No. LA-016800015-E74-2019
FECHA: CIUDAD DE MEXICO, A 20 DE NOVIEMBRE DE 2019
HORA 10:00 HRS.

#### CATALOGO DE PRECIOS

ANEXO DOS "MODELO DE PROPUESTA ECONOMICA"

NOMBRE DEL LIGITANTE RESCUE HASTY, S.A. DE C.V.

R.F.C.: RHA 120510 UQ9

BIENES A ADQUISIS: EQUIPO DE PROTECCION.

FARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD DE	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	BUBTOTAL	LVA.	TOTAL
	49 COTUA 40 COTUA	- HANDE					10100
	NO COTIVA						
	90.COTIZA 90.COTIZA						
-	NO COTIZA						
- 6	NO COTIA						
<del></del>	NO CO1724						
	ING COTIZA						
9	HG COTIZA						
PARTIDA 10 MANDIL PARA SOLVENTES	MANDIL PARA SOLVENTES. CONFORME À LAS CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES DEL ANEXO UNO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. MARCA GEANT SACRE - MODELO GTP	PIEZA	112	806.00	90,272.00	14,443.52	104,715.52
11	NO 0010A					2	E-8-858-53700W
12	No canza						
13	NO CONTA						
14	NO COTAA						
OLICABRONATO	UNILENTE DE POLICARBONATO MATIZADO. CONFORME A LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DEL ANEXO UNO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. MARCA GEANT SACRE - MODELO GTP	PIEZA	605	35,00	21,175.00	3,388.00	24,563.00
PARTIDA 16 UNILENTE DE OLICARBONATO TRANSPARENTE	UNILENTE DE POLICARBONATO TRANSPARENTE CONFORME A LAS CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES DEL ANIEXO UNO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, MARCA GEANT SACRE - MODELO GTP	PIEZA	2067	35.00	72,345.00	11,575.20	83,920.20
	MD COUCA						
10	RO GODZA						

₹..

Calle Cinematografistas No. Ext. 342, Int. 71, Col. Lomas Estrella Za. Sección. C.P. 09890, Dol. Istapalapa, Giudad de México. Correo: mavett.hastyghotmail.com Tal. 55-4191-6936 ; RFC RHA 120510 UQ9







# lasty s.A. de C.V.

ANEXO DOS "MODELO DE PROPUESTA ECONOMICA"

COMISION NACIONAL DEL AGUA SARAI ESCOBEDO GARCÍA GERENTE DE RECURSOS MATERIALES PRESENTE

L DENOMINACIÓN DE LA ADQUISICIÓN:

CONTRATACION CONSOLIDADA PARA LA DQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCION, PARA EL EJERCICIO 2019.

#### IL DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

LICITACION No. LA-016B00015-E74-2019 FECHA CIUDAD DE MEXICO, A 20 DE NOVIEMBRE DE 2019

#### CATALOGO DE PRECIOS

HOMBRE DEL UCITANTE RESCUE HASTY, S.A. DE C.V.

R.F.C.: RNA 120510 UQ9

BIENES A ADQUIRIR: EQUIPO DE PROTECCION.

	The state of the s	UNIDAD DE	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	SUSTOTAL	LV.A.	TOTAL
PARTIDA	DESCRIPCION	CAJA		1 2 3 5 5 5		41,126.56	298,167.66
PARTIDA 20 GUANTES QUIRURGICOS	GUANTES QUIRURGICOS. CONFORME A LAS CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES DEL ANEXO UNO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. MARCA GEANT SACRE - MODELO GTP	C/100 GUANTES	1282	200.50	257,041.00	41,120.00	
21	NO COTYA		- 02/75%	VLH CDILED I			
- 1	ING COTIZA		400				
1	Ind coll/A						
. 26	NO COTICA						
-9	ng conza	107				TO REAL PROPERTY.	12 POLICE (1987)
PARTIDA 28	MANDIL DE PLASTICO. CONFORME A LAS CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES DEL	PIEZA	35	272.70	9,544.50	1,527.12	11,071.62
MANDIL DE PLASTICO	MANDIL DE PLABTICO. CONFORME À LAS CAROCTERISTICAS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. MARCA GEANT SACRE - MODELO GTP.	PIEZA	- ""				
PLASTICO	HOCOTYA						
- 11	NO SOTUA			_		3,800.00	27,550.0
PARTIDA 33	INICOVA TAPABOCAS, CONFORME A LAS CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES DEL ANEXO UNO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, MARCA GEANT SACRE - MODELO GTP	PIEZA	2500	9.50	23,760.00	3,800.00	21,100
TAPABOCAS	HOCOTIZA		-				
	MOROUVA	Town Control of	-	- H-9888 - 5755		2,026.56	14,692.5
RTIDA 36 BOT/	BOTA PARA MOTOCICLISTA. CONFORME A LAS CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES DEL	PAR	6	2,111.00	12,666,00	2,020.56	100000
MOTOCICLISTA	ANEXO UNO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. MARCA GEANT SACRE - MODELO GTP	110		Water Constitution	- Common		4 440 4
PARTIDA 37 LENTES PARA	LENTES PARA COMPUTO, CONFORME A LAS CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES DEL AMEXO UNO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, MARCA GEANT SACRE - MODELO GTP	PIEZA	33	29.00	957.00	153.12	1,110.1
COMPUTO	V. Control of the con						
У	NG EOTIDA		1				

Calle Cinematografistas No. Ext. 342, Int. 71, Col. Lomas Estrella 2a. Sección. C.P. 09890, Del. Iztopalapa, Ciudad de México. Correo: mavett.hasty@hetmall.com

Tel. 55-4191-6956 ; RFC RHA 120510 UQ9











# escure Hlasty s.A. de c.v.

ANEXO DOS "MODELO DE PROPUESTA ECONOMICA"

COMISION NACIONAL DEL AGUA SARAI ESCOBEDO GARCÍA GERENTE DE RECURSOS MATERIALES PRESENTE

L DENOMINACIÓN DE LA ADQUISICIÓN: CONTRATACION CONSOLIDADA PARA LA DQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCION, PARA EL EJERCICIO 2019

II. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

LICITACION No. LA-015B00015-E74-2019 FECHA: CIUDAD DE MEXICO, A 20 DE NOVIEMBRE DE 2019 HORA 10:00 HRS.

CATALOGO DE PRECIOS

NOMBRE DEL UCITANTE RESCUE HASTY, S.A. DE C.V.

R.F.G.: RHA 120510 UQ9

BIENES A ADQUIRIR: EQUIPO DE PROTECCION.

PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	SUBTOTAL	LÝA.	TOTAL
•9	52.5BU/A						
				TOTAL	487,750.50	78,040.08	565,790.58
	(QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS N	OVENTA PES	OS 58/100 M	A.N. DESPUES DE	LV.A. 1		20011.00.00

III. MONEDA DE COTIZACION: PESOS MEXICANOS, EXPRESADOS A DOS DECIMALES.

IV. PRECIOS FLIOS: LOS PRECIOS SE MANTENDRAN FLIOS DURANTE EL PERIODO QUE INDIQUE EL DOCUMENTO CONTRACTUAL Y/O HASTA CONCLUIR CON LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES , ASIMISMO YA CONSIDERAN TODOS LOS COSTOS DE LA ADQUISICION DE LOS BIENES , COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 44 DE LA LEY.

REPRESENTANTE LEGAL

Callo Cinematografistas No. Ext. 342, Int. 71, Col. Lomas Estrella 2a. Sección. C.P. 09890, Del. Iztapatapa, Giudad de México. Correo: mavett.hasty@hotmail.com Tel. 55-4191-6958 ; RFC RHA 120510 UQS





ÿ 1